



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

**EL DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO  
EL CASO PLAN PUEBLA-PANAMÁ**

**SEMINARIO-TALLER EXTRACURRICULAR**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE**

**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

**PRESENTA**

**ARIZBÉ MARTINEZ MEDINA**

**ASESORA: DRA. IRMA MANRIQUE CAMPOS**

**Junio, 2007**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **DEDICATORIA**

**A Dios por su omnipresencia en mi vida.**

**A la Virgen por su infinito amor de madre que me bendice siempre.**

**A la Universidad Nacional Autónoma de México: máxima casa de estudios.**

**A la Facultad de Estudios Superiores ACATLAN.**

**A Ricardo el amor de mi vida, ejemplo de disciplina, esfuerzo y superación; a quién debo y dedico este logro puesto que me ha apoyado en todos los sentidos con amor y consejos todo el tiempo, gracias por estar a mi lado ser mi apoyo y mi esposo. TE AMO.**

**A mi hija Fernanda, que es el motor que me anima a seguir superándome en la vida, y por ser una niña muy especial. Te amo corazón.**

**A mis padres L. Miguel y Paula, por todo el amor que me han dado.**

**A mis hermanos Miguel, Cesar, Noé, René y Jaquelina por su cariño.**

**A mis cuñadas Concepción, Ana, y Martha.**

**A mis sobrinos y sobrinas Francisco, Rodrigo, René, Fernando, Erick, Jaime, Vicky, Viance y Monserrat.**

**A mis suegros Evaristo y Jovita por el apoyo y aprecio que me han brindado.**

**A Cesar, Beatriz y Aarón.**

**A todos mis compañeros y compañeras del Seminario, por el esfuerzo conjunto para lograr nuestro objetivo.**

**A los nuestros maestros Dra. Tere, Mtro. Luís Ángel, Mtra. Paty, y Ma. Teresa que guiaron y pulieron nuestro Trabajo Terminal todo este tiempo, gracias por su colaboración.**

**y**

**Especialmente a la Dra. Irma, por haber guiado mi tesis, por sus consejos y apoyo, pero sobre todo por su paciencia. Gracias.**

El capital ya no percibe a la naturaleza como algo externo; los nuevos procesos de acumulación capitalista dependen del manejo y la manipulación de los recursos genéticos y han convertido la naturaleza en un aspecto integral de la propia reproducción del capitalismo.

Arturo Escobar

## INDICE

Página

INTRODUCCIÓN.....	3
-------------------	---

### CAPITULO I

#### 1. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

1.1 Desarrollo regional.....	9
1.2 Desarrollo regional endógeno.....	11
1.2.1 Desarrollo regional endógeno sustentable.....	15
1.3 El regionalismo actual.....	16
1.3.1 Nueva visión del territorio.....	20
1.3.2 Regionalismo en México.....	23

### CAPITULO II

#### 2. POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO 1980 - 2006

2.1 Antecedentes.....	27
2.2 Política regional mexicana 1980 -1990.....	30
2.2.1 Los rasgos de la política regional y el objetivo de desconcentración.....	31
2.2.2 La economía ante la apertura del comercio internacional.....	32
2.2.3 Crisis económica y erradicación de la política regional.....	34

2.3 Política regional mexicana 1990 – 2000.....	37
2.3.1 Fomento a la competitividad empresarial.....	37
2.3.2 Impulso a los gobiernos locales.....	41
2.4 Política regional mexicana 2000 – 2006.....	45

### **CAPITULO III**

#### **3. CASO PLAN PUEBLA-PANAMÁ**

3.1 Generalidades.....	49
3.2 Impacto de las Iniciativas mesoamericanas.....	58
3.3 Impacto económico sobre la región sur sureste mexicana.....	64
3.4 Impacto político sobre la región sur sureste mexicana.....	69
3.5 Impacto social sobre la región sur sureste mexicana.....	76
3.6 El Plan Puebla-Panamá, una visión geoestratégica.....	82
3.7 Relaciones comerciales México y Centroamérica.....	88
3.8 Integración Regional ó Competencia Regional.....	93

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>95</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>100</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>120</b>

## INTRODUCCIÓN

Desde la segunda mitad del siglo XX México ha transitado por dos modelos de desarrollo regional. El primero, basado en un esquema endógeno que comprende el largo periodo de 1940 a 1980. Periodo que se caracteriza por el proceso de industrialización liderado por el Estado, quien instrumentó una política de fomento a la inversión y la creación de la infraestructura económica básica; la exención de impuestos y el abastecimiento de energéticos baratos. Lo que incluía políticas compensatorias hacia distintas regiones y ciudades, que fue configurando la concentración en el centro del país y de un conjunto de ciudades y entidades, dando lugar a un esquema de desarrollo territorial del tipo centro periferia.

Con fuertes desequilibrios a nivel urbano-industrial y de desarrollo regional del país, en los años ochenta el país transita hacia un nuevo modelo de desarrollo regional, basado en el esquema exógeno localizado hacia el mercado internacional. En el marco de esta estrategia se impulsa el establecimiento de maquiladoras y el fomento de ciertas ramas exportadoras. El Estado deja de ser el impulsor de los procesos territoriales y del desarrollo regional, privilegiando su función de promotor. Las políticas en esta materia, se orientan a la consolidación de nuevos procesos urbano-industriales y plataformas exportadoras en ciudades grandes y medias localizadas en el centro occidente, el norte y la frontera con Estados Unidos. Como resultado se ha venido configurando un modelo bipolar periférico, que a diferencia del anterior impulsa el desarrollo hacia el norte, al mismo tiempo que refuerza la concentración en el centro; mientras que el sur y sureste de México siguen conformando la periferia del sistema.

A pesar de la baja relativa del crecimiento económico en el centro del país, junto al surgimiento de nuevos espacios de desarrollo económico, los profundos desequilibrios y distorsiones económicas, sociales y regionales siguen presentes. La ausencia de una política explícita de desarrollo territorial, aunado a la ausencia, y en el mejor de los casos la existencia de débiles y contradictorios marcos normativos que sustentan los procesos de ocupación y ordenación del territorio; han cancelado oportunidades de incorporar al país a un proceso de desarrollo sostenido, articulado y equilibrado territorialmente, en un contexto de economía abierta que responda a las necesidades y demandas que se generan tanto a nivel sectorial como geográficamente.

A los costos económicos y sociales de desigualdad y pobreza, se suman nuevos retos planteados por la globalización de los mercados internacionales. En efecto, bajo el nuevo modelo de economía abierta, los gobiernos de los últimos dos sexenios, han planteado la necesidad de aplicar “estrategias de desarrollo regional”, mediante políticas públicas para atenuar riesgos de regiones que presentan conflictos sociales acumulados, o la promoción de nuevos espacios que podrían ser considerados como nichos de inversión y puntos estratégicos para la integración a los mercados internacionales.

A partir de 2002, y como parte del Plan Nacional de Desarrollo, se formaliza una nueva propuesta donde se redefine una organización del país que reconoce cinco mesorregiones: noroeste, noreste, centro-occidente, centro país y sur-sureste. Esta nueva propuesta de regionalización marca una diferencia significativa con las regionalizaciones previas, y carece de un sustento teórico-metodológico. Se trata de una propuesta que no contribuye a definir una mejor integración de espacios regionales, por el contrario favorece su fragmentación. Dicha regionalización corresponde a los territorios en que

están operando varios de los mega proyectos regionales planteados por la administración de Vicente Fox. Estos proyectos son:

1) Programa de Desarrollo de la Frontera Norte. Propone la participación de estrategias coordinadas de las entidades fronterizas del norte de México, para desarrollar y fortalecer procesos vinculados con la economía norteamericana en el marco del TLCAN, en los rubros laborales, comerciales y ambientales.

2) Programa de Desarrollo de la Escalera Náutica. Pretende desarrollar una red de paradores náuticos y destinos náutico-turísticos, infraestructura carretera de internación desde Estados Unidos, en particular para turismo proveniente de este país en la región de Mar de Cortés, junto con la construcción y ampliación de la infraestructura portuaria y aeroportuaria.

3) Proyecto Gran Visión. Diseñado para el centro del país, su objetivo es integrar el corredor del altiplano que une la región centro con el Golfo de México, a través de un eje carretero principal y distintos ramales para facilitar el desarrollo de los centros manufactureros de la región.

4) Plan Puebla-Panamá. Busca reposicionar a las entidades del sur-sureste de México en los circuitos de inversión, con base en sus recursos locales, que además, se supone permitirá una integración más amplia hacia Centroamérica mediante ocho iniciativas mesoamericanas.

El plan Puebla-Panamá (PPP), que incluye por el lado mexicano la zona del sur-sureste del país, y que comprende los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, responde a los requerimientos de la expansión del capital en la nueva fase de

globalización de los mercados internacionales. La propuesta de desarrollo regional del presente sexenio en el sur sureste mexicano, busca aplicar estrategias adaptadas al entorno mundial mediante la incorporación de regiones que han tenido un papel marginal en los procesos de ha experimentado en el país. Estas regiones como plantea Felipe Torres, han sido revaloradas por la presencia de recursos de alto potencial y las ventajas de localización para inversiones productivas internacionales.

La región sur-sureste del país, caracterizada por graves rezagos socioeconómicos, pero que cuenta con valiosos recursos humanos, naturales, energéticos, posición y cercanía geográfica, con los países del sur de Latinoamérica, representa una fuente importante de abastecimiento de materias primas y energéticos. En este sentido, el PPP representa una alternativa de desarrollo económico de la región, su naturaleza radica en que es un proyecto que ofrece en el desarrollo a través de la incorporación de la infraestructura que solo beneficiaría la movilidad de capital. Algunos analista consideran que el PPP no es un ejercicio de planeación que pretenda acabar con los problemas estructurales del sur de México y de la región centroamericana. Se trata, por el contrario, de encaminar a la macro región por el sendero de la globalización, de fortalecer el eslabón más débil del ALCA, aprovechando las ventajas de su situación geográfica y de sus recursos naturales, especialmente los energéticos, y colocar el capital transnacional en proyectos altamente redituables, como construcción de las vías de comunicación, la perforación de pozos petroleros y la generación de electricidad. El eje sobre el que se monta el PPP es la agricultura de plantaciones, explotación de recursos forestales y las ventajas que ofrece el istmo de México para el transporte interoceánico.

El desarrollo regional endógeno integral y sustentable, debe estar basado en un enfoque territorial que incluya a las localidades, como elementos microeconómicos del territorio. En consecuencia, el desarrollo de la región del sur-sureste del país debe partir de una visión endógena que parte de una revalorización histórica incluyente de todos los actores de desarrollo. Un programa así debe generar sinergias internas que propicien un crecimiento con desarrollo económico, en armonía con el entorno natural.

El objetivo general del presente trabajo es analizar la importancia que tiene el desarrollo regional endógeno y la relación que tiene con el desarrollo sustentable en el sur sureste mexicano para hacer frente a los efectos de globalización. Además investigar cuáles son los avances que México ha tenido en materia de política económica en cuanto a el desarrollo regional en las últimas dos décadas. Observar las condiciones económicas, políticas sociales y geográficas del sur-sureste en torno al proyecto PPP.

Como hipótesis planteamos que ante el PPP, el riesgo de que la región sur-sureste de México sirva sólo como una zona o eje de explotación interoceánica es inminente, ya que frente al rezago económico que existe en la zona, aunado a los conflictos sociales, la creciente migración y la ausencia de un proyecto de desarrollo regional, da como resultado que la aplicación del proyecto de infraestructura diseñado para esta región, sea imposible ser trasladado hacia toda la región, por lo que este Plan sólo beneficia al capital extranjero al servir como un circuito de traslado y explotación de mercancías de cualquier género, que empeorará las condiciones de rezago de la región.

Para cumplir con los objetivos ya mencionados y cumplir con los fines de este trabajo hemos realizado tres capítulos; en el primero, analizamos y definimos que se entiende por desarrollo regional, cuáles son sus

características y qué aspectos abarca para considerarse como tal, conceptualizamos el desarrollo regional endógeno y sustentable así como sus alcances; particularmente hemos puesto énfasis en observar bajo que características el territorio se revaloriza como una fuente de proveedora de recursos naturales.

Ahora bien en el segundo capítulo, hemos investigado, de 1980 -2006, todo lo relacionado en cuanto a política económica regional implementada durante estos últimos 26 años y las tendencias que éstas han tenido ya en materia de planes y proyectos.

Y por último, el capítulo tercero, abarca un análisis de los impactos generados en el ámbito económico, político, y social, desde que se dio a conocer el PPP y cuáles serían las repercusiones de sus iniciativas a nivel ecológico. Así también determinar a quién beneficia este plan.

## CAPITULO I

### 1. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

#### 1.1 Desarrollo regional

El concepto que engloba la idea fundamental del *desarrollo regional*, dice Javier Delgadillo (2001) es *un proceso localizado de cambio social sostenido que tiene como finalidad última el progreso permanente de la región, la comunidad regional, y de cada individuo residente en ella.*

“El desarrollo regional presupone necesariamente la existencia de un proceso de crecimiento económico, pero además tendría que incluir:

- a) Una valoración del papel estratégico del territorio en el desarrollo nacional y regional por parte del Estado (elemento principal de mediación entre la sociedad y el territorio). Esto implica la búsqueda de formas alternativas de inserción internacional del país como un todo en sus diferentes regiones.
- b) Adopción y aplicación de mecanismos de gestión territorial descentralizada en sus distintas escalas especiales (nacional, regional, urbana, local, etc.)
- c) Favorecer un proceso de autonomía regional de decisión, en el sentido de fortalecer las capacidades regionales para definir su propio estilo de desarrollo y el uso de instrumentos de política congruentes con tal decisión.
- d) Atacar las causas del subdesarrollo regional y no quedarnos sólo con las consecuencias.

- e) Creciente capacidad regional para apropiarse parte del excedente económico allí generado a fin de reinvertirlo en la propia región diversificando su base económica y conferir sustentabilidad de largo plazo.
- f) Movimiento de inclusión social, que implica tomar en cuenta a los diferentes actores políticos y la mejor repartición del ingreso nacional y regional entre las personas, así como su participación en las decisiones de competencia de la región.
- g) Un creciente proceso de concientización y movilización social en torno a la protección social en torno a la protección ambiental y manejo racional y sustentable de los recursos naturales de la región.”  
[Delgadillo, 2001]

“También implica necesariamente un proceso de concertación en el cual compartan responsabilidades el Estado y los actores regionales a través de formas concretas de articulación entre ambos, de las cuales se deriven recomendaciones sobre las políticas específicas que serán más apropiadas para promover el desarrollo del territorio en cuestión. El desarrollo regional funge como instrumento capaz de promover desde el interior de las regiones la participación social contrarrestando los efectos negativos de la globalización en un sentido endógeno; además, pueden potencializar las ventajas que las externalidades generan en el ámbito de las relaciones internacionales y del creciente intercambio comercial. Sin una concepción territorializada<sup>1</sup> de los problemas del desarrollo y un cambio de orientación en la estructura que determina tanto los desequilibrios como el atraso regional, difícilmente se puede concebir un territorio armónico que permita la liberalización de los flujos de inversión”[Torres, 2002, pag. 287].

---

<sup>1</sup> Es decir, la concepción territorial en el pasado se utilizó sólo con un sentido de localización geográfica en el mejor de los casos la región adquirió una función extractiva, con privilegios especiales para grupos de poder nacional y local y que generaron abandono, tensión y descontento social, etc.

La infraestructura no necesariamente significa desarrollo regional, es una parte del capital global de una economía que posee eminentemente un carácter público; desde este punto de vista son categorías de infraestructura: las redes de transporte, las redes de abastecimiento de energía, los sistemas de suministro de agua y alcantarillado, los equipamientos docentes y sanitarios las instalaciones sociales, deportivas y culturales. Aquí es importante señalar que en el desarrollo regional, el papel que juega la infraestructura en un enfoque integral y con una orientación territorial, es de beneficiar a todos los estratos sociales; su requerimiento estará dado por el potencial de desarrollo que se desprende de la capacidad de coordinar y ponerse al servicio de las actividades productivas; equilibrando básicamente el entorno social, ambiental y cultural. La infraestructura solo representa un medio por el cual los actores sociales pueden realizar actividades productivas, y será benéfica en la medida en que esta logre bienestar para todos los estratos sociales y culturales. Como característica principal de la infraestructura, es que en el desarrollo regional debe funcionar adecuada a las condiciones y necesidades de cada región, donde tenga la capacidad de potenciar los recursos existentes.

## **1.2 Desarrollo regional endógeno**

Se entiende por desarrollo endógeno como una propuesta en esencia potencial, es decir, que está circunscrito a las acciones que tomen las instituciones locales y actores colectivos locales, a fin de impulsar el sistema productivo local, además de atender a los fallos del mercado mediante la constitución de redes formales e informales que con base a la cooperación propicien al desarrollo [Asuad, 2001].

Tomando esta definición, podemos entender la importancia que tienen los actores locales de cada región, ya que son éstos los que conocen el entorno y la existencia y funcionamiento de los factores productivos, así también de cuáles son

las formas de potencializar y aprovechar los recursos, o bien, cual son los factores que pueden generar daños a su medio. Por esta parte, se pugna por darle una mayor autonomía a la economía local, ya que representa la constitución de capacidades locales como base de generación de la riqueza; de ocupación de ingreso; de desarrollo como tal, con tres consecuencias: a) superación de la pobreza extrema, b) desarrollo regional como expresión de nuevos circuitos socioeconómicos de producción y comercio, c) el incremento de la rentabilidad nacional como expresión de la capacidad competitiva, se puede hablar de una cuarta consecuencia d) la democracia participativa como base de un nuevo arreglo social e institucional. Entonces el desarrollo regional se toma como una vía de desarrollo interno, protagonizados por el conjunto de agentes locales.

Por otra parte, podemos definir el desarrollo económico local como un proceso de crecimiento y cambio estructural que mediante la utilización del potencial de desarrollo existente en el territorio, conduce a la mejora del bienestar de la población de una localidad o una región; y cuando la comunidad es capaz de liderar el proceso de cambio estructural, la forma de desarrollo se puede convenir en denominarla *desarrollo endógeno* [CEPAL, 2000].

Específicamente tomar en que los procesos de desarrollo endógeno se producen gracias a la utilización eficiente del potencial económico local que se ve facilitada por el funcionamiento adecuado de las instituciones y mecanismos de regulación del territorio. La forma de organización productiva, las estructuras familiares tradicionales locales, la estructura social y cultural y los códigos de conducta de la población; condicionan los procesos de desarrollo local de las regiones.

Así, el desarrollo endógeno obedece a una visión territorial (y no funcional) de los procesos de crecimiento y cambio estructural, que parte de la hipótesis de que el territorio no es un mero soporte físico de los objetos, actividades y procesos

económicos, sino que es un agente de transformación social. La economía de cada región se vincula al sistema de relaciones económicas del país, en función de su especificidad territorial, y de su identidad económica, política, social y cultural.

La económica, se caracteriza por un sistema de producción que permite usar eficientemente los factores productivos, generar economías a escala y aumentar la productividad a niveles que permiten mejorar la competitividad en los mercados; la sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores sirven de base al proceso de desarrollo y, por último la política y administrativa, en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible.

Para revertir la existencia de territorios deprimidos se requieren mecanismos de cooperación, intercambio, distribución y redistribución que permitan elevar el potencial de desarrollo de los mismos, mediante los procesos exógenos para desplegar su capacidad endógena. El Estado y los agentes locales deben establecer condiciones y capacidad creadora para lograrlo.

*La capacidad endógena no se manifiesta por sí misma, requiere un impulso exógeno para desarrollarse, porque la influencia exógena necesita una organización del sistema en su interior; sólo así se aprovecha el potencial de incremento de la influencia externa sin depender de ella. La gestión del desarrollo debe considerar la utilización armónica y combinada de todas sus fuentes; de lo contrario, los factores exógenos pueden provocar una situación de deformación del territorio.*

La gestión de los factores exógenos debe considerarse en el contexto de un territorio protegido y organizado para que sus corrientes estimulen el cambio y no generen un esquema de dependencia y de deterioro. La perspectiva endógena buscaría en un sentido positivo crear mecanismos para lograr la participación

activa de todos los actores del desarrollo. En este caso, el territorio económico general y el de reserva en particular, deja de ser un simple soporte físico de la economía para convertirse en elemento activo del desarrollo. El desarrollo endógeno persigue dinamizar sinergias internas, capaces de generar crecimiento, económico, en armonía con el entorno natural. Las instituciones públicas y privadas resultan claves para su éxito, pero deben tener claros los límites de factores exógenos y sus perspectivas de aprovechamiento. [Torres, 2006]

Así, la economía local abre oportunidades de ocupación o de negocios, de forma racional, retribuyendo mejoría en los ingresos y a final de cuentas beneficios en las condiciones de calidad de vida, de los individuos; un desarrollo regional bajo el enfoque local, podría disminuir las desigualdades regionales, productivas y sociales, que constituyen la premisas de un concepto de desarrollo nacional, además da sustento a los agregados económicos, fortaleciendo así a las economías atrasadas para que sean capaces de insertarse en el mundo global del presente siglo.[Pérez, 2000]

Bajo este enfoque local se debe preservar la riqueza natural de cada región y potencia y potenciar su desarrollo regional para combatir el rezago económico, político y social a través de la concertación local. En nuestro caso de estudios el interés por considerar a las partes menos desarrolladas sur sureste de México, radica en la gran riqueza natural de dicha región, en términos de la calidad y cantidad de sus recursos estratégicos como agua, hidrocarburos, gas, generación de energía eléctrica, minerales, espacios turísticos biodiversidad. Recordemos que como parte primordial del trópico húmedo mexicano el sur sureste concentra más del 70% de la biodiversidad de América Septentrional, presenta ecosistemas ricos y variados como selva tropical y de montaña, bosque mesófilo, humedales y manglares.

El sur-sureste mexicano forma parte del corredor biológico mesoamericano en el cual se distribuyen una gran cantidad de especies y endemismo; siendo reconocida entre las 5 regiones en el mundo por su megadiversidad. Sin embargo, debe considerarse que la región es altamente vulnerable porque no se encuentra bien articulada la sociedad, su población en su mayoría son indígenas que no conocen el aparato legal, y aunque recientemente se está organizando para enfrentar al aparato federal, privado e internacional; por lo general siguen siendo blanco de proyectos como el Plan Puebla-Panamá, que busca unir a México con Centroamérica a través de ejes viales, sin tomar en cuenta el grave daño ecológico que puede causar a toda la región que comprende el plan.

### **1.2.1 Desarrollo regional endógeno sustentable**

De acuerdo con las Naciones Unidas, el desarrollo sustentable se entiende como la administración en el uso de los recursos que cubren las necesidades de la generación actual sin disminuir las oportunidades de las generaciones futuras. El reconocimiento de la importancia y restricciones que tiene el medio ambiente y la ecología frente al sistema económico se presenta hoy día, bajo la necesidad de complementar a la integración regional el desarrollo económico bajo la perspectiva de la protección ambiental, tomando en cuenta la disponibilidad de recursos naturales y la calidad ambiental, considerando el impacto en costos y beneficios que tiene el crecimiento económico sobre el medio ambiente y la ecología.

El desarrollo regional endógeno integral y sustentable, debe estar basado en un enfoque territorial que incluya a las localidades, como elementos microeconómicos del territorio. En consecuencia, el desarrollo debe partir de una visión endógena que parte de una revalorización histórica, incluyente de todos los actores de desarrollo. Los programas de políticas regionales debe generar

sinergias internas que propicien un crecimiento con desarrollo económico, en armonía con el entorno natural.

Es decir, el discurso del desarrollo sustentable junto con el de la preservación de la biodiversidad, los derechos de los pueblos indígenas, la agricultura sustentable y las tecnologías limpias, aparecen como objetivo compatible con la ambientalización de la economía del mercado y la internacionalización de las externalidades y los valores ambientales transformados en el capital natural, cultural y humano. En los documentos oficiales sobre el desarrollo sustentable, cohabitan ambas tendencias, asumiendo que podrían integrarse sin conflicto.

Sus objetivos principales son:

- a) mantener los procesos ecológicos y los niveles vitales de los cuales depende la supervivencia y el desarrollo humano;
- b) preservar la diversidad genética de los seres vivos en general, y
- c) asegurar el aprovechamiento sostenida de las especies de los ecosistemas.

### **1.3 El regionalismo actual**

La transnacionalización del capital está forzando un nuevo ordenamiento del espacio económico en América Latina; y no solo en esta región, sino que también afecta a la división internacional del trabajo. Pero con el surgimiento de los bloques regionales, la transnacionalización fue el factor impulsor de una nueva dimensión de economía a escala global. La tendencia de configurar mercados regionales en el mundo es hoy cada vez más evidente. Los acuerdos comerciales

con la finalidad expresa de anular fronteras arancelarias o integrar zonas de comercio recíproco proponen, una fórmula de nueva convivencia económica: el regionalismo. [Saucedo, 1999]

Cristina Rosas dice, que el concepto de región en el sistema capitalista fue definido a partir de la connotación espacial cuyas limitaciones se circunscribían al ámbito de los estados nacionales. El regionalismo como derivación de región está pensado también en función del Estado - Nación especialmente con motivo del debate en torno a la concesión de autonomía a ciertas regiones en el interior de un Estado determinado.

El tema del regionalismo tiende a involucrar a agrupaciones de estados-nacionales que por diversas razones han convenido en la implantación de mecanismos de cooperación e integración que les permitan, en última instancia, buscar la elevación de los niveles de vida de sus pueblos. Esto es especialmente visible en las regiones económicas que podrían ser consideradas como “áreas geográficas caracterizadas por una estructura particular de sus actividades económicas y por un marcado grado de homogeneidad económica y social”.

Entonces bajo el ámbito económico la *región* retoma dos significados importantes:

1] el que considera que los niveles de homogeneidad económica y social trasciende las fronteras tradicionales de los estados-nacionales llevando a la conformación de estados-regiones, que en realidad involucra partes de los estados, y

2] la que se refiere a las asociaciones de diversos *estados-nacionales* que involucran a la totalidad de dichos estado.

No se a podido establecer exactamente las características del *Estado-región*, en el primer caso, como actor de las relaciones económicas al tratar de darle personalidad jurídica, se han hecho esfuerzos para explicar sus características a partir de criterios económicos, una de esas características es que los principales vínculos de los estados-regiones tienden a producirse con la economía global: Los *estados-regiones* se convierten en puertas de entrada a la economía global porque las características que los definen se ven permeadas por las demandas de esas economías (mundiales).

Un estado región debe ser lo suficientemente pequeño para que sus ciudadanos compartan ciertos intereses económicos y de consumo, pero de tamaño adecuado para justificar la infraestructura -vínculos en transporte y comunicaciones y servicios profesionales calificados –necesarios para participar a escala global.

Además, un *estado región* debe ser lo suficientemente amplio para proporcionar un mercado atractivo para el desarrollo de productos de consumo líderes. En otras palabras, los estados regiones, se definen por sus economías de escala eficientes en su consumo, infraestructura y servicios profesionales.

Esta concepción al vincularse con el proceso de cooperación e integración, desarrollados por un grupo de estados y/o territorios, da origen al *regionalismo económico* o bien el *nuevo regionalismo*, cuyas características son las siguientes:

1] Se produce en un mundo multipolar donde los diversos estados en las latitudes más diversas o bien, en asociación con sus vecinos más cercanos.

2] Tiende a ser un proceso más horizontal que requiere la participación activa de los estados miembros, lo que los convierte en los principales actores del proceso.

3] Involucra una amplia una amplia diversidad de temas que van desde la economía hasta la ecología pasando por la cultura, la política y la sociedad.

El *nuevo regionalismo* clasifica distintos niveles de regionalismo, también conocida como *complejidad regional*.

1] La región considerada como una unidad geográfica y ecológica delimitadas por barreras físicas naturales.

2] La región considerada como un sistema social que involucra relaciones translocales de naturaleza social, política cultural y económica entre los grupos humanos: Estas relaciones pueden ser positivas o negativas, pero de cualquier manera constituyen algún tipo de complejo regional en que las partes que lo integran convienen en buscar un equilibrio que garantice la seguridad de la región. Esto presupone que la naturaleza de la región, al igual que la del sistema internacional del que forma parte es anárquica.

3] La región se considera como un mecanismo de cooperación organizada en cualquiera de los terrenos como el económico, el político y el militar.

4] La región considerada como sociedad civil regional, donde el marco organizativo proporciona comunicación social y convergencia entre los valores a lo largo de la región.

5] La región como sujeto activo con identidad propia, capacidad de actuar, credibilidad y la estructura para tomar decisiones. Esta última clasificación permite que la participación de la región sea activa en la resolución de conflictos, el manejo del sistema ecológico y el bienestar.

Todo lo ya mencionado hecha abajo las suposiciones de muchos autores, que opinan que la regionalización es un obstáculo para continuar con la globalización, la regionalización funge mas bien, como un anteproyecto donde los estados-región, se fortalecen y crecen como economías en todos sus ámbitos para poder participar dentro de la formación de bloques económicos, no se pueden abrir estas regiones al mundo económico sin antes desarrollar las sus capacidades productivas internas de cada zona o región de lo contrario se puede caer en una constante situación se explotación y saqueo como nos lo ha demostrado la historia. Por el contrario las relaciones con la economía mundial y la falta de planeación han generado diversos impactos en esas articulaciones, nuevas integraciones como los espacios binacionales, fortalecimiento de algunas regiones y desintegración de otras, generando además la polarización de la distribución de los recursos.

### **1. 3.1 Nueva visión del Territorio**

La mundialización de la economía, ha transformado la concepción que se tenía sobre el territorio, éste se comparte hoy como un bien escaso, particularidad que se privilegia si contiene recursos sin explotar puedan revalorizar nuevos procesos productivos, por lo que las regiones se desarrollan cada vez, de forma más asimétrica. Es decir los nuevos procesos de desarrollo económico marginan a aquellos territorios que resultan inviables, sea porque no ofrecen perspectivas como mercados de consumo, o porque ya prácticamente han agotado sus recursos, acordes con las nuevas necesidades de expansión.

De ahí, la importancia por buscar que los actores locales actúen protegiendo o bien que logren desarrollar sus capacidades productivas desde el interior sus economías, la falta de concertación de los agentes locales les da mayor vulnerabilidad, ya que no existe una planeación lógica que logre que se beneficien con sus territorios, que tiene la característica de ser altamente productivos -como

es el caso de la zona sur sureste mexicano-, por lo que se convierten en blanco de los intereses del capital extranjero ya que resultan excelentes, en algunos casos, proveedores de materias primas y recursos energéticos, o explotables en otras áreas [Torres, 2006].

Los espacios aparentemente olvidados, que hoy adquieren la categoría de *reservas de capital*, integran una nueva razón de expansión, intercambio de productos y la posibilidad de incorporar avances tecnológicos que permitan la explotación de un recurso antes ignorado, o son necesarios a la inversión en función de una nueva estrategia de desarrollo. No sólo importan los territorios concentrados de población con capacidad de consumo; cualquier territorio en reserva con ventajas locacionales o potencial de desarrollo susceptible de ser incorporado a los nuevos procesos productivos.

Para que el territorio se incluya dentro de la categoría de revalorización o como una reserva de capital debe ofrecer las ventajas que optimicen la interconexión de los capitales mundiales, es decir, garantizar infraestructura o perspectiva de uso de los recursos y que éstos se conviertan en factor de promoción y atracción del capital externo. La visión exógena por la vía de la inversión es la fuente del desarrollo regional actual.

En consecuencia, los gobiernos locales y regionales definen líneas de política económica basadas en la movilización del potencial endógeno y la utilización de los recursos locales, que dejan de ser monopolio del gobierno central. La construcción adecuada de entornos territoriales innovadores representa un elemento clave para logra la productividad y competitividad empresarial. El territorio entonces, resulta ser un actor de tipo competitivo.

La presencia exclusiva de recursos naturales, como ventaja competitiva de viejas estrategias extractivas de desarrollo regional puede ahora ajustarse ahora

se puede diversificar sus procesos de desarrollo. El territorio es ahora una estructura compleja e interactiva con acontecimientos múltiples. A partir de un núcleo original se configuran varias espirales asociativas que dan origen a nuevas instancias regionales, sin que la unidad básica pierda su naturaleza. Surge con ello un interés del Estado por fomentar asociaciones locales para apuntalar la descentralización territorial. La región como categoría territorial, además de ser una nueva dimensión administrativa, pretende convertirse en el actor del desarrollo.

En la perspectiva territorial del desarrollo endógeno, para realizar inversiones y dinamizar el territorio, la globalización requiere la proximidad entre los componentes de los diversos sistemas productivos y las ventajas locacionales que cada región ofrece a las empresas.

Las regiones se desarrollan y sedimentan tanto por factores endógenos como exógenos, dinámica de inserción que continuara con la incorporación de los territorios en reserva; el reto es como prevenir posibles desequilibrios y ajustar las características de los diferentes modelos que integran contradicciones entre el desarrollo global y local.

Los espacios de reserva deben ser vistos como oportunidad dentro de un nuevo tipo de desarrollo regional que supere las condiciones de desarrollo de corte extractivo responsable de las asimetrías regionales.

Lo anterior permite surjan regiones con potencial ganador, ya que el capital global se ocupa ahora de territorio que permanecía en reserva. Si bien estos mismos espacios antes fueron sujeto de una incorporación marginal al desarrollo, hoy son valorizados por los grupos de capital internacional, incorporando procesos tecnológicos avanzados de explotación y asignando nuevas funciones económicas, territoriales y estratégicas en el escenario mundial.

### **1.3.2 Regionalismo en México**

Las meso-regiones son las unidades base del proceso de regionalismo en México; se componen de varias entidades federativas que en forma práctica se unen para coordinar proyectos de gran envergadura con impactos que trascienden los límites de dos o más entidades federativas. En años recientes, se ha iniciado un proceso relativamente espontáneo de integración de meso-regiones, las cuales han empezado a definir planes conjuntos de acción centrados principalmente en proyectos de infraestructura.

La definición de estas meso-regiones busca organizar el país para facilitar la planeación y la colaboración entre entidades y la federación. Sin embargo, la regionalización depende mucho del tipo de acciones a emprender. Por este motivo, y con el fin de contar con una regionalización de referencia para la planeación, se han definido las siguientes 5 meso-regiones:

- Sur-Sureste: Campeche, Yucatán, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Guerrero, Veracruz y Puebla.
- Centro-Occidente: Jalisco, Michoacán, Colima, Aguascalientes, Nayarit, Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro.
- Centro país: Distrito Federal, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos, Estado de México.
- Noreste: Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Durango
- Noroeste: Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y Durango

“El tipo de desarrollo regional que se busca actualmente para México se ubica en el marco de una sucesión de eventos que no pueden considerarse recientes, y menos aún como expresión de una nueva reconfiguración territorial interna. Responde más a la necesidad que tiene el capital a escala planetaria de incorporar espacios que habían permanecido como espacios de reserva territoriales, y que por su localización territorial y estratégica y la disponibilidad de recursos, en atractivos para la inversión, el tráfico mundial de mercancías y su incorporación a los mercados globales con ventajas estratégicas para el comercio y la competencia mundial de los mercados.” [Torres, 2006]

En el caso de México, el desarrollo económico regional ha sido de tipo extractivo, donde una vez que el capital llega al máximo de explotación del recurso entra a una fase declinante. Por lo general queda excluida de las prioridades de las políticas de desarrollo posterior y su población sometida de marginación y migración recurrente como lo analizaremos en el siguiente capítulo donde veremos cual ha sido la trayectoria de las políticas implantadas sobre desarrollo regional.

El problema radica en que al no partir del mismo nivel de desarrollo, las regiones se insertan en procesos de apertura bajo condiciones y capacidades desiguales. Esta situación determina posicionamientos dispares en el desempeño de los territorios y los procesos de inserción o integración a que podrían aspirar. La percepción del riesgo y deterioro social suelen ser mayor en la escala regional y local porque es ahí donde se recientan las consecuencias derivadas de la aplicación de políticas públicas vinculadas con proyectos de comercio e inversión.

Por ello, el desarrollo regional endógeno integral y sustentable, debe estar basado en un enfoque territorial que incluya a las localidades, como elementos microeconómicos del territorio. En consecuencia, el desarrollo de la región del sureste del país debe partir de una visión endógena que parte de una revalorización histórica, incluyente de todos los actores de desarrollo. Un programa así debe generar sinergias internas que propicien un crecimiento con desarrollo económico, en armonía con el entorno natural.

## **CAPITULO II**

### **2. POLÍTICA DE DESARROLLO REGIONAL EN MÉXICO 1980-2006**

México es un país de fuertes contrastes. Por un lado, sus regiones tienen enormes diferencias en cuanto a sus condiciones geográficas y una inmensa diversidad en sus recursos naturales. Por otra parte, el desarrollo económico y humano es sumamente desigual a lo largo y ancho del territorio, causando grandes desequilibrios entre regiones. Algunas regiones son modernas e industrializadas, mientras otras son pobres y poco desarrolladas. La falta de políticas claras de desarrollo regional ha impedido cerrar la brecha entre las distintas regiones, dando lugar a varios México dentro de un mismo territorio.

Estas diferencias exigen el desarrollo de planes diferentes para cada región, más acordes con las necesidades y vocaciones específicas, que sean congruentes con los procesos de descentralización económica, política y social que vive nuestro país junto con la apertura de los mercados mexicanos. Este enfoque, conocido como Desarrollo Regional, ha tomado fuerza a escala internacional en la década de los noventa, a partir de experiencias exitosas en varias regiones del mundo y el impulso de organismos internacionales. Es así como el desarrollo de las naciones ha dejado de ser visto como una tarea que concierne solo a políticas macro para los países en su conjunto. Actualmente, las regiones se han convertido en fuente de las ventajas necesarias para el desarrollo.

El pasado gobierno y el actual aspiran a que México cuente con regiones equilibradas y equitativas, logrando un desarrollo integral, que sea socialmente incluyente, ambientalmente sustentable, territorialmente ordenado, financieramente viable y en su dimensión económica sea globalmente competitivo.

## 2.1 Antecedentes

Para Gasca Zamora, las desigualdades regionales y la polarización territorial, expresiones del capitalismo; han dado lugar a distintas modalidades de intervención estatal, con el fin de buscar el crecimiento de la economía nacional, a través de apoyos a regiones consideradas como atrasadas. Este es el supuesto principal que condujo al surgimiento de las políticas regionales, para reducir los desequilibrios interregionales.

De manera general Gasca muestra cual ha sido la tendencia de las políticas regionales en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Evolución en los estilos de políticas regionales						
<i>Fase</i>	<i>Tipo</i>	<i>Enfoque teórico</i>	<i>Problemas por resolver</i>	<i>Criterio de actuación</i>	<i>Instrumentos</i>	<i>Actores participantes</i>
Primera generación	Políticas regionales 1940 a 1980	Keynesiano	Desigualdades regionales Desarticulación territorial	Selectividad Subsidiariedad Modernización Compensación	Incentivos fiscales Infraestructura física	Estado central Regiones-ciudades industriales Polos de desarrollo
Segunda generación	Políticas de desarrollo regional 1970 a 2000	Neoclásico	Crisis regional Desigualdades regionales Rearticulación internacional	Selectividad Eficacia Competitividad Innovación	Incentivos (selectivos) Infraestructura pública/privada Desarrollo e innovación tecnológica	Gobiernos regionales y locales Agentes privados Clusters y distritos industriales
Tercera generación	Estrategias de desarrollo regional	Acumulación flexible/neoinstitucionalismo	Desarrollo de capacidades locales y regionales Competitividad regional Posición y posicionamiento	Competitividad Articulación Integración sistémica	Sinergias Cooperación Pública-privada	Cooperación Pública-Privada Integración multiescala

Fuente: Gasca Zamora, José. (2006) "Los nuevos parámetros de las políticas regionales y la promoción de territorios en la globalización" Felipe Torres , José Gasca (coords). *Los espacios de Reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá*. Ed. Plaza y Valdés. IIEc, FE, IG, UNAM, México. pp 71-72

En el cuadro 1 podemos ver como las políticas regionales se han implantado con diferentes fines, dependiendo de la política económica que se adoptó en ese momento; las políticas regionales eran parte importante para el desarrollo de los Estados nacionales ya en la década de los treinta del siglo XX y en la fase posterior a la posguerra en países menos desarrollados.

El Estado se vuelve el referente principal de los procesos de organización territorial y el punto de partida para comprender la forma de concebir la política regional, la intervención se da en niveles, básico esto último en todo proceso de desarrollo regional; esta intervención es legitimada y expresada en: regionalizaciones, marcos legales, instituciones, programas y proyectos; instrumentos que inciden el proceso de desarrollo regional, pero que han variado con el tiempo como podemos observar en el cuadro No. 1.

Como antecedente, en la década de los cincuenta y sesenta la preocupación principal era el crecimiento económico, que al ser desigual provocaba desigualdades regionales; postulaba que el desarrollo del mercado tendía al equilibrio, y que éste establecía un proceso de convergencia regional; sin embargo, en la primera generación, termina por plantear un enfoque keynesiano con una estructura estatocéntrica y políticas para reducir obstáculos a la movilidad de recursos, transfiriendo elementos que mantuvieran los precios mediante controles fuera de niveles competitivos.

El Estado se hace presente con política subsidiaria y compensatoria a escala regional con un discurso modernizador y de justicia social. La política regional keynesiana se orientó a la concentración de recursos hacia grandes proyectos, polos de desarrollo, al crecimiento del sector industrial a través de parque, ciudades y corredores industriales, a la creación de mecanismos de compensación en regiones atrasadas y a la atracción de inversiones foránea, instrumentándose a través de incentivos fiscales y financieros, precios preferenciales, energéticos baratos, expropiación y acceso a terrenos y

dotación de infraestructura que buscaban incidir en la localización de empresas y estímulo a la demanda.

La aparición de los distritos industriales, dio lugar a un nuevo esquema de desarrollo regional industrial basado en las capacidades locales de innovación, permitiendo el desarrollo de mercados endógenos y las condiciones para competir en el mercado internacional; sentando las bases para iniciar con la segunda generación de políticas regionales, fase en donde, el gobierno ya no es el centro de conducción de la política económica.

El desarrollo, se rige a través de la cooperación entre firmas y gremios industriales y sindicatos mediante acciones de gestión y fomento gubernamental; con el propósito de desarrollar un conjunto de habilidades, recursos y conocimiento de la región y la comunidad regional.

Al considerarse el desarrollo endógeno a partir de sinergias, capacidades y conocimiento, se considera entonces que las políticas regionales pertenecen a la tercera fase, reconociendo la importancia del ámbito global como escenario de competencia, esta generación de políticas económicas supone que no se requieran más recursos, sino aumentar la “racionalidad sistémica” en el uso de los recursos ya existente, buscando la complementariedad y articulación entre lo endógeno y lo exógeno, su nivel de acción es: local, regional, nacional e internacional

Ahora bien, debemos de tomar en cuenta que la visión y valorización global que hoy día tenemos acerca de los territorios de reserva ha cambiado la forma de plantear las políticas regionales, de manera, que para la construcción de éstas, se están buscando nuevas formas de innovar en materia de política regional, por lo que podríamos agregar al cuadro No. 1 una cuarta fase, donde se observa al territorio como una fuente muy amplia y rica en recursos naturales, energéticos, humanos y culturales, factores que están delimitando

una nueva manera en la construcción de planes y proyectos para revertir el proceso de atraso de las regiones, que puede o no revertir el proceso de atraso regional.

## **2.2 Política regional mexicana 1980 -1990**

Desde mediados de la década de los ochenta, nuestro país transita hacia un modelo de apertura. En este esquema se focaliza el interés hacia el comercio exterior, el desarrollo de maquiladoras y ciertas ramas exportadoras. En este periodo comienza una nueva generación de políticas públicas que dan lugar a diversos procesos de desregulación de nuestra economía, y se fomenta una mayor apertura a las inversiones extranjeras directas, consideradas como una de las principales fuentes para la reactivación de ciertos sectores y regiones.

Desde este esquema de desarrollo exógeno, el Estado deja de ser el principal vertebrador de los procesos territoriales y de desarrollo regional. En esta fase, las expresiones territoriales del desarrollo se orientan hacia la consolidación de nuevos procesos urbano-industriales, la generación de infraestructura productiva y la consolidación de plataformas exportadoras en ciudades medias ubicadas en las regiones del Centro-Occidente, el Norte del país y la frontera con Estados Unidos de América. Como resultado de esto, se configura un modelo territorial más descentralizado (a diferencia del anterior) y emerge un nuevo espacio de desarrollo hacia las entidades del Centro-Occidente y Norte del país. La vitalidad en estas regiones ha estado marcada por el emplazamiento de sectores manufactureros dinámicos, vinculados a inversiones transnacionales y del mercado externo. Éste sería el caso de ciudades como Guadalajara, Querétaro, Aguascalientes y San Luís Potosí.

### **2.2.1 Los rasgos de la política regional y el objetivo de desconcentración**

A inicios de los ochenta se construyó un amplio sistema de planeación y se aplicaron considerables recursos para impulsar la desconcentración económica de la Zonas Metropolitanas de la Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara hacia la extensa periferia del país y en especial hacia las ciudades medias.

Uno de los instrumentos centrales fue la aplicación de un esquema regionalmente diferenciado de incentivos fiscales y financieros, así como de subsidios al precio de servicios públicos y energía, para las empresas. Bajo este esquema, los mejores incentivos se otorgaban en las regiones que se pretendía impulsar, mientras que las grandes aglomeraciones urbano-industriales invariablemente eran excluidas.

El primer esquema de este tipo fue promulgado en 1972, y revisado en 1979 y 1984; siempre tuvo un carácter eminentemente inductivo y fue parte integral de los programas nacionales de fomento industrial. Otro importante instrumento relacionado con la descentralización económica consistió en ampliar la oferta de espacio industrial adecuado fuera de las tres principales ciudades.

Casi el 80 por ciento de los 130 parques/ciudades industriales existentes en 1988, fueron establecidos entre 1971 y 1982. Grandes montos de inversión pública se aplicaron también durante 1980 para crear “polos de desarrollo” con base en la industrias siderúrgica y petroquímica, que en ese tiempo eran paraestatales: este fue el caso de los puertos de Altamira y Coatzacoalcos en el Golfo de México, y de Lázaro Cárdenas y Salina Cruz en el Océano Pacífico.

Por otra parte, se crearon instancias de planeación local (Comités Promotores del Desarrollo de los Estados, COPRODES, después renombrados Comités de Planeación del Desarrollo Estatal, COPLADES), y de coordinación intergubernamental (Convenios Únicos de Coordinación, CUC, después renombrados Convenios Únicos de Desarrollo, CUD), que en conjunto constituían el sistema mediante el cual gobierno federal y gobiernos estatales definían de forma conjunta y concertada las prioridades de inversión de los estados.

De la misma forma, se creó una nutrida red de comisiones nacionales para coordinar las acciones del gobierno federal tendientes a impulsar el desarrollo de zonas específicas, llámense marginadas, áridas, de alto potencial productivo, etc. Así, durante la segunda mitad de los años setenta y el inicio de los ochenta se consolida lo que se ha caracterizado como la *institucionalización de la planeación regional*. [Tamayo, 2000]

### **2.2.2 La economía nacional ante la apertura del comercio internacional**

Otra característica importante de la apertura, es el surgimiento de una nueva visión para la planeación y el desarrollo, la sustentabilidad, que incorpora la variable ambiental al desarrollo; enfoque alimentado por una fuerte preocupación por lo que el planeta es capaz de proporcionar a los seres humanos para vivir.

Previo a la década de los años ochenta, bajo un esquema endógeno, los procesos de acumulación y reproducción del capital fueron comandados por el Estado, mismo que alentó la industrialización por sustitución de importaciones y procesos de inversión y promoción, y se sustentaba en la creación de infraestructura económica, exención de impuestos y abastecimiento de energéticos baratos, entre otros, lo que incluía esquemas

compensatorios hacia distintas regiones y ciudades, repercutiendo principalmente en el crecimiento del capital de la zona centro del país originando una zona centro-periferia.

Sin consolidarse los diversos procesos de crecimiento urbano-industrial y de desarrollo regional del país, en los años ochenta transitamos hacia un modelo de apertura empujado por los procesos globales.

En este esquema exógeno se focaliza el interés hacia el comercio exterior, el desarrollo de maquiladoras y ciertas ramas exportadoras. El Estado deja de ser el vertebrador de los procesos territoriales y de desarrollo regional, privilegiando funciones de promotor.

El desarrollo se orienta a la consolidación de nuevos procesos urbano-industriales y plataformas exportadoras de ciudades medias localizadas en el centro occidente, el norte del país y la frontera con Estados Unidos. Como resultado configura un modelo *bipolar-periférico*, que a diferencia anterior impulsa el desarrollo hacia el norte, al tiempo que refuerza la región centro. [Gasca, 2006]. El sur y sureste de México objeto de nuestro estudio, conformarían la periferia del sistema.

La globalización, la liberalización y las modificaciones endógenas de la economía evidenció un periodo de ajuste de las economías regionales en el país, que con llevaron a ser determinante en la reorientación de los ciclos de la economía nacional y la demanda internacional. La caída del precio del petróleo y el encarecimiento de las tasas de interés que se manifestaron claramente a partir de 1982 desataron los ajustes.

Por lo anterior los ajustes dieron lugar a la expansión de la industria petrolera, motor de la economía, posteriormente comenzaron a destacar la rama de los servicios de transformación de la industria maquiladora de exportación, especialmente los de la industria automotriz y el impulso del turismo, por lo que se combinaron los procesos de desindustrialización y

crecimiento acelerado de los servicios, y destacaron por su importancia también los de baja productividad en los principales centros urbanos.

Como consecuencia solo crecieron los sectores industriales, orientando a la maquila y a la exportación (electrónica, eléctrica y de transporte). La actividad económica para entonces, contribuía con el 60% de la producción nacional y con la industria orientada a la exportación; también se reorientó la estructura del empleo al final del periodo era del 58%, el empleo industrial se redujo de 25% a 21% , en el sector primario se redujo del 41% al 21%. Aunado a este problema, la población económicamente activa se duplicó y la población total creció en 60%, aumentando los niveles de subempleo y por ende de la economía informal.

Es muy importante mencionar que durante los años ochenta, empiezan a surgir los llamados corredores de integración económica. Como ya hemos observado, la apertura comercial propicia que se de forma de comercio entre economías principalmente México con Estados Unidos. Sus pivotes son las ciudades gemelas de la frontera norte, áreas metropolitanas de complejidad creciente que se nutre de las marcadas diferencias sociales, económicas y tecnológicas que subsisten a uno y otro lado de la línea divisoria entre México y Estados Unidos. Corredores como San Antonio, El paso–Ciudad Juárez, San Diego-Tijuana, Interestatal 69, Interestatal 35, Camino Real, Canamex, son un ejemplo del fenómeno de concentración regional del desarrollo y la centralización de las grandes estrategias y la concentración de la inversión que se realizó en esa región.

### **2.2.3 Crisis económica y erradicación de la política regional**

En el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, se reafirma el objetivo de revertir los desequilibrios interregionales, lo cual implicaba controlar el

crecimiento de las tres grandes áreas urbano-industriales y promover la desconcentración de la planta productiva hacia ciudades medias.

El diseño de la política se estableció dentro del Programa Nacional de Fomento Industrial y Comercio Exterior 1984-1988 (PRONAFICE). Básicamente, un reducido número de ciudades medias, ejes y corredores industriales es seleccionado para cumplir la función de centros de desarrollo— la llamada estrategia de “descentralización no dispersa”. Esos centros, además, son clasificados de acuerdo a criterios de especialización y orientación funcional propuestos.

Además el nivel de los estímulos fiscales y financieros a la inversión privada se establece en función de ese esquema: el estímulo era mayor si la inversión encajaba dentro de la especialización y funciones asignadas al centro respectivo. Este esquema de subsidios, junto con la inversión pública en infraestructura, y el poder de demanda de las industrias siderúrgica, petroquímica, y de equipo de transporte, entonces paraestatales, se conciben como los principales instrumentos. Sin embargo, los recurrentes efectos adversos de la crisis económica de 1982 habrían de impedir la materialización de dicha estrategia.

El programa de cambio estructural y ajuste macro-económico implicó una fuerte contracción del gasto público, así como privatizaciones que incluyeron a las industrias siderúrgica, de equipo de transporte y petroquímica secundaria. Por otra parte, desde 1982 los parques industriales operados por el gobierno federal pasaron a ser jurisdicción de los gobiernos estatales. Así, las estrategias regionales y de desconcentración de la actividad económica de inicios de los años ochenta nunca pudieron implementarse. De la misma forma, los programas especiales para coordinar las diversas acciones federales en regiones específicas fueron afectados adversamente por los recortes presupuestales.

Por otra parte, las instancias de planeación local y coordinación intergubernamental utilizadas para asignar el gasto federal en los estados se mantuvieron vigentes, e incluso se establecen las bases constitucionales para fortalecer la capacidad fiscal de estados y municipios, así como su papel en cuanto a provisión de servicios (reformas al artículo 115). Existe una multitud de trabajos que describen con detalle esta red de instancias y programas gubernamentales con objetivos regionales. Los programas más importantes que operaron entre 1978 y 1988.

Desde el inicio del periodo gubernamental 1988-1994, los esfuerzos consistentes en impulsar exógenamente el desarrollo de zonas económicamente deprimidas y descentralizar la actividad económica, desaparecen de la estrategia gubernamental de desarrollo.

Efectivamente, desde mediados de los años ochenta desaparecen planes y programas, y por supuesto, acciones tendientes a inducir la localización de industria y población hacia regiones intermedias y rezagadas. Y no es sino hasta mediados de los años noventa cuando surge un nuevo tipo de políticas orientadas a promover la competitividad empresarial en entornos regionales. Esto implicó la reconfiguración de diversas instituciones públicas relacionadas con el fomento a la industria.

A diferencia de la política regional de los setenta e inicios de los ochenta, este nuevo enfoque no considera el nivel de desarrollo de las regiones—no contempla incentivos diferenciados de acuerdo al nivel de desarrollo de la región, ni objetivos de desconcentración.

Bajo este esquema, entre 1988-1994 se instrumentó una estrategia de apoyo compartido para las comunidades. A través de la conformación de Comités de Solidaridad se desarrollaron muchas obras de infraestructura y servicios con recursos del gobierno y mano de obra de las comunidades.

## **2.3 Política regional Mexicana 1990-2000**

Los documentos de planeación establecen que la política industrial se concentraría en promover el funcionamiento eficiente del mercado en la asignación de los recursos productivos, incluyendo su asignación interregional (Plan Nacional de Modernización Industrial y Comercio Exterior 1990-1994). Se plantea también la necesidad de dirigir los esfuerzos de estado en materia de promoción industrial principalmente hacia la PYME (Pequeña y Mediana Empresa) para apoyar aspectos de: investigación y desarrollo (I&D), acceso a mercado de capitales, y transferencia y asimilación de tecnología, entre los más relevantes.

### **2.3.1 Fomento a la competitividad empresarial**

En el Plan de Desarrollo 1995-2000, enfatizó la necesidad de promover un entorno competitivo y de apoyo a las empresas mediante la disminución de costos de transacción y de información, la ampliación de opciones tecnológicas, el estímulo al aprovechamiento de los factores productivos del país, y el impulso a una cultura de internacionalización y calidad total.

Bajo esta política industrial de impulso a la competitividad de la planta industrial y en particular de la PYME, la vertiente regional también plantea cambios sustantivos. En el Programa de Política Industrial y Comercio Exterior (PICE), emitido en mayo de 1996, se propuso fomentar el desarrollo de agrupamientos industriales y cadenas productivas, de carácter regional y sectorial, así como la integración amplia de las PYMEs a los mismos.

Esta propuesta se combina con otras políticas generales dirigidas a mejorar la oferta de infraestructura en comunicaciones y transportes, energía y otros insumos industriales básicos, las cuales contemplan una creciente participación del sector privado. Así, en los últimos años hemos observado la

apertura a la inversión privada de los servicios de transporte ferroviario, telefonía de larga distancia, telecomunicaciones vía satélite, portuarios y aeroportuarios. Hoy día se sigue debatiendo la privatización del sector eléctrico.

Por otra parte, se proponen políticas relacionadas con la adecuación de la oferta del sistema educativo, fortalecer la capacitación y formación continua, y fomentar el acercamiento del sistema educativo y de investigación con la industria. La estrategia asignó un papel decisivo a las acciones inter-institucionales, coordinadas a nivel regional, en donde participaran sector privado, gobiernos estatales, gobierno federal, y organizaciones semi-gubernamentales.

En la práctica, como parte de la nueva vertiente regional de la política industrial se ha creó, durante los años noventa, un entramado de instancias públicas cuyo propósito central es elevar la eficiencia y la competitividad empresarial, particularmente entre las PYMEs, que a su vez facilite la integración de ese sector al proceso de desarrollo nacional. Destacaron acciones dirigidas a fomentar diversas formas de cooperación, así como la difusión y el intercambio de información entre empresas, en entornos regionales y/o locales. En este contexto, los bancos de desarrollo en su momento reorientaron sus funciones hacia el objetivo de integrar a las PYMEs en las cadenas productivas. Por ejemplo:

- *NAFIN*, a través de su Programa de Proveedores y su Programa de Desarrollo Empresarial, ha incursionado en la promoción de eslabonamientos productivos, y capacitación empresarial en materia de estándares de calidad, además de haber ampliado el programa de garantías a la PYME.
- *BANCOMEX* ha intensificado sus esfuerzos dirigidos a identificar, evaluar y difundir oportunidades de negocios internacionales; pero además realiza acciones para facilitar el cumplimiento de estándares de

la calidad internacionales por parte de la PYME, lo cual en principio coadyuva directamente a elevar el contenido local de las exportaciones, y a fortalecer las relaciones de subcontratación. En este sentido, se han firmado acuerdos con diversas asociaciones y cámaras sectoriales, empresas transnacionales y grupos financieros.

Algunos esfuerzos de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) durante los 1990s, también han convergido en el propósito de contribuir a la modernización tecnológica, y de elevar la capacidad de aprendizaje de la PYME, a través de impulsar la cooperación inter-empresarial, el intercambio y la difusión de información, y el enlace con centros de investigación. Entre sus acciones más relevantes están las siguientes:

- Creó en 1996 la Red Nacional de Centros de Competitividad Empresarial (CRECE), cuyo propósito es prestar servicios y atención especializada (tecnológica, de gestión y de información) a la micro, pequeña y mediana empresa. Asimismo, los centros regionales “crece”, uno en cada estado, prestan servicios de diagnóstico empresarial, evaluación de la posición competitiva de la empresa, identificación de áreas de oportunidad, y diseño de alternativas para elevar la productividad.

- Empezó el Proyecto de Desarrollo de Proveedores o Clientes de Base Tecnológica, que pretende fomentar la creación de redes de empresas y fortalecer las cadenas productivas, complementando los esfuerzos de NAFIN y BANCOMEX en este aspecto.

- Formalizó en 1997 la constitución del Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica (Compite), que asocia a consultores certificados para impartir talleres regionales de capacitación y estrategia, por ramas industriales.

- Creó en 1993 el Programa de Empresas Integradoras con el propósito de eliminar intermediarios y permitir a las empresas asociadas la adquisición de

materias primas, insumos y activos tecnológicos en condiciones competitivas en cuanto a precio, calidad y oportunidad de entrega. Este programa otorga incentivos a la asociación de empresas para que bajo un esquema de cooperación se provean servicios especializados a los asociados, e.g., acceso a tecnología y financiamiento, promoción y comercialización, diseño de productos, y subcontratación.

Otros ejemplos son el Programa México, que es un esfuerzo por fortalecer la vinculación entre empresas y centros de investigación nacionales, especialmente en las industrias automotriz y de auto-transporte, metalmecánica, y siderúrgica; y el Decreto de Fomento y Operación de la Industria Maquiladora, que busca promover la integración de ese sector a la economía nacional.

En el importante aspecto de la modernización tecnológica el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ha emprendido algunas acciones. Algunos de los 27 centros de investigación del Consejo, la mayoría de los cuales se localizan en provincia, han intentado establecer formas de cooperación con empresas locales, gobiernos estatales, y otras instituciones de investigación o formación técnica. Varios de esos centros en realidad cuentan ya con una trayectoria de cooperación a nivel regional y/o local. Este tipo de acciones se reforzaron con el Programa de Enlace Academia Empresa (PREAM) que inicio en 1991. Se reporta que 80% de las empresas que han participado en el PREAM entre 1991 y 1994 se encuentran en provincia.

Otros esfuerzos del mismo CONACYT son el Programa de Modernización Tecnológica y el Fondo para el Fortalecimiento de las Capacidades Científicas y Tecnológicas (FORCCYTEC). El primero, otorga financiamiento parcial directamente a las empresas para proyectos de desarrollo tecnológico, y también patrocina a centros tecnológicos que apoyen en este aspecto a las PYMEs; el segundo, brinda apoyo técnico y financiero para crear, expandir, y fortalecer centros tecnológicos privados y del sector

público. Ambos pretenden primordialmente mejorar el acceso de las PYMEs a los servicios tecnológicos, pero también fomentar una cultura de cooperación tanto entre empresas como entre estas y otros agentes de su entorno regional.

Como podemos darnos cuenta, la política regional que se siguió durante esta década, estaba ya dirigida, a fortalecer a la capa empresarial para abrir las puertas al comercio internacional, por lo que el gobierno mexicano, se esforzó en tratar de fomentar la competitividad industrial en las débiles capas empresariales, todos los esfuerzos estaban dirigidos a fortalecer la parte industrial, ya que ante la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), al gobierno no le quedo otra alternativa sino, incentivar y apoyar a la débil capa empresarial existente en el país para que pudiera competir con el comercio internacional sobre todo con los productores estadounidenses y de esta manera no sucumbir; sin embargo, pese a todos los esfuerzos 1994, marco un parte aguas en la historia de la economía nacional.

### **2.3.2 Impulso a gobiernos locales**

En los años noventa otra política que, en alguna medida, ha venido a fortalecer la capacidad institucional para emprender iniciativas locales, es la descentralización de las decisiones sobre la asignación del gasto público hacia los gobiernos estatales y municipales. Por lo mismo, es importante analizar en qué ha consistido.

Esta política se ha instrumentado básicamente a través de programas de gasto social. El Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), creado en 1988 para atender las necesidades básicas de grupos de alta marginación y pobreza transfirió importantes recursos presupuestales del ámbito federal a los municipios. Los recursos se transferían directamente a los Fondos Municipales de Solidaridad y a comités locales integrados por miembros y organizaciones

de la sociedad civil, a los que se otorgó gran influencia sobre la gestión y el ejercicio de los recursos.

Diversos estudios de gestión pública local han concluido que esa relación directa entre gobierno federal y grupos sociales establecida en la estructura operativa de PRONASOL, en gran medida, fue en detrimento del propósito de descentralizar las decisiones de gasto hacia los niveles de gobierno estatal y municipal. Los gobiernos locales ciertamente no fueron habilitados para incorporarse como instancia de decisión y gestión. A partir de 1995 se intenta corregir dicha situación. El PRONASOL desaparece y se crea el Fondo de Desarrollo Social Municipal (FDSM) para programar la aplicación de sus recursos.

Dentro de los dos últimos Planes Nacionales de Desarrollo (en la década de los años ochenta y noventa), el único esfuerzo con rasgos de una política de descentralización de la actividad económica fue el Programa de las 100 Ciudades (P-100 C). En efecto, este programa iniciado en 1992, plantea una estrategia de apoyos regionalmente selectivos hacia un grupo de 116 ciudades medias, de las 309 ciudades existentes. Sin embargo, el programa nunca tuvo por objetivo inducir la localización de industria y población hacia esos lugares. Las acciones del P-100C más bien se concentró en fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los gobiernos de las ciudades seleccionadas en materia de planeación y regulación del desarrollo urbano—el programa fue transferido a los gobiernos estatales en 1999. Por lo demás, era un programa relativamente pequeño.[Tamayo, 2000]

En términos generales, en los diferentes planes y programas de gobierno, el objetivo de la política de desarrollo regional era desconcentrar la actividad económica y disminuir las desigualdades regionales. Es posible afirmar que el gran objetivo de la desconcentración era promover que la actividad económica concentrada en la zona metropolitana de la ciudad de México se localizara en otras regiones. Una estrategia de este tipo requería

que las regiones hacia donde se localizaran dicha actividad económica tuviera la infraestructura necesaria para sustentarla.

A partir de 1995 la política regional y urbana se empieza a concebir dentro de un marco general que tiende a la integración internacional, en particular con los miembros del TLCAN, como una de sus prioridades. El proceso inicia incluso con una serie de modificaciones a la Constitución que ha tenido efectos sobre la política urbana regional. Dos ejemplos vienen inmediatamente a la mente, la modificación de los artículos 27 y 115. El primero con sus efectos sobre la propiedad de la tierra en los ejidos alrededor de grandes ciudades, y el segundo con la descentralización de la política urbana y regional. En principio no resulta del todo extraña esta preponderancia. En el 2002 el gobierno mexicano publica por primera vez una línea oficial de pobreza y crea un Comité Técnico para Medir Pobreza declarando que el 53.7% de la población en México tenía en 2002 un ingreso inferior al requerido para cubrir las necesidades de alimentación, patrones de consumo básico de salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte.

Cabe destacar para efectos de nuestra investigación; los proyectos previos, diseñados para fomentar el desarrollo del sureste de México y disminuir la brecha del rezago destacan:

- *El corredor transísmico de Tehuantepec* que tuvo distintas versiones bajo los gobiernos de Echeverría, López Portillo, Salinas y Zedillo. En cada sexenio el gobierno federal propuso revitalizar, sin conseguirlo, la región ístmica como puente alternativo para el comercio intercontinental, detonado de nuevas inversiones y territorio proveedor de recursos naturales y energéticos. Fueron tres las principales iniciativas a partir de la década de los setenta: la Comisión Coordinadora para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec (1970), el Proyecto Alfa-Omega (1978) y el Programa de Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec (1996).

- *El Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano (HM)*, donde participaron agencias del medio ambiente de varios países centroamericanos y de México, fue auspiciado en sus inicios por el Banco Mundial y se propuso desarrollar un sistema de áreas naturales protegidas desde Oaxaca hasta Panamá. Este proyecto se incorporó como parte de la iniciativa ambiental dentro de las ocho iniciativas mesoamericanas consideradas por el Plan Puebla Panamá (PPP).
- La visión asistencialista del desarrollo, a través de los programas de combate a la pobreza, también han representado un esfuerzo importante, pero limitado, para el sur-sureste del país. En esta línea se ubica el Programa de Desarrollo para 262 microrregiones, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), vigente desde la pasada administración que destina recursos públicos a regiones consideradas prioritarias, con población indígena que se ubican en mayores rangos de pobreza del país. El 80% de los municipios considerados por este programa, se ubica en las nueve entidades del sur-sureste.
- El proyecto de *corredor turístico Mundo Maya*, que se ubica recientemente como un esfuerzo importante para posicionar amplias zonas del sureste de México y Centroamérica a nivel internacional. La oferta es su riqueza escénica, arqueológica y cultural. especialmente con el fortalecimiento de centros, rutas y circuitos turísticos articulados en las entidades de la península de Yucatán, el estado Chiapas y diversas porciones de Centroamérica.
- La propuesta de corredores logísticos enlazados por ciudades considerados en el *Programa de Desarrollo Urbano 1996-2000*, durante la administración de Zedillo se propuso la consolidación de plataformas de producción-exportación. Este planteamiento puede considerarse uno de los antecedentes principales del PPP, ya que ubica de manera

explícita la incorporación y articulación territorial del sur-sureste con el resto del país mediante posibles proyectos de inversión y comercio en infraestructura carretera, modernización portuaria, atracción de empresas y proyectos productivos en el sector agrícola, manufacturero y maquilador, junto con inversiones para el aprovechamiento de recursos naturales y energéticos.

A partir de 1997 se crearon los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable, los Consejos de Cuenca, los Consejos Técnicos Forestales, de Suelo y de Áreas Naturales Protegidas, y actualmente, el Sistema Nacional de Planeación Participativa, los cuales están integrados por representantes de la sociedad civil, de instancias académicas y del gobierno.[INE, 2005]

#### **2.4 Política de desarrollo regional 2000-2006**

La política regional diseñada para este periodo esta destacada en le Plan Nacional de Desarrollo del 2000-2006, donde se considera que las ciudades son un factor de producción y por tanto se deben integrar con las estructuras económicas y sociales. Considerarlas un factor de producción, supone un cambio radical en la conceptualización de la política urbana y regional. La política urbano-regional tiende a favorecer a la ordenación territorial.

Para este sexenio en materia de política regional, el gobierno federal contemplo una nueva regionalización para la Republica Mexicana que mantiene intacto el problema estructural del desarrollo polarizado que ha prevalecido en el país. “A partir de 2002, y como parte del Plan Nacional de Desarrollo, se formalizó una nueva propuesta donde se redefine una organización del país que reconoce cinco mesorregiones: noroeste, noreste, centro-occidente, centro país y sur-sureste.

Esta propuesta de regionalización marca una diferencia significativa con las regionalizaciones previas y carece de un sustento teórico-metodológico. Se trata de una propuesta que no contribuye a definir una mejor integración de espacios regionales, por el contrario favorece su fragmentación. Dicha regionalización corresponde a los territorios en que están operando varios de los mega proyectos regionales planteados por la administración de Vicente Fox. Estos proyectos son:

1. *Programa de Desarrollo de la Frontera Norte*. Propone la participación de estrategias coordinadas de las entidades fronterizas del norte de México, para desarrollar y fortalecer procesos vinculados con la economía norteamericana en el marco del TLCAN, en los rubros laborales, comerciales y ambientales.
2. *Programa de Desarrollo de la Escalera Náutica*. Pretende desarrollar una red de paradores náuticos y destinos náutico-turísticos, infraestructura carretera de internación desde Estados Unidos, en particular para turismo proveniente de este país en la región de Mar de Cortés, junto con la construcción y ampliación de la infraestructura portuaria y aeroportuaria.
3. *Proyecto Gran Visión*. Diseñado para el centro del país, su objetivo es integrar el corredor del altiplano que une la región centro con el Golfo de México, a través de un eje carretero principal y distintos ramales para facilitar el desarrollo de los centros manufactureros de la región.
4. *Plan Puebla-Panamá*. Busca reposicionar a las entidades del sureste de México en los circuitos de inversión, con base en sus recursos locales, que además, se supone permitiría una integración más amplia hacia Centroamérica mediante ocho iniciativas mesoamericanas.”[Gasca, 2006, 85,87]

Como podemos darnos cuenta, las políticas de carácter regional, en las últimas dos décadas han predominado tres modalidades. Una de ellas se podría llamar *enfoque regional asistencialista*, representado por programas de gasto social dirigidos hacia grupos identificados en pobreza extrema o con alto grado de marginación. Éste es el caso de los programas regionales de solidaridad implantados durante la administración de Salinas y los programas de microrregiones de las administraciones de Zedillo y Fox. Otra orientación corresponde a los programas dirigidos a consolidar o mejorar el posicionamiento de centros urbanos mediante equipamiento e infraestructura física. El tercer enfoque corresponde a los programas y proyectos para crear y ampliar infraestructura productiva en grandes espacios regionales, por medio de redes de transporte y comunicaciones: carreteras, puertos, aeropuertos, hidroeléctricas y redes de fibra óptica, principalmente, instrumentados en la pasada administración

Sin duda alguna podemos decir entonces, que la intervención estatal ha sido recurrente, dando lugar a distintas modalidades de planeación regional, con el fin de corregir fuertes desequilibrios interregionales, derivados del desarrollo y acumulación capitalista, y que ha dado como resultado desigualdad y polarización de los recursos, supuesto y justificación principal que orientó a la intervención estatal a través de políticas regionales. De ahí la recurrencia ya que no se ha establecido un modelo continuo sino más bien es periódico, es decir que se han construido bajo una tendencia de Planes sexenales.

A pesar de una relativa desaceleración en el crecimiento centro del país, junto al surgimiento de nuevos espacios de desarrollo económico, lo cierto es que hasta hoy siguen sin resolverse los profundos desequilibrios y distorsiones económicas, sociales regionales. La ausencia de una política explícita de desarrollo territorial, aunado a lo tardío de la aparición de los marcos normativos que sustentan los procesos de ocupación y ordenación territorio,

inhiben oportunidades de incorporar al país a un procesos de desarrollo sostenido, articulado y equilibrado territorialmente en un contexto global de economías abiertas que responda a necesidades y demandas que se generan en distintas escalas regionales. De acuerdo con Gasca, la percepción de las políticas públicas diseñadas en los últimos años en la medida que avanza la inserción al proceso de globalización económica, se generan riesgos en la situación y el desempeño que guardan los sectores económicos y las regiones. Ello deriva de que en una economía abierta ocurre una desmedida competencia por los espacios comerciales: entre bloques comerciales, naciones y regiones. Esto genera nuevos esquemas de desarrollo que podrían agudizar la situación de las regiones vulnerables.

Al no partir del mismo nivel de desarrollo, las regiones se insertan en los procesos de apertura bajo condiciones y capacidades desiguales. Esta situación determina posicionamientos dispares en el desempeño de los territorios y los procesos de inserción o integración a que podrán aspirar. La percepción del riesgo y deterioro social suele ser mayor en la escala regional y local, porque es ahí donde se recienten las consecuencias derivadas de la aplicación de políticas públicas vinculadas con proyectos de comercio e inversión, tal es el caso del Plan Puebla Panamá.

Hoy día, a los costos sociales y económicos de desigualdad y pobreza se suman nuevas amenazas y retos que impone un modelo economía abierta. Este nuevo desafío permite, sin embargo, al Estado mexicano en el sexenio que inicia en el año 2006 analice la “*estrategias principal de desarrollo regional*” propuesta; donde, debiera de través de políticas públicas, planeadas a la medida de las necesidades y capacidades locales de cada región, llevarse a cabo. Conviene entonces hacer una análisis de los alcances y perspectivas que el Plan Puebla Panamá ofrece al sur-sureste mexicano. Pero sobre todo analizar cual es el verdadero interés geopolítico que a desatado el Plan Puebla Panamá, tema que será tratado en el siguiente capítulo.

## **CAPITULO III**

### **3. CASO PLAN PUEBLA-PANAMÁ**

#### **3.1 Generalidades**

El Plan Puebla Panamá (PPP), es una propuesta de ocho países mesoamericanos para fortalecer la integración regional e impulsar los proyectos de desarrollo social y económico en los estados del Sur-Sureste de México y el Istmo Centroamericano.

Participan en el PPP Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, y los nueve estados del Sur-Sureste de México, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

El Plan es un programa de gobierno en el que reencarnan las iniciativas claves del Plan Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000 del expresidente Zedillo y el Megaproyecto del Istmo de Tehuantepec, elaborado en 1996 por la consultoría Ochoa y Asociados. Si bien se busca contrarrestar la desprestigiada imagen que adquiere esta última iniciativa maquillándola, un poco como, una supuesta solución a los viejos problemas de miseria del sureste de México.

El plan de Fox se construye bajo el velo de la necesidad de crear corredores en el Golfo de México, la costa del Pacífico Sur y el Istmo de Tehuantepec. Ejes carreteros no sólo concebidos como base del desarrollo urbano industrial, del desarrollo agropecuario y agroindustrial, sino también como vasos para la extracción de materias primas y corredores urbanos para la retención de trabajadores (incluso extranjeros) que hoy migran desde todo el territorio nacional.

No casualmente en el sexenio Zedillo nombra a estos ejes "corredores de integración urbano- regional".

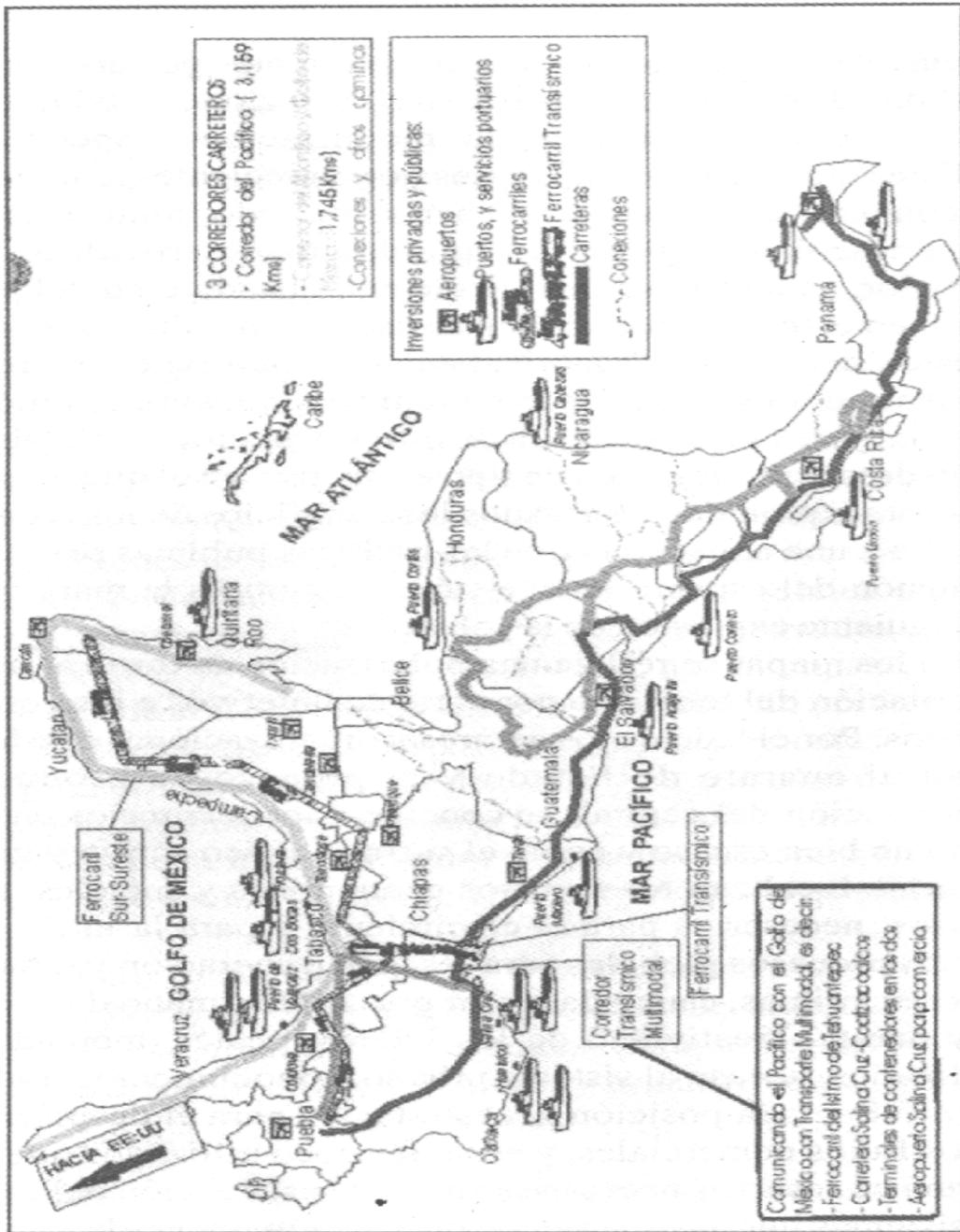
El trazo de los corredores mexicanos de Zedillo son puentes terrestres interoceánicos (land bridges) que pretenden enlazar al este de los Estados Unidos (donde se concentra el 80% de su actividad económica) con la Cuenca del Pacífico. Siendo el corredor más importante de todos el Istmo de Tehuantepec, pues al igual que otros pasos centroamericanos, resultaba muy eficiente por la estrecha distancia de la franja terrestre que se requiere atravesar. (Ver mapa 1)

Estos puentes terrestres prometen operar mediante un sistema ínter modal que traslada rápida y eficientemente mercancías, mediante contenedores que pueden ser trasladados de cualquier medio de transporte a otro (barco, trailer, ferrocarril, ferro barcaza o avión), sin pérdida de tiempo y con ahorro del proceso de almacenamiento.

Dichos sistemas son la nueva infraestructura técnica paralela a la globalización de los medios electroinformáticos y al nuevo patrón de automatización industrial y un gigantesco sistema robotizado mundial. No resulta casual que las líneas estratégicas de traslado de mercancías estadounidenses y asiáticas, entre los polos más importantes de la economía mundial, son simultáneamente imaginadas como líneas de ensamble maquilador que permiten súper explotar la mano de obra mexicana, centroamericana y caribeña, pagando salarios extremadamente bajos.

El Plan Puebla Panamá fue mencionado por primera vez por el presidente electo Vicente Fox, en su gira a Centroamérica en septiembre el 2000 y en marzo.

Mapa 1. Corredor de infraestructura, proyecto PPP



del 2001 la Presidencia de la Republica donde dio a conocer oficialmente este Plan.

En él se planteo como objetivo central “promover y consolidar el desarrollo de a región Sur-sureste de México” así como “contribuir a un crecimiento económico sostenido y sustentable, que preservara el medio ambiente y los recursos naturales de la región, coordinando y sumando esfuerzos con los gobiernos de los países centroamericanos en un clima de respeto a la soberanía y búsqueda de acuerdos y consensos” con el objeto de que el plan fuera de tipo integral y de largo plazo de manera que se lograra un cambio estructural. En el 2003 se echa a andar el plan, sin embargo se convierte en fuente de tensión social.

Se dice que el objetivo que persigue el plan, es potenciar la riqueza humana y ecológica de la Región Mesoamericana, dentro de un marco de desarrollo sustentable que respete la diversidad cultural y étnica. Por ello, se plantea una estrategia integral para la región que ampara un conjunto de iniciativas y proyectos mesoamericanos.

El PPP estimula la cooperación regional para aprovechar en forma sostenible las riquezas y ventajas comparativas de la región mesoamericana, subsanar su histórico déficit de infraestructura física y reducir sus marcados índices de pobreza, así como su vulnerabilidad a los desastres naturales.

Los esfuerzos de integración del PPP también apuntan a fortalecer a la región mesoamericana que enfrenta el desafío de su creciente inserción en una

economía globalizada. Consta de 8 iniciativas, que enmarcan diversos proyectos de carácter regional. (Ver anexo: Cumbre Tuxtla)<sup>1</sup>

El PPP propone ocho iniciativas:

a) Iniciativa de Transporte

Crear una Red Internacional de Carreteras Mesoamericanas (RICAM), compuesta por dos corredores principales sobre el Pacífico y el Atlántico y Ramales y Conexiones Complementarias.

La iniciativa contempla proyectos de rehabilitación y mejoramiento de las principales carreteras de la región según normas técnicas y lineamientos comunes para la regulación del transporte, el mantenimiento de las rutas, la prevención de desastres naturales y mitigación de los impactos ambientales y sociales.

b) Iniciativa Energética Mesoamericana

Esta iniciativa tiene por objeto promover el desarrollo económico y social de los pueblos de Mesoamérica, propiciando una mayor y mejor cobertura del servicio eléctrico y la conformación de mercados eléctricos mesoamericanos para atraer la participación del sector privado, particularmente en el financiamiento de nuevos proyectos de generación que demanda el desarrollo económico de la región, a fin de reducir el costo de la electricidad para los usuarios finales y mejorar la competitividad de las empresas.

Asimismo, la iniciativa persigue promover el uso eficiente de los recursos naturales de la región para la producción de energía eléctrica, particularmente

---

<sup>1</sup> Es el mecanismo de más alto nivel, reconocido por los gobiernos de los países centroamericanos, con el cual se suscriben los términos y alcances de colaboración y articulación previstos del PPP.

para beneficio de las comunidades rurales que actualmente no cuentan con servicio eléctrico.

c) Iniciativa Facilitación del Intercambio Comercial:

El objetivo de la iniciativa es contribuir a dinamizar el intercambio comercial en la región mesoamericana y aumentar los niveles de competitividad del sector productivo, mediante acciones conducentes a reducir los costos del comercio intra-regional, especialmente aquellos de naturaleza logística y financiera, promoviendo, paralelamente, el encadenamiento de las PYME's a los procesos de regionalización y de acceso a los mercados internacionales.

La iniciativa incluye acciones que buscan reducir el costo y tiempo de las transacciones transfronterizas, con el fin de facilitar el intercambio intra-regional y promover un uso más competitivo de la infraestructura de exportación.

d) Iniciativa Desarrollo Humano

El objetivo de esta iniciativa es generar en la Región Mesoamericana, bajo un enfoque de integración regional, un entorno donde sea posible que las personas -en cada etapa del ciclo de vida- desarrollen completamente sus potencialidades y disfruten de una vida productiva y creativa de acuerdo a sus propias necesidades e intereses, tanto a nivel individual, como colectivo.

e) Iniciativa de Desarrollo Sostenible

Esta iniciativa propone asegurar que todos los proyectos, programas e iniciativas incorporen una adecuada gestión ambiental y promuevan la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales.

La Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable (IMDS) tiene como objetivos generales:

(i) establecer condiciones de desarrollo sustentable regional en forma integral;

(ii) promover la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales con miras a potenciar el valor económico de los mismos;

(iii) proteger la riqueza de biodiversidad;

(iv) asegurar mecanismos de gestión participativa, especialmente de las comunidades locales e indígenas;

(v) promover el carácter transversal del Desarrollo Sostenible en las otras Iniciativas del Plan Puebla Panamá; y

(vi) procurar armonizar las diferentes regulaciones en materia de gestión ambiental.

#### f) Iniciativa de Telecomunicaciones

Esta iniciativa busca promover una auténtica sociedad mesoamericana de información, mediante la conectividad y el aprovechamiento de la tecnología de información y comunicaciones (TIC's) como herramientas modernas de desarrollo.

Se trata no sólo de evitar o zanjar la llamada "brecha digital" a nivel regional, sino de ampliar el acceso de la sociedad a una nueva dimensión de oportunidades digitales de desarrollo, tanto mediante el desarrollo de la infraestructura para la conectividad de alta capacidad de transmisión e intercambio

de información y datos, como por medio de la promoción del acceso universal y de proyectos y mecanismos regionales que atraigan mayores inversiones públicas y privadas en estos servicios y que induzcan una más efectiva, más amplia y más competitiva utilización social de las TIC's para elevar los niveles y calidad de vida en Mesoamérica.

#### g) Iniciativa de Prevención de Desastres

Los objetivos generales de la iniciativa son:

1. Fortalecer y promover acciones y procesos de reducción del riesgo como elemento de la estrategia de desarrollo regional, y su incorporación explícita en todos los niveles de la planificación integral y sectorial, a escalas regional, nacional y local;
2. asegurar la incorporación de criterios de reducción de riesgo en las iniciativas y procesos del PPP.

Por su ubicación geográfica y las características climáticas y geomorfológicas, de la región mesoamericana comparte muchos de los mismos riesgos de desastres

#### h) Iniciativa Mesoamericana de Turismo

El objetivo de esta iniciativa es promover en la región mesoamericana el turismo de bajo impacto que favorezca la integración y el desarrollo económico y social de los países, promueva la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales, disminuya la vulnerabilidad ante los desastres naturales, reconozca y respete la diversidad étnica y cultural e incluya la participación del sector privado y de la sociedad civil.

Sin embargo, pese a toda el estudio realizado sobre los estados y los países centroamericanos que lo integran, y todas las iniciativas propuestas, el mega plan se volvió insostenible por diversas razones una de ellas es el elevado costo que implicaba durante un periodo de estancamiento económico global, pero además por las enormes contradicciones que se enarbolaron para echar a andar el plan.

Se dio un impacto político sobre la diversidad étnica, que habita esta zona, resultando una oposición a el PPP, denunciando la falta de consultas y de información, su principal exigencia fue la defensa de la seguridad alimentaria, la diversidad genética, el mercado interno, la soberanía laboral, proteger la producción y el empleo local. Esta oposición dio origen a una sociedad civil organizada, integrada por campesinos, indígenas sindicales y ecologistas, articulados en el ámbito local, regional y mundial, esto entonces, ha puesto en evidencia las limitaciones del PPP y presentándose entonces como: indispensable para la expansión económica de la región y una plataforma para preparar a Centroamérica para su ingreso al Tratado de Libre Comercio de América Central (CAFTA)

La zona es rica en recursos naturales (agua, bosques, petróleo, gas, minerales varios, abundante biodiversidad)<sup>2</sup>, y propicia para la generación de energía hidroeléctrica. Para los habitantes del área del PPP, fue evidente desde un principio que el PPP se convertiría en un mecanismo neocolonial de extracción de su riqueza natural y de explotación de la abundante y barata mano de obra de su población. Ha sido fácil conceptualmente vincular el PPP con otros grandes proyectos de corte neoliberal que promueven los intereses corporativos en la región, particularmente el ALCA (Área de Libre Comercio para las Américas), y la

---

<sup>2</sup> Ver documento base de la Presidencia de la República publicado en Marzo del 2001 por la Coordinación General del Plan Puebla Panamá.

contraparte continental del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte).

Los analistas coinciden en varios puntos de el por qué el interés de que este proyecto se lleve a cabo: Rocha (2006), explica que la vía por la cual Estados Unidos de Norteamérica<sup>3</sup>, busca redefinir su hegemonía es muy clara; es decir, por la vía del libre comercio, la democracia representativa y la seguridad hemisférica. Ello lo hace extensivo con el TLCCAN, como mecanismo extenso para definir su hegemonía. Además, México dice Rocha, trata de aprovechar esta circunstancia para hacer notar su presencia dentro del comercio mundial, haciendo precisamente uso de los tratados, e interesándose por los temas comerciales y del desarrollo centroamericano y así concretar sus intereses geopolíticos.

### **3.2 Impacto de las iniciativas mesoamericanas**

Cabe destacar que al estudiar el contenido del PPP, presenta grandes atributos que en la realidad parecen promesas muy lejanas, la iniciativas tanto para el Sur sureste de México como para Centroamérica privilegia con partidas en su mayoría para la infraestructura física, lo cual supone una lógica similar en los componentes que se han considerado como detonantes de los procesos de inversión-comercio en el conjunto de la región. El 85% de los recursos están destinados a carreteras y 11% a la interconexión eléctrica. Las restantes seis iniciativas mantienen una posición *accessoria* en la estrategia mesoamericana, ya que solamente se les destina recursos equivalentes a 4% del conjunto de las iniciativas.

---

<sup>3</sup> Alberto Rocha de manera general explica que en este proceso de integración continental EUA participa como “superpotencia” y un país “exhegemón”, junto a dos subhegemones (México y Brasil), afirma que EUA, dejó de ser hegemón cuando cayó el Muro de Berlín, dando fin a la bipolaridad y a la guerra fría, instalándose a lo que se conoce como la post-guerra fría, quedando EUA como una superpotencia militar, sin competencia, sin embargo sí en el ámbito económico.

Dentro de las ocho iniciativas mesoamericanas, en 2003 se firmaron acuerdos en los renglones de desarrollo sustentable, prevención y mitigación de desastres, salud e integración vial, y quedaron en situación pendiente los restantes rubros.

Debido al carácter vertical del PPP, la falta de participación y consensos con las comunidades indígenas de la región —no previstos por el proyecto— y las reacciones de movilización y foros sociales alternativos al PPP, recientemente el Plan consideró dos rubros que se suman a las ocho iniciativas mesoamericanas originalmente planteadas: el Programa de Información, Consulta y Participación y el Componente Indígena.[Torres, 2004]

Sin embargo, no existen dentro del PPP, proyectos específicos para cada estado a nivel local, dentro de los proyectos más importantes tan solo se encuentra lo de infraestructura que si se han normado específicamente, pero no señala ningún proyecto de desarrollo humano.

Por el impacto potencial en la región podemos destacar algunos de los proyectos que integran las iniciativas mesoamericanas. El Proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano, el cual consiste en la creación de un sistema de áreas naturales protegidas —desde Oaxaca hasta Panamá— con la idea de que esta zona es una de las más importantes en el nivel mundial por su biodiversidad, presenta procesos de alto impacto ambiental y tiene potencial para desarrollar negocios en biotecnología, pero que no están financiados u otorgados a instituciones nacionales sino que se presentan como atractivo para empresas internacionales con capital para invertir.

El grueso del financiamiento y el eje de la articulación lo conforman los proyectos de interconexión eléctrica e integración vial. El primero considera la integración eléctrica Belice-Guatemala y México-Guatemala, así como el Sistema de Interconexión Eléctrica para Centroamérica (SIEPAC), que permitirá concretar un mercado eléctrico centroamericano.

Los proyectos de integración vial consideran básicamente el corredor del Pacífico y el del Atlántico, para reforzar la articulación de las capitales y ciudades más importantes de los países centroamericanos, para que de esta manera transiten con mayor facilidad las mercancías y se faciliten los servicios, lo que nos lleva a pensar que básicamente las iniciativas se elaboraron como detonador del desarrollo de las ciudades capitales de cada estado de la región sur de México y de los países de Centroamérica; pero no de sus periferia; por lo que no se garantiza que los beneficios de infraestructura social vayan a ser trasladados hacia todas las regiones.

Entonces, se vislumbra el avance limitado o incierto en proyectos de carácter social (desarrollo humano) y en proyectos económicos. Por este hecho, consideramos que los impactos del PPP serán principalmente de corto plazo y podrían reflejarse en una mayor integración regional de tipo transterritorial comercial en ciertos rubros, dado el énfasis puesto en la accesibilidad y vías de comunicación y el mercado eléctrico regional, pero no social y cultural.

Ya que para lograr la atracción de capitales externos a la región, el mejoramiento relativo de la infraestructura regional mediante la obra pública y mayor especialización de los mercados de productos y servicios específicos, son el principal atractivo que tiene el PPP, pero como no hay continuidad y consolidación en el nivel local, representan hasta ahora un fracaso en estos esfuerzos de planeación regional en México.

Las iniciativas mesoamericanas se elaboraron básicamente alrededor de los recursos existentes del Istmo de Tehuantepec y son: los ferrocarriles del sureste como centro de distribución de riquezas; en la carretera interoceánica de altas especificaciones entre Coatzacoalcos y Salina Cruz; las cadenas productivas del complejo petroquímico de la región (el más importante de América Latina) como punto de apoyo para una nueva industria del ciclo del etano; las plantaciones forestales, los parques industriales de maquila, la siderurgia, industria agroalimentaria y pesquera, programas de aprovechamiento de minerales, etcétera.

Bajo este velo se justifica el desarrollo del sureste con carreteras, ferrocarriles, hidrovías y "clusters" empresariales, que permitirían reunir capitales transnacionales, nacionales y regionales en torno del Istmo "de cabo a rabo" (que comprende Veracruz, Oaxaca, Tabasco y Chiapas), todo en conexión con otros proyectos económicos para la Península de Yucatán.

El PPP habla de participación del sector privado en el desarrollo de infraestructuras hídricas (presas y distritos de riego), hidrovías intracosteras para toda la región pantanosa de Tabasco, canales de derivación y acueductos que llevarían hasta la península de Yucatán agua desde presas como Boca del Cerro, en la cuenca del Usumacinta. Infraestructuras presentadas, desde entonces, como solución al desabasto de agua en Yucatán, ocasionado por el crecimiento demográfico y el desarrollo económico, ligado a las maquiladoras e invernaderos de agroexportación. El PPP incluye el proyecto del Banco Mundial (y su red de organizaciones ambientalistas transnacionales) Corredor de Vida Silvestre en Centroamérica o Corredor Biológico Mesoamericano.

En pocas palabras se trata de un saqueo que encuentra bajo el PPP la justificación legal de la explotación de toda la riqueza natural existen en todo el Sur sureste de México y Centroamérica.

Integrándose así a 33 ecoregiones que representan el 12% de la biodiversidad mundial, enlazando 400 Áreas Protegidas (9.5 millones de hectáreas) que son el 18% del territorio político mencionado. Se incluye el área del corredor se hacia la región de los Chimalapas en el Istmo de Tehuantepec; e incluso más allá, hacia la rica y poco conocida región mixe en el oriente de la Sierra Norte (o Sierra Juárez), a los bosques mesófilos y selva tropical de la Chinantla, o a la Sierra Madre del Sur no sólo en Oaxaca sino también en la Montaña de Guerrero.

El Corredor biológico Mesoamericano —resultado, entre otras cosas, de los sistemas de información geográfica en el estudio de ecosistemas y de la ingeniería genética que convierte a las reservas naturales en bancos genéticos in situ y a la diversidad cultural indígena en bancos de saberes locales— es concebido como un bizarro corredor donde se intercalan Áreas Naturales Protegidas (ANP) con plantaciones (supuestamente "ordenadas" en áreas núcleo y cinturones de amortiguamiento). Además de que las plantaciones también son diseñadas para obtener productos industriales, alimentarios o medicinales que incluso la nueva ingeniería genética diseña para el mercado.

Por otro lado también el PPP navega, como un proyecto que abre las puertas al turismo internacional, sin embargo, el turismo se ha convertido en un negocio puesto que a evolucionado hacia formas más ecologizadas o a formas de turismo de riesgo y aventura, pero se mantienen en el uso convencional de playas, ciudades tradicionales, etc.

Estas nuevas formas de ecoturismo, turismo cultural, agriturismo y ranchos cienagéticos, abiertas por los recientes cambios de uso de las riquezas biológicas

y culturales del sureste. Son aprovechadas con cuidado estas actividades no sólo por las cadenas transnacionales del turismo y las ONGs ecologistas transnacionales como World Wildlife Foundation, Conservation International, The Nature Conservancy, sino también por muchos de los grupos empresariales del bloque en el poder; que apuestan más a este tipo de negocios ya que les permiten generar algunas sinergias que junto con otros procesos incluidos dentro de la reorganización estratégica del sureste, como la privatización de puertos aéreos y marinos, la apertura de nuevas carreteras, las actividades de bioprospección, la privatización de ANP y el patrimonio cultural, la expropiación de tierras campesinas o la apertura cínica de grandes fincas; les retribuyen beneficios al capital invertido y grandes ganancias.

Entonces, podemos darnos cuenta que en realidad, el grupo económico en el poder político de México busca sacar provecho de este tipo de procesos; con base en los recursos y habilidades preexistentes de las empresas mexicanas, insertarse en estos programas estratégicos. Es el caso de los capitales dedicados a la biotecnología y la agroforestería que aprovechan el cambio de régimen de propiedad y uso del suelo para el desarrollo de plantaciones forestales.

El PPP es ejemplar por como organiza esta región donde los corredores urbano industriales y los corredores biológicos coinciden contradictoriamente como en ninguna otra región del mundo. La formación de corredores urbano industriales corresponde a la integración de procesos de concentración y centralización de capital en los transportes, los sistemas intermodales y los medios de comunicación. Mientras la formación de corredores biológicos expresa el desarrollo de empresas que dominan el circuito de proceso de reproducción de la población.

Por estos dos contenidos estratégicos contradictorios (los corredores interoceánicos y el corredor biológico), en realidad son planes geoeconómicos y

geopolíticos, que de continuar aplicándose permitirán a los Estados Unidos consolidar su hegemonía sobre la Cuenca del Pacífico y sobre las economías asiáticas.[Barreda, 2001]

En este sentido, se espera se reanime el PPP dados los energéticos y mineros, según se lo anunció el Plan Energético para las Américas desde el 2001. El interés es, la pronta privatización de los yacimientos petroleros y gaseros del sureste de México, así como de otras infraestructuras petroleras (ductos, plataformas of shore, petroquímicas, etc.), nuevas hidroeléctricas (que también implican privatizar cuencas y selvas captadoras de agua) y plantas carboeléctricas y gasoeeléctricas, las posibles plantas eoloeléctricas de la región de la Ventosa en Tehuantepec, e incluso los yacimientos minerales energéticos (de uranio) y no energéticos.

En concreto el PPP esta dirigido con fines a largo plazo, porque debido a Sudamérica, donde se encuentra la zona de mayor riqueza biológica del mundo: la Cuenca del Río Amazonas, compartida entre Brasil, Venezuela, las Guyanas, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.; las iniciativas se han diseñado como las uniones entre los distintos países que lo conforman para eliminar las fronteras; de apropiación de los recursos naturales del subcontinente latinoamericano: el agua, motivo de las guerras del Siglo XXI; el petróleo venezolano; la biodiversidad, etc.

### **3.3 Impacto económico sobre la región sur-sureste mexicana**

Durante la pasada administración foxista, el tema de desarrollo regional se retomó, después de no haberse llevado a cabo ningún proyecto asignado a apoyar aquellas regiones con rezago económico político y social. Y no fue que estados como Chiapas cobraran importancia, en el ámbito nacional e internacional cuando los movimientos armados indígenas en 1994 hacen presente a este estado en el

ámbito político, social y cultural, más recientemente económico con el tema del PPP.

En realidad saltan a la luz una enorme cantidad de especulaciones sobre la existencias de guerrillas, que más bien fueron levantamientos indígenas reflejo de una sociedad mancillada por la pobreza extrema.

El abandono de las políticas regionales, dieron cuenta de las anomalías que presentan la tenencia de la tierra que durante años no ha experimentado una reforma al sistema, para que aquellos tenedores de la tierra puedan explotarla adecuadamente y mejorar los niveles de vida de la población.

La planeación resurge cuando los movimientos indígenas comienzan a tener conciencia de lo importante que es su territorio, por ello las comunidades del sur-sureste y las centroamericanas conformaron comités pro defensa de la tierra y de los derechos indígenas, junto a movimientos de protesta, exigiendo se lleven a cabo consultas en las que se les tomen en cuenta dentro de la planeación regional como agentes activos y no pasivos dentro del proyecto PPP.

Lo anterior se presentó durante el sexenio foxista, pretendía implantar una política económica de corte regional que lograra unir a los estados del sur con los del norte, solo a través de los mercados regionales.

Muchos estudiosos; Felipe Torres Torres, José Gasca Zamora, Alfredo Guerra Borges, Daniel Villafuerte Solís, Xochitl Leyva Solano, entre otros; han realizado análisis amplios del por qué este plan no es viable, todos coinciden que el rezago económico y la pobreza extrema, son factores que no han permitido que el PPP se lleve a cabo ya que éste, pretende realizarse sobre regiones que son de vital importancia para la producción alimentaria de la población.

Además, dentro de estas regiones se encuentran ubicadas la mayoría de nuestras extensiones de reserva ecológica (ver anexo Cuadro 2), que son fuente de la producción alimentaria nacional; además, como hemos visto, este plan, pretende establecer la infraestructura de tipo carretero sobre reservas ecológicas y las regiones hidrológicas más importantes de nuestro país (ver anexo Mapa 2); situación que podría acarrear problemas de desabasto del vital líquido, que comienza a ser un bien escaso para la nación; ya que al transformar el relieve natural de los estados que conforman estas zonas, se destruyen importantes bosques y selvas que contribuyen a la formación de cuerpos de agua, provocando que se altere el ciclo natural del vital líquido.

En fechas recientes el proyecto vuelve a cobrar importancia, el tema de ón sur-sureste mexicano, se ha reactivado en la actual gestión del presidente Calderón. El 10 de abril del 2007 se han comenzado las reuniones en Campeche, para revisar el Plan, inclusive, se habla del estancamiento del proyecto y la necesidad reestructurarlo para hacerlo funcional.

Ahora bien, se busca la promoción activa del capital interno y externo para generar procesos económicos vinculados con objetivos de desarrollo local adecuados para el entorno internacional, generados a través de los procesos de inversión mediante las ventajas de capital humano y en recursos productivos que puedan ofrecer las regiones.

Sin embargo, el rezago económico está presente tanto en el sur-sureste de México como los países centroamericanos, por lo que no se han generado procesos económicos lo suficientemente fuertes para desarrollar mercados, infraestructura, grupos de capital, experiencias y competitividad del capital humano, en los que se pudiera apalancar el capital foráneo; además tomando en

consideración el descontento social que existe en aquellas regiones, donde la población indígena es activa dentro de los procesos de la toma de decisión; no permite se consoliden procesos globales de alta complejidad tecnológica, provocando el desinterés en desarrollar regiones altamente competitivas en los que participe el capital extranjero.

La economía mexicana en el 2006 alcanzó una tasa de crecimiento del 4.8%, la mayor desde el 2000, al conjugarse con un elevado dinamismo de todos los componentes de la demanda agregada. El consumo ascendió un 6%, la inversión un 9% y las exportaciones más de un 10%. Según la CEPAL, la demanda interna se vio favorecida por el dinamismo del crédito al sector privado, las remesas de inmigrantes y la reactivación de la ocupación; además, el precio del petróleo contribuyó a mantener bajo el déficit fiscal (0.3% PIB).

Pero en realidad, la estabilidad económica no se debe al dinamismo sectorial, este se dio por las ganancias petroleras y las remesas que provienen del extranjero. Es importante señalar que del 2003 al 2006 las remesas han aumentado; estados como Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz se encuentran ubicados entre los estados que registran remesas familiares anuales altas; esto indica que el índice de emigrantes ha aumentado también del 2000 al 2003 (ver anexo Cuadro 4).

Las aportaciones de los estados al total del PIB, reflejan las disparidades productivas polarizadas de los sectores.

**Cuadro 2. Producto interno bruto por entidad federativa. Participación sectorial en la entidad (Participación porcentual) 2004.**

Entidad federativa	Total	Primario	Industrial	Servicios
<b>Total nacional</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
Campeche	1,2	0,8	2,8	0,7
Chiapas	1,7	3,7	1,7	1,6
Guerrero	1,7	2,5	0,9	1,9
Oaxaca	1,5	3,4	1,2	1,5
Puebla	3,6	3,9	3,9	3,4
Quintana Roo	1,6	0,3	0,3	2,2
Tabasco	1,2	1,5	1,4	1,2
Veracruz	4,2	7,6	4,4	3,9
Yucatán	1,4	1,5	1,3	1,5

NOTA: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa".

La región que comprende el PPP, como podemos observar en el cuadro 2; aporta al PIB total nacional el 18.1%, en donde, Veracruz tiene mayor aportación, producto de su sector primario; es importante destacar que Veracruz con 7.6% es el estado de la Republica Mexicana que más aporta al sector primario. Chiapas Oaxaca y Puebla, son estados que en su sector primario registran aportación altas al PIB; esto es gracias a la producción agrícola de tipo tropical. El sector industrial del estado de Puebla tiene el mayor índice de aportación al PIB de los estados de la región sur-sureste mexicano; ya que Puebla en la ultima década se ha desarrollado industrialmente y por ende su sector servicios. Veracruz en el sector servicios registra mayores aportaciones al PIB, se entiende porque Veracruz es un centro portuario que ofrece servicios comerciales y por ello el más importante del país.

**Cuadro 3. Producto interno bruto por entidad federativa. Participación por sector en la entidad (Participación porcentual)**

Entidad federativa	Total	Primario	Industrial	Servicios
Campeche	100	2,6	60,6	36,8
Chiapas	100	8,4	26	65,6
Guerrero	100	5,8	14,8	79,5
Oaxaca	100	8,6	21,4	70,1
Puebla	100	4,2	28,6	67,2
Quintana Roo	100	0,8	5,6	93,6
Tabasco	100	4,8	28,8	66,4
Veracruz	100	7	27,8	65,2
Yucatán	100	4,1	23,4	72,5

NOTA: Datos referentes al 2004. La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa".

Observando con más precisión en el cuadro 3 cada una de las entidades en estudio, podemos darnos cuenta que las aportaciones del sector primario, están por debajo de los niveles del el sector industrial y de servicios. Por ejemplo en Quintana Roo, Yucatán y Guerrero, como son destinos turísticos, su sector servicios se encuentra más desarrollado, por lo que sus aportaciones al PIB en servicios son los más altos de entre los 9 estados.

### **3.4 Impacto político sobre la región sur-sureste mexicana**

La política económica que se utilizó del 2000 al 2006, requirió de promoción y gestión. Estos aspectos son sobre los que se deben de construir las políticas regionales, de lo contrario, los recursos mal destinados satisfacen las necesidades inmediatas, y en el largo plazo, anulan el efecto para el cual fueron diseñadas, y por lo tanto no devienen como desarrollo económico.

De los recursos públicos promovidos para los estados miembros del PPP durante la pasada administración 2000-2006, el financiamiento que se otorgó a la dotación de infraestructura disminuyó de 7 mil millones en 2001, a 860 millones de pesos en 2004 y con expectativas menores para el 2005.

De aquí que los proyectos más representativos en desarrollo de infraestructura que se requieren para fomentar políticas de atracción de inversión, se encuentran en franco atraso.

En cuadro 4, podemos percibir varias situaciones importantes: durante el 2005, los egresos netos tuvieron un incremento bastante elevado en el sureste de México; llama la atención que los subsidios, transferencias y ayudas están fuertemente elevadas con respecto al siguiente año, esto puede explicarse como resultado de los daños ocasionados por los huracanes que azotaron a la región durante el 2005; el rubro de las Obras Públicas y Acciones Sociales también tuvieron cifras muy altas con respecto al 2006, las inversiones financieras en estados como Chiapas y Tabasco son de llamar la atención, ya que para el 2006 no se hicieron inversiones en esos dos estados.

En suma la región debido a su posición geográfica, siempre está en riesgo de sufrir los embates de la naturaleza, lo que determina que el destino de sus ingresos sea generalmente para reparar los daños que provocan las catástrofes naturales. Más aún estos ingresos se destinaron dependiendo la prioridad; por ejemplo, para reactivar aquellas zonas afectadas dedicadas básicamente al turismo extranjero con el fin de no perder la captación de divisas.



Es el caso de Quintana Roo, que a pesar de que sufrió daños importantes durante el 2005 con el huracán Stan, para el 2006 los egresos netos registrados fueron superiores en todos los rubros, con el fin de resarcir los daños a la zona turística.

Esto nos lleva a entender por que las políticas de atracción de capitales se encuentran en franco atraso, ya que mientras no exista una política regional, donde los recursos del sector público vayan directamente a la creación de infraestructura productiva de largo plazo, en lugar de darle prioridad a la gestión del capital externo. Darán cuenta de la razón de la ineficacia de un marco normativo eficiente y de que los recursos provenientes de instituciones financieras extranjeras no se preocuparan por la gestión del desarrollo regional y por el contrario contribuirán con la dependencia externa de la economía mexicana y agudizarán aun más las asimetrías del desarrollo regional por medio del endeudamiento externos.

Dada la persistencia del rezago económico mexicano y la falta de credibilidad en la conducción de la administración pública actual, los capitales locales tampoco concurren como se esperaba, por lo tanto, el éxito de la gestión en el exterior para atraer capitales diversificados es todavía insuficiente.[Torres 2006]

En el periodo comprendido de 1999 a el 2006, la Inversión Extranjera Directa (IED), se presenta concentrada en los estados del norte y algunos del centro tales como: Baja California, Chihuahua, Nuevo León Sonora Tamaulipas Distrito Federal, Estado de México y Puebla (ver anexo cuadro 5); estados a los que se les ha dirigido la IED principalmente porque tienen sectores de producción y servicios más atractivos.

El financiamiento del PPP ha correspondido hasta ahora a los gobiernos de México, Guatemala, EL Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El Banco Interamericano del (BID) aporta fondos y funciona como aparato administrativo para la promoción y la canalización de la inversión. Otras fuentes son –aunque algunas de ellas ya operaban en la región– el gobierno de España y el Banco Japonés para la Cooperación Internacional, Junto con la Unión Europea, el Banco Mundial y el Fondo de Medio Ambiente de la ONU, que administra el Corredor Biológico Mesoamericano, anexo a la propuesta del PPP.

<b>Cuadro 5. Inversión extranjera directa &gt;Por entidad federativa (1994-2006)</b>									
Unidad de Medida: Millones de dólares.									
<b>Periodo</b>	<b>Campeche</b>	<b>Chiapas</b>	<b>Guerrero</b>	<b>Oaxaca</b>	<b>Puebla</b>	<b>Quintana Roo</b>	<b>Tabasco</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Yucatán</b>
<b>1994</b>	2.1	0.4	7.1	0.1	29.9	38.6	0.6	10.2	48.1
<b>1995</b>	0.5	0.4	62.6	-2.0	25.9	24.6	1.2	29.0	19.8
<b>1996</b>	0.0	1.0	9.6	0.3	39.2	25.5	0.0	10.4	48.6
<b>1997</b>	1.8	0.4	4.5	6.1	379.3	129.2	7.6	3.7	14.2
<b>1998p/</b>	0.1	0.4	2.6	0.4	37.9	43.8	0.4	38.2	31.0
<b>1999</b>	4.7	4.3	34.2	1.1	201.2	98.6	52.9	-73.1	41.3
<b>2000</b>	11.4	2.2	10.7	-1.7	549.1	97.1	38.9	24.3	55.5
<b>2001</b>	-21.4	-0.9	18.3	-1.7	461.5	122.8	8.6	120.8	138.3
<b>2002</b>	72.4	2.2	15.4	4.5	480.9	13.0	75.7	165.8	3.3
<b>2003</b>	13.9	1.4	54.8	0.5	269.0	53.2	25.2	44.0	25.7
<b>2004</b>	47.7	11.9	24.7	2.0	717.6	64.9	150.9	18.2	16.7
<b>2005</b>	11.5	1.4	22.7	4.7	380.3	121.9	34.9	242.0	-2.8
<b>2006</b>	9.7	0.2	28.3	4.5	368.2	154.6	45.1	38.3	23.0
p/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.									
Fuente: Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera.									

En el cuadro 5 podemos observar que el comportamiento de la IED cambia radicalmente para el 2004, ya que en el año anterior se había publicado la intención de llevar a cabo el PPP, por la que la IED, canalizada hacia estos estados, tuvo un gran repunte: 3 veces mas de lo que fue el año anterior, salvo en aquellos estados que son destino turístico.

Estados como Campeche, Chiapas y Puebla, registraron la IED más alta de los 9 estados, pese a ser entidades federativas con mayor rezago. No obstante, para los años del 2005 y 2006, la cifras han estado en descenso, manteniendo su nivel en Puebla y Quintana Roo, estados que garantizaron a los inversionistas ganancias seguras, garantizadas por su sector servicios.

Entre el 2005 y el 2006 la IDE ha estado bajando considerablemente, una causa puede derivarse de que al no haberse concretarse el proyecto PPP, los inversionistas han estado perdiendo interés en la región; además, que otros elementos como la composición de su deficiente estructura poblacional, la carencia de medios de comunicación y las movilizaciones sociales, así como los eventos meteorológicos, no permiten que se establezca la inversión sobre todo la de tipo productivo frenando a la formación de grupos de capital. La tasa productiva registrada decrece en el sur, por lo que la estructura competitiva regional del país no permite que proyectos de complejidad tecnológica y organizativa, se puedan gestar en esta región.

Las empresas privadas registran una presencia todavía débil; sin embargo, las más prometedoras son las de capital extranjero, principalmente estadounidense, y consideran la región del PPP como un área de influencia; por ejemplo la productora de papel Paper y Boise Cascade, invierten ya en Chiapas y Oaxaca mediante la compra de terrenos con la finalidad de convertirlos en plantaciones de madera.

En cuanto a la generación de energía —aspecto clave de las inversiones y de la dotación de infraestructura al PPP), de las empresas españolas, Endesa es la principal inversionista, pero además propugna hacia la privatización de la energía, lo cual en parte explica las presiones del capital para la reforma eléctrica mexicana—. También alguna otras empresas norteamericanas Hanken Energy,

Duke Energy, Harza y Applied Energy Services, invierten en la construcción de presas hidroeléctricas desde México hasta Panamá.

Entre los capitales nacionales, el grupo Pulsar, dentro de la línea de biotecnología, invierte, antes de las operaciones del PPP, en plantaciones del estado de Chiapas para investigar en la producción de plantas transgénicas. Ya dentro de la dinámica del PPP se han incorporado otros grupos de empresas tanto nacionales como internacionales; entre ellos, Tribasa, Caros, GAN, Inbursa, Texas Conexión, Internacional Shiphoding Corporation, Monsanto Shell, Dow Chemical, Exxon y Hutchinson Holding.

Las empresas de mejor posicionamiento, han logrado y son las encargadas de la infraestructura, particularmente relacionadas con la construcción, reparación y modernización de carreteras, puertos y aeropuertos.

En Centroamérica, las empresas estadounidenses Prescott and Follet obtuvieron un contrato de 25 años para la privatización y la modernización de los puertos Bilwi y Cabezas en la Costa Atlántica de Nicaragua, lo cual incluye la construcción de carreteras de acceso [Torres, 2006]

Sin embargo, más allá de la presencia incipiente de capitales externos que podrían dar viabilidad al PPP, lo cierto es que la región en su conjunto, tiene niveles de sedimentación económica muy bajos, lo cual incluye la conformación de mercados regionales incipientes y una gran dispersión regional que se convierte en un obstáculo para encausar procesos endógenos y consolidar un desarrollo regional sostenible, encaminado a contrarrestar los viejos esquemas de extracción de recursos y enfrentar nuevos fenómenos derivados de un desarrollo territorialmente asimétrico del país, como la marginación y el incremento de las migraciones.

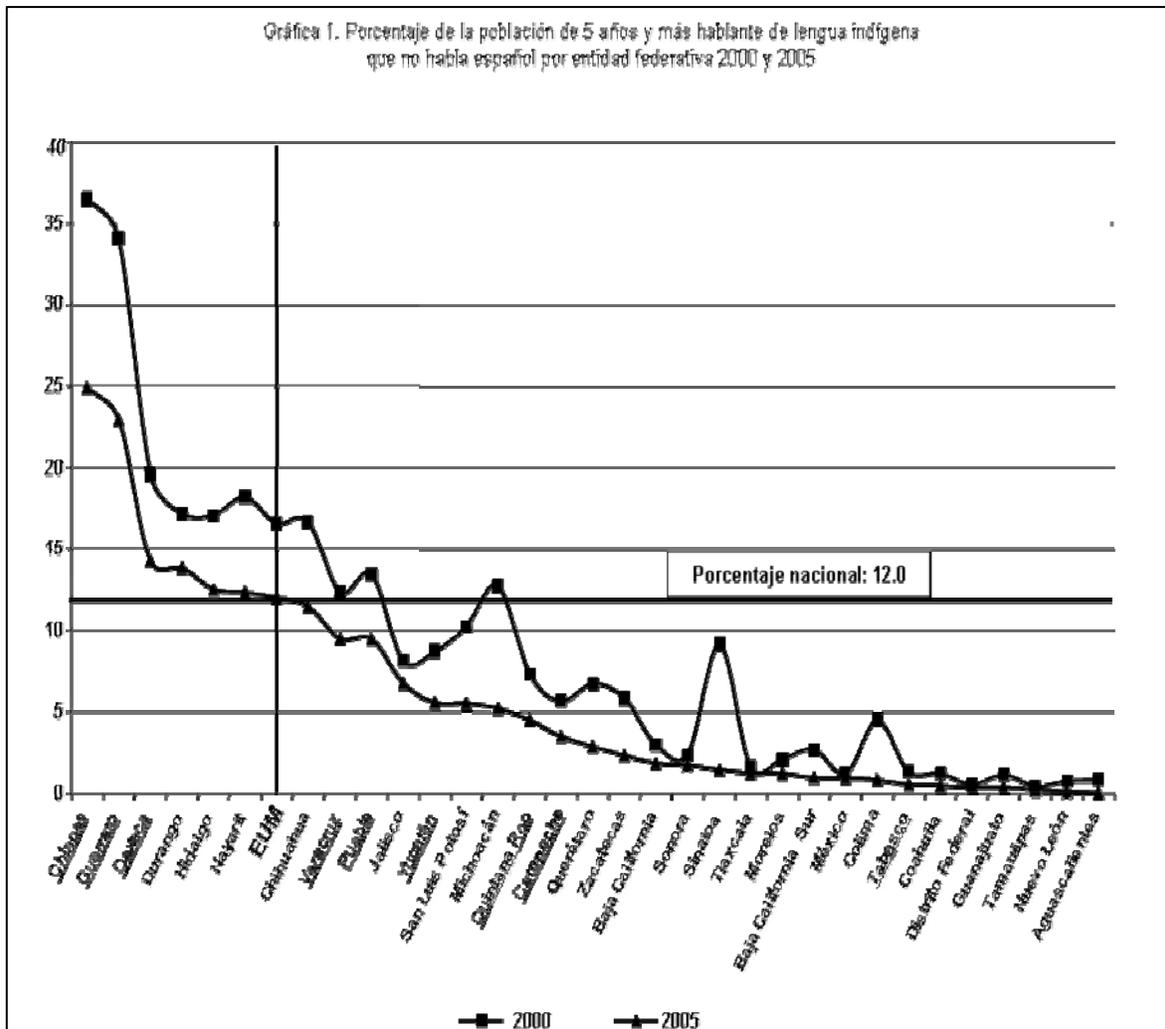
### **3.5 Impacto social sobre la región sur-sureste mexicana**

El desarrollo urbano regional en Mesoamérica se manifiesta históricamente en estructuras polarizadas de concentración y dispersión de sus asentamientos humanos.

#### **a) Sur-sureste mexicano**

En el caso de la región sur-sureste de México, observamos que existe mayor concentración de población indígena; Oaxaca cuenta con el 32.2%, le sigue Yucatán con el 33.3% y por último Chiapas con el 26%, paralelamente son los estados con más atraso regional. Puebla, Guerrero, Tabasco Campeche y Quintana Roo con una población de lengua indígena que oscila entre el 11% y 20% de población, estados que han desarrollado su sector turístico y por lo tanto tienen baja migración la migración de sus habitantes.

Es importante señalar que el sur-sureste mexicano es la región, en donde se encuentran concentradas la mayor parte de la población indígena del país (ver anexo mapa 1).



Fuente Censo General de Población y Vivienda, 2005. INEGI Pegado especial PNG

La región sur sureste de México a pesar de ser la región donde se encuentra distribuida la mayor parte de la población indígena, presenta una grave descenso de su población indígena del 2000 al 2005 como muestra la grafica 1 sobre todo en estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca además son regiones con los niveles mas altos de marginación.

Cuadro 6. Población de 5 y más años inmigrantes y emigrantes y saldo neto migratorio estatal, por entidad federativa según el lugar de residencia cinco años antes, 2000.				Inmigrantes, emigrantes y saldo neto migratorio de la población de 5 años y más, 2005.		
Entidad Federativa	Inmigrantes a	Emigrantes b	Saldo Neto migratorio	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo Neto migratorio
Campeche	5%	3%	-1%	5%	3%	-3%
Chiapas	6%	8%	12%	5%	13%	34%
Guerrero	7%	13%	24%	6%	11%	24%
Oaxaca	11%	13%	17%	10%	11%	14%
Puebla	19%	14%	5%	19%	13%	-2%
Quintana Roo	17%	3%	-24%	20%	4%	-38%
Tabasco	6%	7%	8%	5%	8%	18%
Veracruz	22%	35%	60%	24%	32%	56%
Yucatán	6%	4%	0%	7%	4%	-3%
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%

NOTA: Migración según lugar de residencia cinco años antes (enero de 1995). Excluye a la población que cinco años antes residía en otro país.

a Personas residentes en la entidad que vivieron en otra en enero de 1995.

b Personas que vivieron en la entidad en enero de 1995 y ya no residen en ella.

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y 2005.

El cuadro 6, muestra el comportamiento migratorio que refleja el censo poblacional del 2000 y 2005. Presenta inmigración<sup>4</sup> y emigración<sup>5</sup> ambas no a tenido cambio relevante; podemos observar que los estados de Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, y Veracruz presentan mayor movilidad social.

La inmigración se sigue manteniendo en los mismos niveles tanto en el 2000 como en el 2005, el porcentaje de inmigración en la mayoría de los estados es mayor que el emigratorio lo cual nos indica que la población que entra de otros países es mayor a la población que emigra de nuestro país; no obstante, la

<sup>4</sup> **inmigrar.** (Del lat. *immigrāre*). intr. Dicho del natural de un país: Llegar a otro para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas. Microsoft® Encarta® 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

<sup>5</sup> **emigrar.** (Del lat. *emigrāre*). intr. Dicho de una persona, de una familia o de un pueblo: Dejar o abandonar su propio país con ánimo de establecerse en otro extranjero. || 2. Ausentarse temporalmente del propio país para hacer en otras determinadas faenas. || 3. Abandonar la residencia habitual dentro del propio país, en busca de mejores medios de vida. Microsoft® Encarta® 2006. © 1993-2005 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

emigración se ha mantenido invariable; indicativo que la población se sigue moviendo en busca de mejores niveles de vida.

<b>Cuadro 7. Tasa de crecimiento media anual de la población por entidad federativa, 1990 a 2005 (Por ciento)</b>				
<b>Entidad federativa</b>	<b>1990-1995</b>	<b>1995-2000</b>	<b>1990-2000</b>	<b>2000-2005</b>
Campeche	3,2	1,7	2,6	1,6
Chiapas	2	2,1	2	1,6
Guerrero	1,9	1,3	1,6	0,2
Oaxaca	1,2	1,5	1,3	0,4
Puebla	2	2,2	2,1	1
Tabasco	2,7	1,8	2,3	0,9
Quintana Roo	6,3	5,1	5,8	4,7
Veracruz	1,4	0,6	1	0,5
Yucatán	2,3	1,5	2	1,6

FUENTE: INEGI. Censos de Población y vivienda 1990 y 2000. INEGI. Censo de Población y vivienda 1995 y 2005

Otro factor que llama la atención es, la tasa de crecimiento poblacional; ésta se ha reducido en porcentajes mínimos pero significativos; en los últimos 15 años se ha modificado la estructura poblacional, dejando de crecer considerablemente; una causa puede ser que los movimientos migratorios antes mencionados, han tenido influencia. Quinquenalmente la migración repercutió en el decrecimiento del porcentaje de población como se observa en los cuadros anteriores.

Ahora bien, de 1990 a 2005, los registros indican que la tasa de crecimiento de Quintana Roo es la más alta, con respecto a los demás estados referidos su decrecimiento es bajo; sin embargo, en promedio con los demás estados de la región, es el que tiene las tasas de crecimiento más alta; se debe principalmente a

que Quintana Roo, como se ha dicho es un destino turístico altamente preferido sobre todo por extranjeros, lo que le deviene en ingresos en forma de divisas; a ello le debe su crecimiento económico permitiendo a sus habitantes tener un mejor nivel de vida.

Cuadro 8. Población total por entidad federativa según sexo, 2000 y 2005						
Entidad federativa	2000			2005		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Campeche	344334	346355	690689	373457	381273	754730
Chiapas	1941880	1979012	3920892	2108830	2184629	4293459
Guerrero	1491287	1588362	3079649	1499453	1615749	3115202
Oaxaca	1657406	1781359	3438765	1674855	1831966	3506821
Puebla	2448801	2627885	5076686	2578664	2804469	5383133
Quintana Roo	448308	426655	874963	574837	560472	1135309
Tabasco	934515	957314	1891829	977785	1012184	1989969
Veracruz	3355164	3553811	6908975	3423379	3686835	7110214
Yucatán	818205	840005	1658210	896562	922386	1818948
Total	13439900	14100758	27540658	14107822	14999963	29107785
FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000 e INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.						

Asimismo, llama la atención que estos estados, presentan una estructura poblacional masculina menor a la femenina del 2000 al 2005, ésta última ha crecido aproximadamente en un 2%, superando a la masculina aproximadamente en 1% en ambos periodos y comparando la estructura poblacional de las mujeres del 2000 al 2005, se observa un el incremento de éstas en mayor medida con respecto a la población masculina.

Cuadro 9. Promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa 2000 y 2005	
Entidad Federativa	Promedio
Quintana Roo	8.5
Tabasco	8.0
Campeche	7.9
Yucatán	7.6
Puebla	7.4
Veracruz	7.2
Guerrero	6.8
Oaxaca	6.4
Chiapas	6.1

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda 2005.

Cuadro 10. Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más por entidad federativa 2000 y 2005.	
Entidad Federativa	Tasa
Chiapas	21.3
Guerrero	19.9
Oaxaca	19.3
Veracruz	13.4
Puebla	12.7
Yucatan	10.9
Campeche	10.2
Tabasco	8.6
Quintana Roo	6.6

FUENTE: INEGI. Censo General de Población y Vivienda

Otro aspecto igualmente importante es el analfabetismo y la escolaridad; estos dos factores dan muestra del desarrollo del sistema educativo, en este caso podemos observar que el rezago en Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Chiapas es el más alto en cuanto a los demás estados de la República Mexicana y aun así las demás entidades federativas que componen la región se encuentran con tasas de analfabetismo muy altas, lo cual repercute y se ve reflejado en los promedios de escolaridad; en donde, nuevamente Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Veracruz son los estados que tiene el nivel de promedios más bajos.

Esta situación tiene implicaciones negativas en el fomento de una estructura económica regional competitiva, así como para canalizar ofertas de los proyectos de alta complejidad tecnológica y organizativa ya que estos requieren un nivel educativo capaz, que permita que los objetivos del PPP se lleven a cabo y por ende que los beneficios logre trasladarse a todos los estratos sociales.

## b) Centroamérica

La estructura social del área centroamericana no es diferente a la de los estados que conforman el sur-sureste de México; ambas estructuras se han ubicado en niveles de desarrollo económico y social similares, además de que los procesos y los tipos de inversión son dominantes.

Históricamente, el Sur sureste mexicano y Centroamérica se han ubicado en niveles de desarrollo económico y social similares, además de que los procesos y los tipos de inversión dominantes han correspondido a las típicas economías de enclave; ello ha impedido contar con niveles de sedimentación económica suficientes para aprovechar algunas ventajas de la inversión extranjera en su desarrollo regional y más bien se han mantenido en niveles de empobrecimiento permanentes.

Esto mismo pareciera tender a reproducirse con el PPP. Las dinámicas globales en las cuales se inscribe la estrategia solo buscan algunos nichos específicos de inversión y aprovechamiento de ventajas territoriales, mientras que los países del área intentan, por su parte, vincularse más a la economía estadounidense mediante tratados particulares —en cuyos mecanismos de cooperación interregionales están ausentes y se convierten más en economías competidoras que complementarias en cuanto al desarrollo de mercados locales— y enfrentar la competencia del comercio mundial.

### **3.6 El Plan Puebla- Panamá, una visión geoestratégica**

Harvey publicó en la Revista de Comercio Exterior (2004), que el Istmo de Tehuantepec ha cobrado importancia singular bajo la visión geoestratégica del

desarrollo, porque representa para el comercio internacional tres elementos de una localización competitiva:

- 1) bajos costos de producción,
- 2) sistemas intermodales de transporte y
- 3) libre acceso a nuevos mercados tanto en América del Norte como en Europa y Asia.

Con lo que se deduce que el Istmo es la vía de salida a Europa para empresas localizadas en el Pacífico y al oriente para las localizadas en el Golfo de México, la cual mejoraría sustantivamente la conectividad interna de las zonas costeras del sureste. Sin embargo, las obras de infraestructura que se proponen en el Plan como podemos observar en el mapa 2, no consideran el daño ecológico ni cultural que pudieran provocar la construcción de estas vías de comunicación.

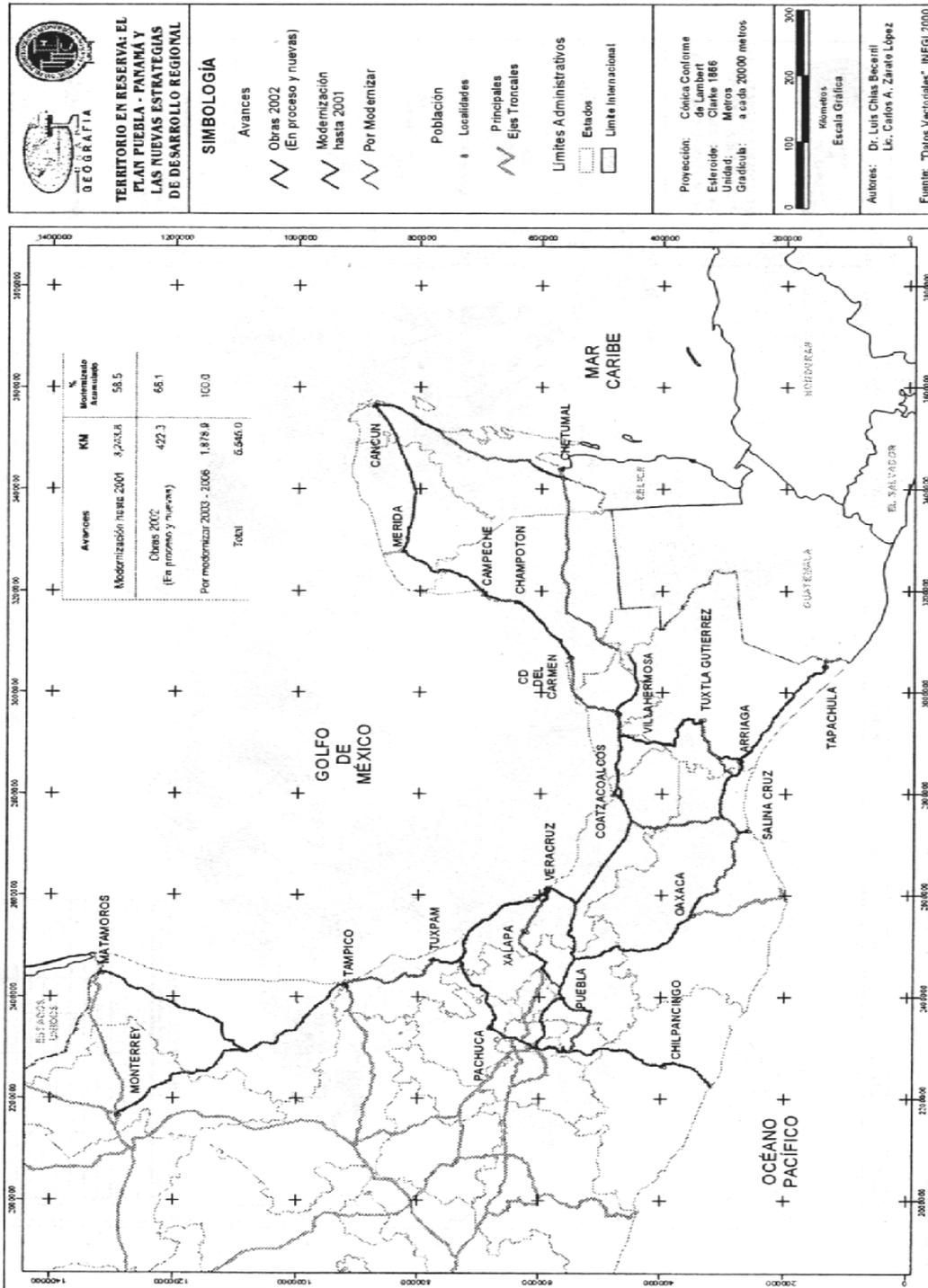
Los corredores biológicos fueron diseñados por el Banco Mundial como una coartada para apropiarse el mundo heterogéneo de las riquezas biológicas dentro de la nueva economía, sea como materias primas, sea como productos agropecuarios, farmacéuticos y forestales.

Por ello, en estos corredores biológicos no sólo importa el tránsito de especies que garantiza la vitalidad genética, sino también los flujos migratorios de biopiratas, finqueros, terratenientes y ONG's ambientalistas nacionales y transnacionales que privatizan esta nueva riqueza estratégica.

Debemos destacar que tanto la región Sur-sureste y Centroamérica, poseen las fuentes hidrológicas más importantes que han dado origen a la biodiversidad existente en cada una de las regiones y que en un futuro no muy lejano, serán las abastecedoras de la demanda de agua, tanto para consumo

humano como para el consumo agrícola. En el caso mexicano la región se encuentra bañada por ríos, y de acuerdo a las pretensiones del PPP, esta zona se verá transformada debido a las iniciativas carreteras que pasaran sobre las reservas ecológicas más importantes de nuestro país.

Mapa 2. Avance en la modernización de corredores del proyecto Plan Puebla-Panamá



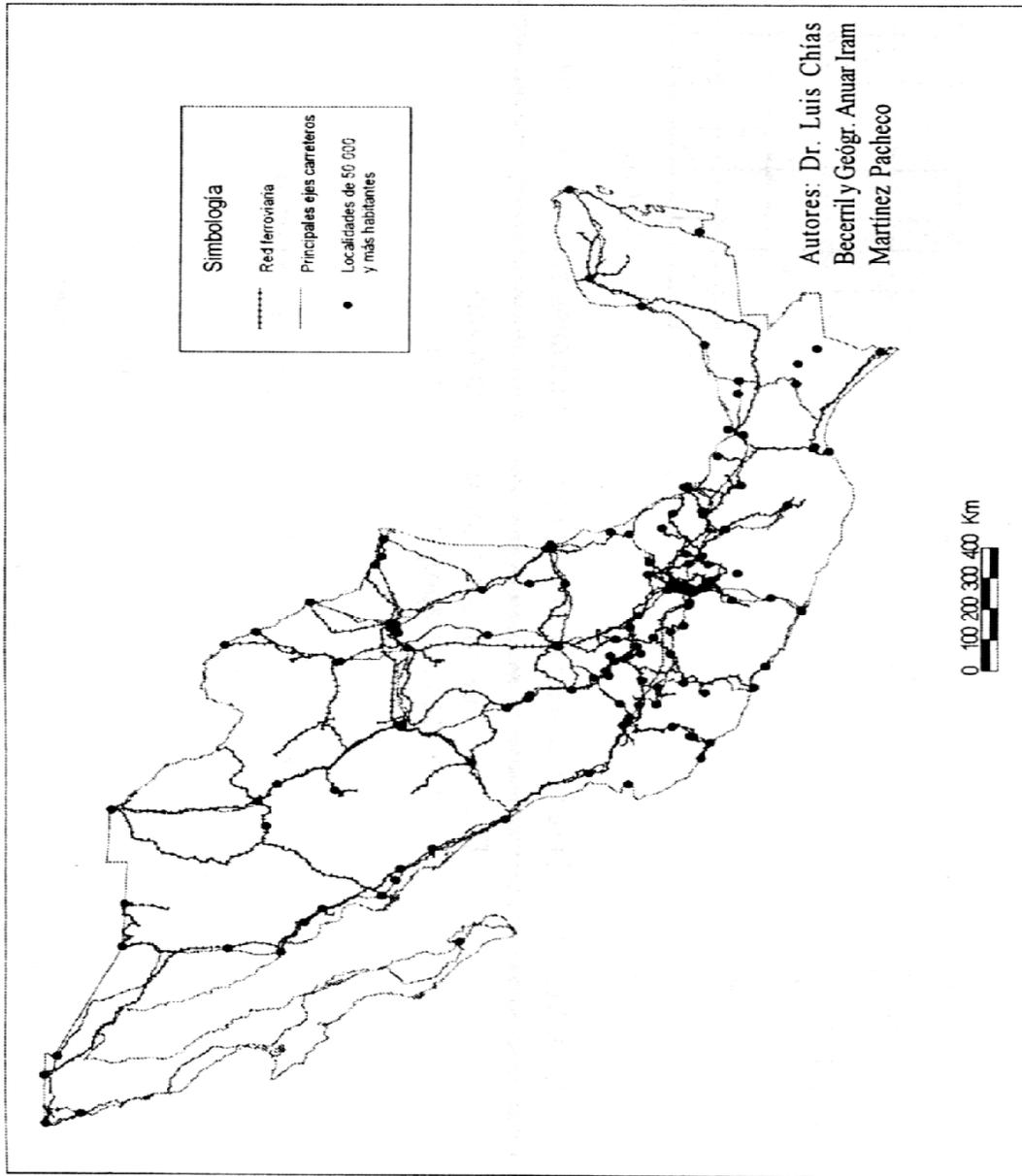
Los intereses sobre esta zona están perfectamente definidos porque además de los recursos naturales de que goza esta zona posee un amplia red de ferrocarriles del sureste y son y pueden llegar a ser un centro de distribución de riquezas, en el mapa 3 están trazadas todas las líneas ferroviarias que pasan de norte a sur en México.

Además esta zona del Istmo también cuenta con la carretera interoceánica de altas especificaciones entre Coatzacoalcos y Salina Cruz; hay las cadenas productivas del complejo petroquímico de la región (el más importante de América Latina) como punto de apoyo para una nueva industria del ciclo del etano; ostentan las plantaciones forestales, los parques industriales de maquila, la siderurgia, industria agroalimentaria y pesquera, programas de aprovechamiento de minerales, etcétera.

Los montos asignados a cada componente evidencian el énfasis puesto por los ejecutores del PPP, hoy y desde su inicio, en la construcción de carreteras para conectar áreas especialmente sensibles o estratégicas en México y Centroamérica. Una de ellas es el eje trazado alrededor del Golfo de México, ubicación de algunas de las mayores reservas de petróleo y gas en la región. Mediante el Corredor Atlántico de carreteras, esta zona queda comunicada con Estados Unidos mediante modernas autopistas de cuota, que serán concesionadas a empresas privadas.

Asimismo, el segundo rubro más importante, la interconexión eléctrica o SIEPAC (Sistema de Integración Eléctrica de los Países de América Central), terminará creando una sola red eléctrica desde Canadá hasta Panamá que facilitará la venta de energía eléctrica a, principalmente, la “energívora economía estadounidense”

Mapa 3. Red Ferroviaria y principales ejes carreteros



Fuente: Inventario Nacional de Infraestructura para el Transporte, IMT-SCT, 1997. *Conteo de Población y Vivienda*, INEGI, 1995.

### **3.7 Relaciones Comerciales México y Centroamericanas**

Los tratados comerciales que ha llevado a cabo México, y su apertura comercial que se inició en 1986 con el ingreso al Acuerdo general sobre aranceles Aduaneros y Comercio, mejor conocido por sus siglas en inglés GATT —hoy OMC—, durante el gobierno del presidente Miguel de la Madrid, clausuraron el modelo de sustitución de importaciones y de desarrollo estabilizador e incorporó al país a las corrientes globalizadoras del entorno mundial lideradas por Estado Unidos de América y los organismo multilaterales.

Desde entonces el país ha suscrito diversos tratados de libre comercio a la luz del artículo XXIV de la OMC para acceder a nuevos mercados que le permitan diversificar sus exportaciones, hoy figura como el noveno exportador mundial y el primero en América Latina.

Sin contar el acuerdo por el cual se establece la OMC, México ha firmado tratados comerciales con distintos países de América Latina, la Unión Europea (UE) e Israel.

La libre circulación de mercancías cobra vital importancia en el ámbito de estos tratados, pues constituyen factores importantes de intercambio comercial e independiente de la relevancia que las inversiones, servicios y otros intangibles representan para las economías contemporáneas.

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MÉXICO PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN	
México – EU - Canadá	Diciembre, 1993
México-Venezuela-Colombia	Enero, 1995
México – Costa Rica	Enero, 1995
México - Bolivia	Enero, 1995
México - Nicaragua	Julio, 1998
México - Chile	Julio, 1999
México – Unión Europea	Junio, 2000
México -Israel	Junio, 2000
México – El Salvador, Guatemala y Honduras	Marzo, 2001
México -Uruguay	Febrero, 2001
México –Estados de la Asociación Europea de libre Comercio	Junio, 2001

Centroamérica contaba hacia 2002 con una extensión territorial de 521 903 km<sup>2</sup>. 35 millones de habitantes, un intercambio comercial de 35 mil millones de dólares y PIB de 63 mil millones: el comercio interregional superó en 2002 los 3 mil millones, los principales socios comerciales son Estados Unidos con 38.3% del intercambio; el Mercado Común Centroamericano, 28.1%; la Unión Europea, 12.9% y el resto de países del mundo. 20.2% (SIECA, 2003).

Es evidente que su intercambio resulta más diversificado que el de México pero, fuera de las manufacturas, la mayoría de los productos que exporta son similares a los de nuestro país y en algunos, como el café y la carne, son competidores de la región sur Sureste de México, por lo cual su interés se centra en el mercado estadounidense, que se concretó con la firma de un tratado de libre comercio entre esa nación y las centroamericanas (CAFTA) a finales de 2003.

Tal situación se presenta en un contexto al parecer favorable, en el cual todos los países centroamericanos mantuvieron en 2003 inflaciones menores a 10%, tipos de cambio estables, fortalecimiento del comercio exterior y aumento de las reservas internacionales.

También han realizado avances en reformas económicas, fiscal, monetaria, cambiaria y de desregulación económica, apertura comercial (desgravación arancelaria, eliminación de barreras arancelarias) y la diversificación de relaciones comerciales internacionales, mediante tratados comerciales con México, acuerdos marco para el comercio con otros países, la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y la Unión Aduanera de los países centroamericanos.

Estas naciones se encuentran ahora, entre los principales destinos de la inversión de empresas mexicanas en el exterior; alrededor de 3 024 millones de dólares, de - los cuales 1 800 millones se canalizaron a Guatemala [SIECA, 2003].

Esa misma dinámica se observa en el surgimiento de nuevas empresas privadas, la mayoría de ellas externas, aunque también se manifiesta una importante movilidad del capital intrarregional.

Se aprecia un cambio notable en Centroamérica en cuanto al desarrollo de empresas de todos los tamaños y en todos los sectores. La labor educativa y la motivación por competir (especialmente para importar y exportar) han dado lugar al surgimiento de empresas de diversas formas.

Aun así, gran parte de la economía funciona en el contexto de la informalidad. Esto implica diversos desafíos para consolidar la integración en un contexto de globalización y mayor apertura: en primer lugar, una incorporación

acelerada al sector formal, por la vía del establecimiento de un mayor número de empresas de ocupación intensiva en mano de obra; en segundo, la construcción de alianzas entre compañías ubicadas en distintos segmentos de las cadenas de valor que hasta ahora mantienen sólo una visión regional y tercero, mejorar sustancialmente la capacidad competitiva de las empresas de todos tamaños en todos los sectores.

En el siguiente cuadro 11 podemos ver, el desarrollo comercial tanto de México como de Centroamérica que han registrado durante el 2003 última estadística publicada por la CEPAL; en ella podemos ver que concentran su actividad de intercambio comercial con Estados Unidos, aquí se entiende con mayor claridad, que lleva a los países Centroamericanos a ejercer presión sobre México, para que se lleve a cabo el PPP.

Evidentemente México ha logrado tratados comerciales con casi todos los países más importantes de oriente y occidente, elemento que para los países centroamericanos es conveniente ya que para ellos representa, que su producción puede entrar al mercado mundial a través de México.

Además representa la oportunidad de bajar costos de transporte de sus mercancías hacia el principal el país al que destina la mayor parte de sus exportaciones y de igual manera reduce los costos para el transporte de mercancías de Estados Unidos de Norteamérica hacia los países del sur.

Cuadro 11. CENTROAMÉRICA: COMPOSICIÓN DEL COMERCIO DE BIENES SEGÚN DESTINO Y ORIGEN, POR CATEGORÍAS, 2003

(En miles de dólares y porcentajes)

Importaciones	Región		Estados Unidos		Unión Europea		Asia Pacífico-10		China		Japón		Otros		Mundo	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
México	758920,85	46%	105846473	90%	18163376,1	88%	14160944,1	94%	9400769,51	94%	7621764,1	87%	8246233,009	82%	171029479	86%
Bélice	97970,885	1%	183146,329	0%	26046,324	0%	7431,848	0%	4844,58	0%	9981,186	0%	66609,021	1%	396030,173	0%
Guatemala	2360104,53	14%	2943129,6	3%	552675,627	3%	174252,088	1%	154384,176	2%	246581,328	3%	284621,387	3%	6717748,74	3%
El Salvador	1940716,71	12%	1499651,52	1%	353130,854	2%	129993,968	1%	147557,107	1%	132734,988	2%	177657,106	2%	4381442,25	2%
Honduras	1259340,23	8%	1326570,37	1%	267558,662	1%	95715,064	1%	37511,02	0%	127887,756	1%	201372,111	2%	3315955,21	2%
Nicaragua	879939,276	5%	477582,24	0%	156692,959	1%	34925,74	0%	101101,52	1%	81819,72	1%	103905,585	1%	1835767,04	1%
Costa Rica	1688566,85	10%	3660193,79	3%	992175,483	5%	261854,586	2%	159034,96	2%	307664,896	4%	299321,739	3%	7368802,3	4%
Panamá	803704,939	5%	1093191,68	1%	229036,102	1%	129436,831	1%	48348,324	0%	193194,652	2%	626301,192	6%	3123813,72	2%
Total	16620154,3	100%	117029938	100%	20741192,1	100%	14994554,3	100%	10053550,2	100%	8723628,62	100%	10006021,15	100%	198169039	100%

Exportaciones	Región		Estados Unidos		Unión Europea		Asia Pacífico-10		China		Japón		Otros		Mundo	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%	Valor	%
México	4791417,79	52%	146909184	97%	5554389,23	76%	858972,551	60%	462979,232	80%	606928,896	84%	6050586,93	93%	165234459	93%
Bélice	24170,654	0%	114250,469	0%	57442,682	1%	129,278	0%	0	0%	4268,556	1%	2573,88	0%	202835,519	0%
Guatemala	1396768,15	15%	790883,136	1%	143178,119	2%	83963,337	6%	3709,512	1%	20491,308	3%	195642,996	3%	2634626,56	1%
El Salvador	876875,166	10%	243735,634	0%	76710,843	1%	3412,535	0%	7103,785	1%	8808,212	1%	38290,114	1%	1254936,29	1%
Honduras	340499,863	4%	379133,348	0%	177429,298	2%	7727,621	1%	2661,031	0%	15901,689	2%	32710,254	1%	956063,104	1%
Nicaragua	263830,19	3%	183193,264	0%	64612,957	1%	2205,161	0%	299,296	0%	4175,567	1%	31245,741	0%	549562,176	0%
Costa Rica	1309240,97	14%	2723338,75	2%	1058178,52	14%	456089,89	32%	88564,008	15%	58335,412	8%	96840,351	1%	5790587,9	3%
Panamá	139638,683	2%	414687,955	0%	185215,828	3%	12079,674	1%	12216,068	2%	6039,015	1%	26335,892	0%	796413,115	0%
Total	9142431,47	100%	151758407	100%	7317157,47	100%	1424580,05	100%	577532,932	100%	724948,655	100%	6474426,158	100%	177419483	100%

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Nota: Productos clasificados según el destino de consumo (CUCI Rev.1)

### **3.8 Integración Regional ó Competencia Regional**

Las dinámicas globales en los cuales inscribe la estrategia del PPP, sólo busca algunos nichos específicos de inversión y aprovechamiento de ventajas territoriales , mientras que los países del área intentan, por su parte, vincularse más con la economía estadounidense mediante tratados particulares, en cuyos mecanismos de cooperación interregional están ausentes y se convierten más en economías competidoras que complementarias en cuanto al desarrollo de mercado locales y enfrentan la competencia del comercio mundial .

Diversas condiciones del área centroamericana, presentes en las perspectivas de negociación a futuro, apuntarían a que, por el tamaño de las economías locales, su escasa capacidad para integrar procesos productivos más complejo y el tipo de participación que buscan en la economía de Estados Unidos, están al margen de las ventajas de cooperación y desarrollo que pudiera representar el PPP, entonces el objetivo de este esta limitado ya que no puede solucionar ni enfrentar los problemas regionales.

Un proyecto transterritorial como el PPP no plantea necesariamente un sentido de complementariedad interregional entre los diferentes países, ya que algunos de éstos muestran un perfil productivo similar en el renglón de bienes agropecuarios y manufacturas de exportación, así como de recursos naturales y escénicos potencialmente aprovechables; fuera de las manufacturas, la mayoría de los productos que exporta son similares a los de nuestro país y en algunos, como el café y la carne, son competidores de la región sur sureste, por lo cual su interés se centra en el mercado estadounidense.

Sin embargo, la llamada integración centroamericana se ha visto condicionada por cuatro grandes compromisos internacionales: el TLC con

Estados Unidos, el PPP, el Área de Libre Comercio de las Américas y las relaciones con la Organización Mundial de Comercio. El TLC con Estados Unidos ha condicionado la naturaleza de la integración. [Torres, 2005]

Esto significa nuevos riesgos por el posible incremento de los niveles de competencia entre los países involucrados en la propuesta del PPP. El riesgo sería todavía mayor para México, pues en la perspectiva de concretar las negociaciones del Tratado de Libre Comercio Estados Unidos-Centroamérica (CAFTA, por su siglas en inglés), nuestro país perdería el trato preferencial en productos exportables que actualmente incursionan al mercado norteamericano

Ahora bien, una estrategia de desarrollo regional como el PPP, ha apostado a que sea el capital externo el generador de dinámicas locales para impulsar procesos endógenos de desarrollo regional, los cuales tienen limitaciones. Ello será posible en la medida que la propuesta gubernamental, basada en la promoción de las ventajas de los recursos naturales y la localización estratégica de la región, en el largo plazo, se cumpla.

Lo que podría ser una complementariedad regional, para alcanzar un desarrollo armónico, representa un obstáculo en la práctica porque, tanto el Sureste de México como la región centroamericana, por la similitud de su estructura económica, lejos de ser complementaria son competidoras y ambas buscan aprovechar ventajas coyunturales de los procesos económicos mundiales, por lo cual la cooperación como base del desarrollo regional, es prácticamente nula.

## CONCLUSIONES

1) Se puede observar en primer instancia que el rezago de la región Sur sureste de México es resultado de la falta de políticas claras de desarrollo regional que impiden se cierre la brecha regional entre las distintas regiones, dando lugar a “varios Méxicos” dentro de un mismo territorio.

2) Predominan acciones aisladas y su extensión temporal se caracteriza por una falta de continuidad en la planeación regional, ya que ésta es sexenal, lo cual limita la posibilidad de revertir los rezagos. Por ello, las estrategias que son diseñadas bajo las necesidades y presiones de capitales extranjeros sobre las regiones en franco atraso, corren el riesgo de ser devastadas, reproduciendo el esquema centralizado y sectorizado en la implantación de las políticas internas.

3) Estas políticas de desarrollo regional han sido por lo general improvisadas y no están integradas como prioridad dentro de la política económica; además, la estructura focalizada y atemporal de la inversión sectorial impide la consolidación de procesos regionales amplios, la creación de soportes para un desarrollo endógeno más competitivo y la posibilidad de conexiones interregionales que lleven a la maximización de beneficios

Este es el caso del el Plan Puebla-Panamá, que se presenta como un proyecto básicamente de infraestructura de comunicaciones y transportes, donde el capital nacional y internacional, tienen el propósito de llegar a establecerse sin antes permitir que las capacidades endógenas locales se desarrollen.

4) Sustentado en el análisis de la iniciativas mesoamericanas, damos cuenta de que están planeadas básicamente para tender una red de

transportes, tanto aéreos como terrestres y marítimos. Las iniciativas mesoamericanas presentan una fuerte contradicción; mientras que las iniciativas nos plantean por un lado un megaproyecto carretero que pasará por todas las ciudades importantes de los países miembros del Plan Puebla-Panamá, asimismo, se propugna también por preservar todas las zonas y áreas naturales protegidas.

5) El Plan Puebla-Panamá tiene una alta oposición de parte de las comunidades indígenas, campesinas, científicas, académicas, estudiantiles, de mujeres, trabajadores y políticos progresistas. El centro de la crítica es que las necesidades históricas de la región (pobreza extrema) no pueden ser usadas como chantaje para arrinconar a sus pueblos a aceptar planes de infraestructura que menoscaben la biodiversidad (la zona representa el 11% del mundo) y estimule disgregación y desplazamiento de las poblaciones.

6) El Plan Puebla-Panamá, en el aspecto ambiental no tiene un compromiso para vincular los procesos de producción e intercambio de bienes con las regulaciones ambientales y el cuidado del medio ambiente: no se contemplan los costos ambientales que pudiera tener una práctica que provoque un impacto negativo sobre el medio ambiente.

7) Consideran los múltiples opositores –que están organizados en redes y encuentros desde México hasta Panamá— que el PPP está diseñado con la intención de abrir camino a las empresas transnacionales para que accedan a la mayor riqueza biológica de la región, al fomentar la creación de infraestructura, industria y comercio que eventualmente acabarían con el modo de vida de las inmensas comunidades indígenas del área, descendientes de los aztecas y los mayas.

Ahora, también hemos entendido que cuando una región no se encuentra, a nivel local, en óptimas condiciones de organización productiva (producción, distribución y consumo), hay riesgo que los factores exógenos lejos de beneficiar lleguen a esta región con el propósito de tomar los recursos existentes para garantizar la reproducción de su capital.

8) Es importante por ello, que se busquen alternativas dentro de las propias regiones, acorde con sus necesidades; dado que hoy se muestran como una zona de reserva territorial de inversión para la globalización y sus capitales extranjeros y que tarde ó temprano, por las necesidades de reproducción del capitalismo, se impondrá este u otro tipo plan. Por ello es necesaria la integración desde los niveles más sencillos hasta los niveles más complejos.

9) Ante este panorama dual entre el rezago y crecimiento económico débil de algunas regiones que integra la región del PPP se expresa en una crisis social y socio-territorial que se materializa en fragmentación y segregación persistente. Los discurso del gobierno son vistos con escepticismo y, en diversas opiniones, como un fracaso del modelo que no logró ajustar el interés de las sociedades regionales al de los grupos políticos y empresariales, tanto nacionales como extranjeros.

10) De hecho, el plan se presenta como un intento de aparato legal para justificar un proceso de integración a través de la construcción de ejes carreteros comerciales, pero que en realidad representa un proceso de reproducción ampliada de los grandes capitales que requieren de nuevos mercados y territorios para obtener un mayor rendimiento de las inversiones, pues lo que verdaderamente proponen son Megaproyectos incluidos en el Plan Puebla Panamá: corredores urbanos, industriales, agrícolas, ecológicos; carreteras que comunican hacia los Estados Unidos; puertos marítimos que se

proyecta modernizar para hacer de México una gigantesca aduana de paso en el comercio mundial por encima de los corredores ecológicos, en los que se proyecta integrar las zonas de alta biodiversidad con las zonas urbano industriales. A esto le llaman "desarrollo sustentable", es decir, a que la naturaleza esté al servicio de la industria.

El PPP representa dos grandes conos que se unen por medio de un puente terrestre, con la esperanza de que algún día las tierras del norte y sur de América sean una sola. Hoy han sido fragmentadas por en medio, con la apertura del Canal de Panamá.

11) Tomando en cuenta que esta vía interoceánica está sobresaturada y como el libre comercio no tiene límites, el Plan Puebla Panamá propone abrir el Istmo Mesoamericano por tierra, aire y mar. Con lo cual México y los países centroamericanos se disputarán las rutas para dar salidas al comercio mundial.

Esto es una amenaza a nuestro territorio continental, sus repercusiones ambientales, económicas y sociales son motivo de movilizaciones sociales en rechazo al PPP, ya que representa la destrucción de áreas de subsistencia humana. Solo hay que ver por donde pasan todos los proyectos de infraestructura; pasan por aquellas regiones donde encontramos fuentes hidrológicas importantes, así como ecosistemas que son alimentados por estas fuentes de agua y que de ser modificados corren el riesgo de desaparecer completamente; además de que se pone en riesgo la seguridad alimentaria, pone también de manifiesto que en un futuro no muy lejano los recursos naturales serán la verdadera riqueza de las naciones.

12) Entonces a fin de cuentas el PPP es tan solo un paso para que se concrete el ALCA, porque bajo la visión futurista de Estados Unidos y de su política de buena vecindad; trata de reservar para sí, una zona de potenciales

consumidores para poder expandir sus dominios y aumentar la dependencia de las naciones latinoamericanas.

Por todo lo anterior, la planeación territorial debe ser concebida como un instrumento que persiga, en primer lugar, promover y consolidar formas de ocupación y aprovechamiento del territorio, compatibles con sus ventajas comparativas, características propias y potencialidades; en segundo lugar, prevenir, controlar, corregir y, en su caso, revertir los desequilibrios que se observan en el desarrollo territorial del país; por último, propiciar patrones de distribución de la población y de las actividades productivas consistentes con la habitabilidad y potencialidad del territorio. Pero ordenar el territorio debe significar también vincular las actividades humanas al lugar, es decir, la planeación territorial ha de ser democrática, con participación de los ciudadanos; multisectorial, que coordine e integre las políticas sectoriales; funcional, en el sentido de adaptación a las diferentes conciencias regionales y en perspectiva, lo que significa que ha de tomar en consideración las tendencias y evolución a largo plazo de los aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales que inciden en el territorio.

## **ANEXO**

**Cuadro 1. Producto interno bruto por entidad federativa. Participación por sector de la entidad (Participación porcentual) 2004**

Entidad federativa	Total	Primario	Industrial	Servicios
<b>Total nacional</b>	<b>100</b>	<b>3,8</b>	<b>26,3</b>	<b>69,9</b>
Aguascalientes	100	3,4	34,2	62,4
Baja California	100	1,9	23,9	74,1
Baja California Sur	100	5,6	16,2	78,1
Campeche	100	2,6	60,6	36,8
Coahuila de Zaragoza	100	3,3	42,8	53,9
Colima	100	5,4	24,4	70,2
Chiapas	100	8,4	26	65,6
Chihuahua	100	4,6	25,3	70,1
Distrito Federal	100	0,1	19	81
Durango	100	13,9	26,1	60
Guanajuato	100	4,6	36,4	58,9
Guerrero	100	5,8	14,8	79,5
Hidalgo	100	6	34,7	59,3
Jalisco	100	5,9	25,3	68,8
México	100	1,4	32,8	65,8
Michoacán de Ocampo	100	11,1	23,5	65,3
Morelos	100	8,1	27	64,9
Nayarit	100	11,7	15,2	73,1
Nuevo León	100	1,3	28	70,7
Oaxaca	100	8,6	21,4	70,1
Puebla	100	4,2	28,6	67,2
Querétaro Arteaga	100	3,2	35	61,8
Quintana Roo	100	0,8	5,6	93,6
San Luis Potosí	100	6,5	34	59,4
Sinaloa	100	14,9	13,7	71,4
Sonora	100	6,6	25,1	68,2
Tabasco	100	4,8	28,8	66,4
Tamaulipas	100	4,3	29,7	66
Tlaxcala	100	3,8	35,6	60,6
Veracruz de Ignacio de la Llave	100	7	27,8	65,2
Yucatán	100	4,1	23,4	72,5
Zacatecas	100	14,2	23,8	62,1

NOTA: Datos referentes al 2004.  
La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

<b>Cuadro 2. Áreas naturales protegidas por entidad federativa, según categoría y ecosistema, 2005</b>				
<b>Categoría</b>	<b>Entidad federativa</b>	<b>Superficie (Hectáreas)</b>	<b>Año de decreto</b>	<b>Ecosistemas</b>
<b>Nombre</b>				
<b>Total superficie</b>		<b>18 727 860</b>		
<b>Área de protección de flora y fauna (APFF)</b>				
Bal'Ank'Aax	Quintana Roo	128 390	2005	Selvas medianas subperennifolias y subcaducifolias y selvas bajas inundables y vegetación inundable de tipo marisma. Arrecifes coralinos (coral tubastrea coccinea, el octocorallia). Alta riqueza en ornitológica en ictiofaunística (varias especies de aves, ballena jorobada y tortuga golfina).
Cabo San Lucas	Baja California Sur	3 996	1973	Fenómenos naturales submarinos (cascadas de arena)
Campo Verde	Chihuahua	108 069	1938	-
Cañón de Santa Elena	Chihuahua	277 210	1994	Matorral desértico micrófilo y rosetófilo, pastizal natural, bosque de pino-encino, bosque de encino, vegetación halófila y gipsófila, agricultura de riego.
Cascada de Agua Azul	Chiapas	2 580	1980	Selva alta perennifolia.
Chan-kin	Chiapas	12 185	1992	Selva mediana y alta subperennifolia.
Ciénegas del Lerma	México	3 024	2002	Humedales.
Corredor Biológico Chichinautzin	Morelos, México y Distrito Federal	37 302	1988	Bosques de pino, oyamel, encino, pino-encino y encino, matorral rosetófilo crassicaule, selva baja caducifolia.
Cuatrociénegas	Coahuila de Zaragoza	84 347	1994	Matorral desértico rosetófilo y micrófilo, matorral submontano, pastizal inducido, vegetación halófila y gipsófila, agricultura de riego y temporal.
El Jabalí	Colima	5 179	1981	Bosques de nogal, cedro, fresno, encino y pino.
Islas del Golfo de California	Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa	321 631	1978	Matorral xerófilo sarcocaula y sarcocrasicaule, selva baja caducifolia espinosa, vegetación de dunas costeras, vegetación halófila y gipsófila, agricultura de temporal, manglar, mezquital.
La Primavera	Jalisco	30 500	1980	Bosque de pino-encino y selva baja caducifolia.
Laguna de Términos	Campeche	706 148	1994	Praderas de pastos sumergidos, bosques de manglar, tular, vegetación riparia.

Maderas del Carmen	Coahuila de Zaragoza	208 381	1994	Bosque de pino, encino y cedro, chaparral, matorral desértico micrófilo y rosetófilo, pastizal natural, vegetación halófila y gipsófila.
Meseta de Cacaxtla	Sinaloa	50 862	2000	Bosque tropical decíduo; selva baja caducifolia, selva mediana subcaducifolia, matorral xerófilo, esteros y lagunas.
Metzabok	Chiapas	3 368	1998	Selva alta perennifolia, selva alta subperennifolia y bosque mesófilo de montaña.
Naha	Chiapas	3 847	1998	Selva alta perennifolia, selva alta subperennifolia y bosque mesófilo de montaña.
Otoch ma'ax yetel kooh	Yucatán y Quintana Roo	5 367	2002	Selva mediana subperennifolia, selva baja inundable, sabana.
Papigochic	Chihuahua	243 643	1939	-
Sierra de Álamos-Río Cuchujaqui	Sonora	92 890	1996	Selva baja caducifolia, bosque de encino, bosque de pino-encino y matorral espinoso.
Sierra de Álvarez	San Luis Potosí	16 900	1981	Bosque de pino-encino.
Sierra de Quila	Jalisco	15 193	1982	Bosque de pino-encino y pastizales.
Sierra La Mojonera	San Luis Potosí	9 362	1981	Bosques de pino, pino-encino y encino, pastizal inducido, agricultura de temporal.
Tutuaca	Chihuahua	365 000	1937	-
Uaymil	Quintana Roo	89 118	1994	Selva baja inundable, selva mediana, manglar.
Valle de los Cirios	Baja California	2 521 776	1980	Matorral xerófilo micrófilo, bosque de pino, vegetación halófila de dunas costeras y manglar.
Yum Balam	Quintana Roo	154 052	1994	Selva tropical mediana-baja y bajas inundable; bosque de manglar chaparro o mangle rojo.
Laguna Madre y Delta del Río Bravo	Tamaulipas	572 807	2004	-
<b>Área de Protección de Recursos Naturales (APRN)</b>				
Cuenca hidrográfica del río Necaxa	Puebla	39 557	1938	<a href="#">ND</a>
Las Huertas	Colima	167	1988	<a href="#">ND</a>
<b>Monumento Natural (MN)</b>				
Bonampak	Chiapas	4 357	1992	Selva alta perennifolia.
Cerro de la Silla	Nuevo León	6 039	1991	Bosque de encino y matorral submontano.
Yagul	Oaxaca	1 076	1999	Selva subhúmeda caducifolia.
Yaxchilán	Chiapas	2 621	1992	Selva alta perennifolia.
<b>Parque Nacional (PN)</b>				
Archipiélago de San Lorenzo	Baja California	58 442	2005	Ecosistema marítimo-terrestre, con rica biodiversidad terrestre y marina. Teniendo como categorías en riesgo la ballena azul, la ballena jorobada, la orca, la cachalote, la tortuga jabalina, la tortuga blanca, la tortuga de carey, la tortuga golfina y la totoaba.
Arrecife Alacranes	Yucatán	333 769	1994	Arrecife coralino, matorral y dunas costeras.
Arrecife de Puerto Morelos	Quintana Roo	9 067	1998	Manglar. Arrecife coralino.
Arrecifes de Cozumel	Quintana Roo	11 988	1996	Vegetación de dunas costeras, arrecifes coralinos.
Arrecifes de Xcalak	Quintana Roo	17 949	2000	Manglar, popal-tular y selva alta y mediana subperennifolia, arrecife coralino.
Bahía de Loreto	Baja California Sur	206 581	1996	Asociaciones de manglares y matorral espinoso, dunas costeras, matorral xerófilo.
Barranca del Cupatitzio	Michoacán de Ocampo	362	1938	Bosque de pino, pino-encino, cedro blanco y aliso.
Benito Juárez	Oaxaca	2 737	1937	Bosque de pino y encino, selva baja caducifolia.

Bosencheve	México y Michoacán de Ocampo	10 432	1940	Bosque de pino y oyamel.
Cabo Pulmo	Baja California Sur	7 111	1995	Arrecife coralino.
Cañón del Río Blanco	Veracruz de Ignacio de la Llave	55 690	1938	Selva mediana perennifolia, bosques de pino y mesófilo de montaña.
Cañón del Sumidero	Chiapas	21 789	1980	Selva mediana subcaducifolia y baja caducifolia, encinar, pastizal.
Cascada de Basaseachic	Chihuahua	5 803	1981	Bosque de pino y encino, matorral xerófilo y pastizal.
Cerro de Garnica	Michoacán de Ocampo	968	1936	Bosque de pino y oyamel.
Cerro de la Estrella	Distrito Federal	1 100	1938	Bosque artificial con eucalipto y cedro.
Cerro de las Campanas	Querétaro Arteaga	58	1937	Reforestación de eucalipto.
Cofre de Perote	Veracruz de Ignacio de la Llave	11 700	1937	Bosque de pino y oyamel.
Constitución de 1857	Baja California	5 009	1962	Bosque de pino-encino y chaparral.
Costa occidente de Isla Mujeres, Punta Cancún y Punta Nizuc	Quintana Roo	8 673	1996	Manglar, selva baja caducifolia y vegetación de dunas costeras.
Cumbres de Majalca	Chihuahua	4 772	1939	Bosques de pino, encino y pino-encino; pastizal y matorral xerófilo.
Cumbres de Monterrey	Nuevo León	177 396	2000	Bosques de pino, encino y oyamel; chaparral, matorral desértico micrófilo y rosetófilo, pastizal inducido, matorral submontano.
Cumbres del Ajusco	Distrito Federal	920	1936	Bosque de pino, oyamel y páramo de altura.
Desierto de Los Leones	Distrito Federal	1 529	1917	Bosque de oyamel, pino-encino y garrya.
Desierto del Carmen o de Nixcongo	México	529	1942	Bosques de pino, encino y cedro.
Dzibilchantún	Yucatán	539	1987	Selva baja caducifolia.
El Chico	Hidalgo	2 739	1982	Bosques de oyamel, encino, pino-encino, cedro y pastizal.
El Cimatarío	Querétaro Arteaga	2 448	1982	Matorral xerófilo.
El Histórico de Coyoacán	Distrito Federal	584	1938	Reforestación de cedros, eucaliptos.
El Potosí	San Luis Potosí	2 000	1936	Bosque de pino, encino y pastizal, matorral xerófilo y cardonal.
El Sabinal	Nuevo León	8	1938	Bosque de galería.
El Tepeyac	Distrito Federal	1 500	1937	Bosque artificial de eucalipto y cedro.
El Tepozteco	Morelos y Distrito Federal	23 259	1937	Bosques de pino, oyamel, encino, selva baja caducifolia.
El Veladero	Guerrero	3 617	1980	Selva baja caducifolia.
Fuentes Brotantes de Tlalpan	Distrito Federal	129	1936	Reforestación inducida, bosque artificial de eucalipto y cedro.
General Juan N. Álvarez	Guerrero	528	1964	Bosque de pino-encino.
Gogorrón	San Luis Potosí	25 000	1936	Bosque de pino-encino y matorral xerófilo.
Grutas de Cacahuamilpa	Guerrero	1 600	1936	Selva baja caducifolia.
Huatulco	Oaxaca	11 891	1998	Manglar, selva baja caducifolia y subcaducifolia y selva mediana caducifolia y subcaducifolia y agricultura de humedad.

Islas Marietas	Nayarit	1 383	2005	Gran riqueza ornitológica e ictiofaunística, fundamentales para los procesos reproductivos de poblaciones de especies en riesgo, como la ballena jorobada, la tortuga golfinia y varias especies de aves.
Insurgente José María Morelos y Pavón	Michoacán de Ocampo	4 325	1939	Bosque de pino-encino, matorral y pastizal.
Insurgente Miguel Hidalgo y Costilla	México y Distrito Federal	1 580	1936	Bosque de oyamel y pino.
Isla Contoy	Quintana Roo	5 126	1998	Manglar, selva baja caducifolia, cocotal, zona costera y halófitas.
Isla Isabel	Nayarit	194	1980	Selva baja caducifolia, vegetación de dunas costeras.
Iztacihuatl-Popocatepetl	México, Puebla y Morelos	90 284	1935	Bosque de encino, pino, oyamel, pino-encino, pradera de alta montaña, agricultura de temporal.
Lago de Camécuaro	Michoacán de Ocampo	10	1941	Bosque de galería, ahuehuetes y sauce.
Lagunas de Chacahua	Oaxaca	14 187	1937	Selva mediana perennifolia y baja caducifolia, manglar y vegetación de dunas costeras.
Lagunas de Montebello	Chiapas	6 022	1959	Bosques de pino, encino y mesófilo de montaña.
Lagunas de Zempoala	Morelos y México	4 790	1936	Bosques de oyamel, pino y encino.
Lomas de Padierna	Distrito Federal	670	1938	Reforestación de cedros.
Los Mármoles (comprende: Barranca de San Vicente y Cerro de Cangando)	Hidalgo	23 150	1936	Bosque de pino-encino y matorral xerófilo.
Balneario Los Novillos	Coahuila de Zaragoza	42	1940	Nogales, sauces y álamos.
Balneario Los Remedios	México	400	1938	Bosque artificial de eucalipto.
Malinche o Matlalcuéyatl	Tlaxcala y Puebla	45 711	1938	Bosque pino-encino, oyamel y zacatonal.
Molino de Flores Netzahualcóyotl	México	49	1937	Ahuehuetes y bosque artificial de eucalipto, pirul, casuarina y fresno.
Volcán Nevado de Colima	Jalisco y Colima	9 600	1936	Bosques de pino, oyamel y encino, pastizal alpino y matorral inerme.
Volcán Nevado de Toluca	México	46 784	1936	Bosque de oyamel, pino, zacatonal y páramo de altura.
Palenque	Chiapas	1 772	1981	Selva alta perennifolia y pastizal inducido.
Pico de Orizaba	Veracruz de Ignacio de la Llave y Puebla	19 750	1937	Bosques de pino, oyamel, encino, aile, páramo de altura.
Pico de Tancitaro	Michoacán de Ocampo	23 154	1940	Bosques de oyamel, pino y encino, pastizal y matorral.
Rayón	Michoacán de Ocampo	25	1952	Bosque artificial de cedro y eucalipto.
Sacromonte	México	45	1939	Bosque artificial de encino, eucalipto, fresno y cedro.
Sierra de Órganos	Zacatecas	1 125	2000	Bosque de pino piñonero, encino, palma, huizache, maguey, nopal y biznaga.
Sierra de San Pedro Mártir	Baja California	72 911	1947	Bosque de pino, chaparral, matorral rosetófilo.
Sistema Arrecifal Veracruzano	Veracruz de Ignacio de la Llave	52 239	1992	Arrecife coralino y vegetación halófitas.
Tula	Hidalgo	100	1981	Matorral xerófilo.

Tulum	Quintana Roo	664	1981	Selva mediana, manglar y vegetación de dunas costeras.
Xicoténcatl	Tlaxcala	680	1937	Reforestación ornamental.
<b>Reserva de la Biósfera (RB)</b>				
Alto Golfo de California y Delta del Río Colorado	Baja California y Sonora	934 756	1993	Matorral xerófilo, vegetación de dunas costeras, ecosistema marino y estuarino.
Archipiélago de Revillagigedo	Colima	636 685	1994	En la porción terrestre vegetación de zona árida, halófila, matorral, arbusto de pradera, pastizales.
Arrecifes de Sian ka'an	Quintana Roo	34 927	1998	Popal, tular, arrecife coralino.
Banco Chinchorro	Quintana Roo	144 360	1996	Manglar, vegetación de dunas costeras, arrecife coralino.
Barranca de Metztitlán	Hidalgo	96 043	2000	Bosques de pino, encino, pino-encino, táscate, matorral crasicaule, submontano, pastizal inducido, selva baja caducifolia y subcaducifolia, cuerpo de agua, agricultura de riego y de temporal.
Calakmul	Campeche	723 185	1989	Selva alta, mediana y baja subperennifolia, caducifolia y subcaducifolia, popal-tular, pastizal cultivado, agricultura de temporal
Chamela-Cuixmalá	Jalisco	13 142	1993	Selva baja caducifolia, mediana subperennifolia, manglar, vegetación acuática de lagunas y esteros, vegetación riparia, dunas costeras y matorral xerófilo.
Complejo lagunar Ojo de Liebre	Baja California Sur	60 343	1972	Cuerpo de agua, vegetación de desiertos arenosos, vegetación de dunas costeras, vegetación halófila y gipsófila.
El Pinacate y Gran desierto de Altar	Sonora	714 557	1993	Matorral crasicaule, desértico micrófilo y sarcocaulo, mezquital, vegetación halófila y gipsófila.
El Triunfo	Chiapas	119 177	1990	Bosque de oyamel, pino, pino-encino, mesófilo de montaña, pastizal inducido, selva alta y mediana perennifolia, agricultura de temporal.
El Vizcaíno	Baja California Sur	2 493 091	1988	Bosque de encino, manglar, cuerpo de agua, matorral desértico micrófilo, sarcocaulo, sarcocrasicaule, mezquital, vegetación de dunas costeras, halófila y gipsófila, agricultura de riego.
Isla Guadalupe	Baja California	476 971	2005	Especies de flora endémica (palma de Guadalupe, pino de Guadalupe y ciprés de Guadalupe) y un alto nivel de endemismo de matorral (32 especies y subespecies). Una riqueza en colonias reproductoras de mamíferos marinos.
Isla San Pedro Mártir	Sonora	30 165	2002	Marino, y en la porción terrestre: matorral.
Islas Mariás	Nayarit	641 285	2000	Arrecifes, manglares, selvas bajas deciduas y selvas medianas subdeciduas.
La Encrucijada	Chiapas	144 868	1995	Manglar, pastizal cultivado, popal-tular, sabana, vegetación de dunas costeras, agricultura de riego y de temporal, cuerpos de agua.
La Michilía	Durango	9 325	1979	Bosque de encino, pino-encino, chaparral y matorral subtropical.
La Sepultura	Chiapas	167 310	1995	Bosque de pino, pino-encino, mesófilo de montaña, pastizal inducido, sabana, selva alta y mediana subperennifolia, selva baja y mediana caducifolia y subcaducifolia.

Lacan-Tun	Chiapas	61 874	1992	Pastizal cultivado, popal-tular, selva alta y mediana perennifolia y subperennifolia, cuerpo de agua.
Los Petenes	Campeche	282 858	1999	Manglar, matorral de zonas áridas, selva húmeda perennifolia, selva subhúmeda caducifolia.
Los Tuxtlas	Veracruz de Ignacio de la Llave	155 122	1998	Bosque de pino-encino, bosque mesófilo de montaña, manglar, pastizal cultivado, selva alta y mediana perennifolia, cuerpo de agua, agricultura de temporal.
Mapimí	Durango, Chihuahua y Coahuila de Zaragoza	342 388	2000	Matorral desértico micrófilo, rosetófilo, vegetación de desiertos arenosos, vegetación halófila, gipsófila, agricultura de riego, cuerpo de agua.
Mariposa Monarca	Michoacán de Ocampo y México	56 259	2000	Bosque de encino, oyamel, pino-encino, agricultura de temporal y de riego.
Montes Azules (Selva Lacandona)	Chiapas	331 200	1978	Bosque de pino y mesófilo de montaña, sabana, selva alta, mediana y baja perennifolia y subperennifolia, agricultura de temporal.
Pantanos de Centla	Tabasco	302 707	1992	Selva alta y mediana perennifolia, selva baja perennifolia, sabana, popal-tular, manglar, cuerpo de agua, agricultura de temporal.
Ría Celestún	Yucatán y Campeche	81 482	2000	Selva baja, mediana y alta subperennifolia, selva baja caducifolia y subcaducifolia, sabana pastizal cultivado, manglar, vegetación de dunas costeras.
Ría Lagartos	Yucatán	60 348	1999	Selva baja caducifolia, dunas costeras, manglar.
Selva del Ocote	Chiapas	101 288	2000	Selva alta y mediana perennifolia y subperennifolia, selva baja caducifolia y subcaducifolia, pastizal cultivado e inducido, agricultura de temporal, sabana.
Sian ka'an	Quintana Roo	528 148	1986	Selva baja, media y alta subperennifolia, popal-tular, manglar, cuerpo de agua.
Sierra de Huautla	Morelos	59 031	1999	Selva subhúmeda caducifolia.
Sierra de Manantlán	Jalisco y Colima	139 577	1987	Bosques de encino, pino-encino y mesófilo de montaña, pastizal cultivado, selva baja y mediana caducifolia y subcaducifolia, agricultura de temporal y de riego.
Sierra del Abra Tanchipa	San Luis Potosí	21 464	1994	Selva mediana y baja subperennifolia, selva baja caducifolia, selva baja espinosa caducifolia y encinares.
Sierra Gorda	Querétaro Arteaga	383 567	1997	Bosques de encino, pino, pino-encino, táscate y mesófilo de montaña; chaparral, agricultura de temporal, de riego, matorral crasicaule, submontano, pastizal inducido, cultivado, selva alta y mediana perennifolia, baja caducifolia y subcaducifolia.
Sierra La Laguna	Baja California Sur	112 437	1994	Bosque de encino, pino-encino, matorral sarcocaule, sarcocrasicaule, mezquital, selva baja caducifolia y subcaducifolia.
Tehuacán-Cuicatlán	Oaxaca y Puebla	490 187	1998	Bosques de encino, pino, pino-encino, táscate y mesófilo de montaña; chaparral, matorral crasicaule, desértico rosetófilo, mezquital, palmar, pastizal natural, inducido, selva baja caducifolia y subcaducifolia, agricultura de riego y de temporal.
Volcán Tacaná	Chiapas	6 378	2003	Bosque mesófilo de montaña, pradera de alta montaña, selva alta y mediana perennifolia.
<b>Santuario</b>				

Islas La Pajarera, Cocinas, Mamut, Colorada, San Pedro, San Agustín, San Andrés y Negrita y Los Islotes Los Anegados, Novillas, Mosca y Submarino. (Islas de la Bahía de Chamela)	Jalisco	84	2002	<a href="#">ND</a>
Playa adyacente a la localidad denominada Río Lagartos	Yucatán	0	1986	<a href="#">ND</a>
Playa Ceuta	Sinaloa	77	1986	<a href="#">ND</a>
Playa Cuitzmala	Jalisco	4	1986	<a href="#">ND</a>
Playa de Escobilla	Oaxaca	30	1986	<a href="#">ND</a>
Playa de la Bahía de Chacahua	Oaxaca	0	1986	<a href="#">ND</a>
Playa de la Isla Contoy	Quintana Roo	0	1986	<a href="#">ND</a>
Playa de Maruata y Colola	Michoacán de Ocampo	33	1986	<a href="#">ND</a>
Playa de Mismaloya	Jalisco	168	1986	<a href="#">ND</a>
Playa de Puerto Arista	Chiapas	63	1986	<a href="#">ND</a>
Playa de Rancho Nuevo	Tamaulipas	30	1986	<a href="#">ND</a>
Playa de Tierra Colorada	Guerrero	54	1986	<a href="#">ND</a>
Playa El Tecuán	Jalisco	17	1986	<a href="#">ND</a>
Playa El Verde Camacho	Sinaloa	63	1986	<a href="#">ND</a>
Playa Mexiquillo	Michoacán de Ocampo	25	1986	<a href="#">ND</a>
Playa Piedra de Tlacoyunque	Guerrero	29	1986	<a href="#">ND</a>
Playa Teopa	Jalisco	12	1986	<a href="#">ND</a>
<b>Otras Categorías (OC)</b>				
Sierra de Ajos Bavispe	Sonora	186 734	1936	Bosque de pino-encino, abies, bosques mixtos y matorral.
ND				
FUENTE: No disponible. INEGI. Dirección de Estadísticas de Recursos Naturales y Medio Ambiente. Con base en SEMARNAT. Unidad Coordinadora de Áreas Naturales Protegidas.				

<b>Cuadro 3. Tasa de crecimiento media anual de la población por entidad federativa, 1990 a 2005 (por ciento)</b>				
<b>Entidad federativa</b>	<b>1990-1995</b>	<b>1995-2000</b>	<b>1990-2000</b>	<b>2000-2005</b>
<b>Estados Unidos Mexicanos</b>	<b>2</b>	<b>1,6</b>	<b>1,8</b>	<b>1</b>
Aguascalientes	3,2	2,1	2,7	2,2
Baja California	4,3	3,8	4,1	2,4
Baja California Sur	3	2,8	2,9	3,4
<b>Campeche</b>	<b>3,2</b>	<b>1,7</b>	<b>2,6</b>	<b>1,6</b>
Coahuila de Zaragoza	1,7	1,3	1,5	1,5
Colima	2,3	2,5	2,4	0,8
<b>Chiapas</b>	<b>2</b>	<b>2,1</b>	<b>2</b>	<b>1,6</b>
Chihuahua	2,4	2,1	2,2	1,1
Distrito Federal	0,5	0,3	0,4	0,2
Durango	1	0,3	0,7	0,7
Guanajuato	1,8	1,3	1,6	0,9
<b>Guerrero</b>	<b>1,9</b>	<b>1,3</b>	<b>1,6</b>	<b>0,2</b>
Hidalgo	2	1,3	1,7	0,9
Jalisco	2,2	1,3	1,8	1,2
México	3,1	2,6	2,9	1,2
Michoacán de Ocampo	1,5	0,7	1,2	-0,1
Morelos	3,3	1,8	2,7	0,6
Nayarit	1,5	0,6	1,1	0,6
Nuevo León	2,4	1,8	2,1	1,6
<b>Oaxaca</b>	<b>1,2</b>	<b>1,5</b>	<b>1,3</b>	<b>0,4</b>
<b>Puebla</b>	<b>2</b>	<b>2,2</b>	<b>2,1</b>	<b>1</b>
Querétaro Arteaga	3,1	2,7	2,9	2,3
<b>Quintana Roo</b>	<b>6,3</b>	<b>5,1</b>	<b>5,8</b>	<b>4,7</b>
San Luis Potosí	1,7	1	1,4	0,8
Sinaloa	1,7	1	1,4	0,5

Sonora	2,4	1,4	2	1,4
<b>Tabasco</b>	<b>2,7</b>	<b>1,8</b>	<b>2,3</b>	<b>0,9</b>
Tamaulipas	2,1	2	2	1,7
Tlaxcala	2,6	2	2,4	1,9
<b>Veracruz de Ignacio de la Llave</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>
<b>Yucatán</b>	<b>2,3</b>	<b>1,5</b>	<b>2</b>	<b>1,6</b>
Zacatecas	0,8	0,3	0,6	0,2
NOTA:	Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 12 de marzo (1990); 5 de noviembre (1995); 14 de febrero (2000); y 17 de octubre (2005).			
FUENTE:	<b>INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1990 y 2000.</b>			
	<b>INEGI. Censos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.</b>			

**Cuadro 4. Balanza de pagos: Ingresos por remesas familiares por entidad federativa 2006**

Millones de dolares				
	2003p	2004	2005	2006
Total	13 396.2	16 612.8	20 034.9	23 053.8
Aguascalientes	232,2	296,8	317	378,2
Baja California	124,8	149,1	187	232
Baja California Sur	17,9	16,8	20,9	24,7
<b>Campeche</b>	<b>37,4</b>	<b>37,4</b>	<b>49,3</b>	<b>63,3</b>
Coahuila de Zaragoza	116,8	155,2	189,3	216,1
Colima	98,1	126,6	145,5	166,7
<b>Chiapas</b>	<b>360,9</b>	<b>500,3</b>	<b>655,3</b>	<b>807,5</b>
Chihuahua	191,6	219,8	293	368,5
Distrito Federal	849,6	954,1	1 452.0	1 551.2
Durango	211,1	278,2	341,5	370,8
Guanajuato	1 209.8	1 531.7	1 714.4	2 054.8
<b>Guerrero</b>	<b>688</b>	<b>826,3</b>	<b>957,4</b>	<b>1 157.4</b>
Hidalgo	506	615,2	718,4	853,4
Jalisco	1 298.6	1 419.2	1 693.0	1 992.8
México	1 040.4	1 385.0	1 675.2	1 926.2
Michoacán de Ocampo	1 692.4	2 195.6	2 594.6	2 471.6
Morelos	343,1	400	476	527,8
Nayarit	198,4	237,5	279,8	327,7
Nuevo León	166,6	281,7	231,2	285,8
<b>Oaxaca</b>	<b>658,3</b>	<b>804</b>	<b>1 002.1</b>	<b>1 198.2</b>
<b>Puebla</b>	<b>791,8</b>	<b>955,6</b>	<b>1 173.9</b>	<b>1 386.1</b>
Querétaro Arteaga	228,6	337,3	392	466,9
<b>Quintana Roo</b>	<b>71,3</b>	<b>71,7</b>	<b>73,3</b>	<b>78,7</b>
San Luis Potosí	326,1	392,9	475,9	607,4
Sinaloa	257,8	315,2	370,6	420
Sonora	104,8	147,4	186,3	216,4
<b>Tabasco</b>	<b>73,2</b>	<b>95</b>	<b>126</b>	<b>150,2</b>
Tamaulipas	188,9	240,9	301,8	356,3

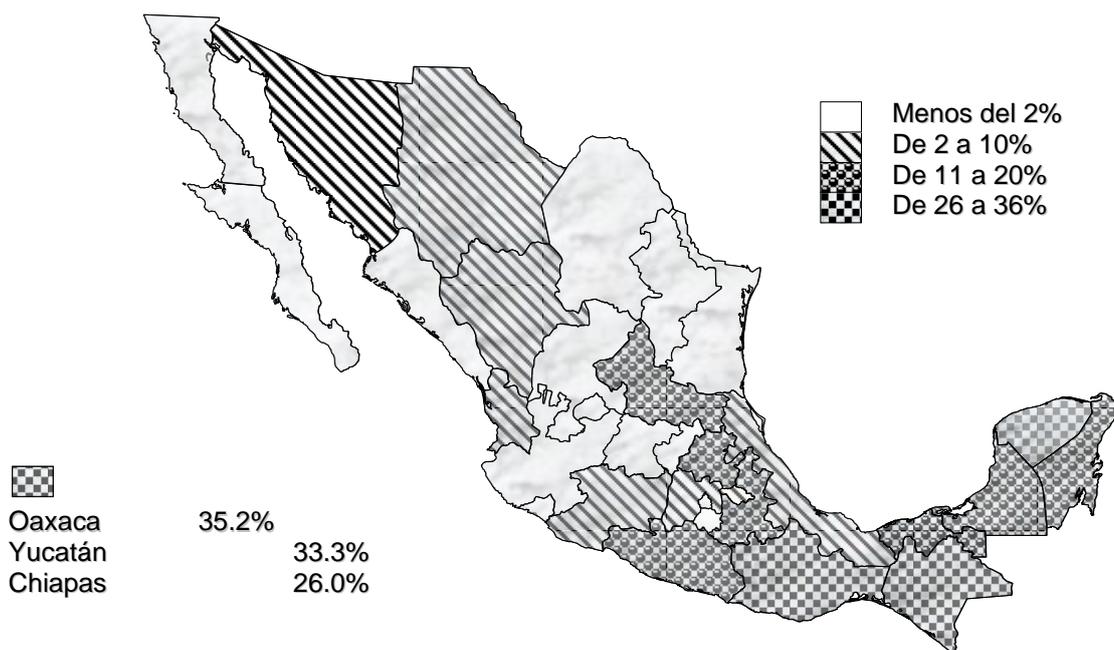
Tlaxcala	135,7	173,8	210,1	257,5
<b>Veracruz</b>	<b>775,9</b>	<b>950,4</b>	<b>1 154,7</b>	<b>1 415,2</b>
<b>Yucatán</b>	<b>52,1</b>	<b>80,3</b>	<b>80,3</b>	<b>113,6</b>
Zacatecas	348,4	421,8	496,4	610,4
<p><sup>p</sup>  FUENTE: Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.  Banco de México. Indicadores Económicos y financieros.  Balanza de pagos</p>				

**Cuadro 5. Inversión extranjera directa por entidad federativa (Millones de dólares)**

Entidad Federativa	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
<b>Total nacional</b>	<b>13 704.6</b>	<b>17 776.3</b>	<b>27 487.2</b>	<b>19 342.1</b>	<b>15 345.1</b>	<b>22 300.9</b>	<b>19 642.6</b>	<b>14 638.3</b>
Aguascalientes	91,2	81,9	103,7	-14,2	30,4	237,4	75,1	83,6
Baja California	1 167,5	981,6	856,7	948,9	709,4	946,4	1 010,2	884,2
Baja California S	99,3	80,6	154,5	240,1	114,9	135,9	295,8	130,7
Campeche	4,7	11,4	-21,4	72,4	14	47,7	11,5	9,7
Coahuila	224,9	307,5	189,3	190,8	116,7	155,1	139,3	282,4
Colima	4,3	9,5	2,9	-4,7	11,9	6,9	11,2	63,5
Chiapas	4,3	2,3	-0,9	2,3	1,4	11,9	1,4	0,2
Chihuahua	605,8	1 080,7	743,9	633,3	726,4	797,5	1 413,6	1 319,7
Distrito Federal	6 285,6	8 749,6	19 829,7	12 352,3	10 050,4	13 071,2	8 565,3	6 563,6
Durango	24,1	38	40,8	78,8	17,3	14,8	-103,1	20,3
Guanajuato	144,3	74,5	263,6	155,4	236,7	28,9	288,5	165,8
Guerrero	34,2	10,7	18,3	15,4	54,8	24,7	22,7	28,3
Hidalgo	0,8	-8,4	76,5	4,9	1,7	0,6	-3,7	0,4
Jalisco	539,5	1 195,8	462,6	263,4	294,9	513,8	855,9	634,4
<b>México</b>	<b>1 395,9</b>	<b>469,8</b>	<b>794,8</b>	<b>722,3</b>	<b>675</b>	<b>3 453,3</b>	<b>743,1</b>	<b>1 142,7</b>
Michoacán	6,3	29,1	8	11,8	-11,7	-1,5	92,2	181,5
Morelos	148	67,4	16,2	106,7	46,5	159,7	-64,4	136,2
Nayarit	28,1	44,8	38,2	19,9	89,7	38,7	104,2	112,6
<b>Nuevo León</b>	<b>1 453,2</b>	<b>2 400,7</b>	<b>2 055,1</b>	<b>2 028,3</b>	<b>1 127,4</b>	<b>948,8</b>	<b>4 576,2</b>	<b>1 347,6</b>
Oaxaca	1,1	-1,7	-1,7	4,5	0,5	2	4,7	4,5
Puebla	201,2	549,1	461,5	480,9	269	717,6	380,3	368,2
Querétaro	138,9	161,7	197,8	228,5	48,3	114,7	41,4	135,6
Quintana Roo	98,6	97,1	122,8	13,1	53,2	64,9	121,9	154,6
San Luis Potosí	208,1	290	188,2	10,1	78,4	56,9	116	-20,3
Sinaloa	41,4	12,2	63	22,9	21	17,5	3,6	28,4
Sonora	214,3	416,7	180	198,1	123,1	251,9	233,9	223,6
Tabasco	52,9	38,9	8,6	75,7	25,2	150,9	34,9	45,1

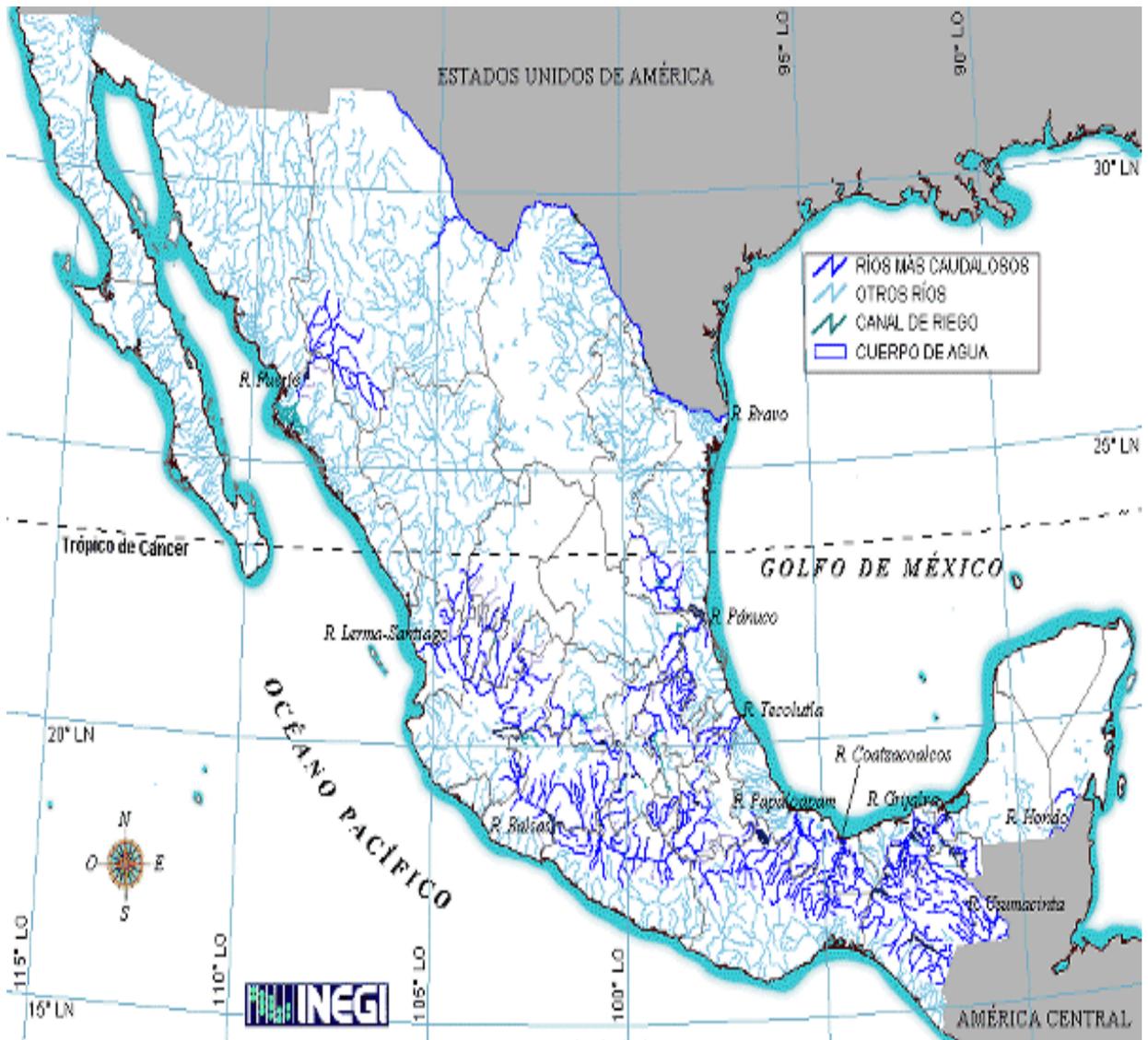
Tamaulipas	462,1	488,7	356,8	323,6	320,3	223,4	381,8	512,5
Tlaxcala	44,8	4,4	13,2	-17,1	28,6	69,6	46,4	9,5
Veracruz	-73,1	24,3	120,8	165,8	44	18,2	242	38,3
Yucatán	41,3	55,5	138,3	3,3	25,7	16,7	-2,8	23
Zacatecas	11,1	12,3	5,5	4,8	0,1	4,9	3,7	8
NOTA:	La Inversión Extranjera Directa (IED) se integra con los conceptos de nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías, que se han notificado al RNIE, más las importaciones de activo fijo realizadas por sociedades maquiladoras.							
FUENTE:	Secretaría de Economía. Dirección General de Inversión Extranjera							

Mapa 1. Porcentaje de la población de 5 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa 2005



Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2005.

Mapa 2. Hidrografía de la República Mexicana



## **DECLARACION CONJUNTA DE LA CUMBRE EXTRAORDINARIA DE LOS PAISES INTEGRANTES DEL MECANISMO DE DIALOGO Y CONCERTACIÓN DE TUXTLA**

La Presidenta de Panamá, y los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, reunidos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 15 de junio de 2001 en el marco de una sesión cumbre extraordinaria del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla con el propósito de poner en marcha el Plan Puebla — Panamá como instrumento impulsor del desarrollo y la integración regionales y con objeto de profundizar y fortalecer el entendimiento político y la cooperación internacional;

Reiterando que al habitar un mismo espacio geográfico, que al estar unidos por historia, cultura, tradiciones y valores, y que al poseer aspiraciones e intereses comunes, nuestros ocho países conforman la región Mesoamericana;

Manifestando el compromiso de nuestros gobiernos por fortalecer de manera continua el diálogo político institucionalizado, la concertación y el entendimiento, y por propiciar, con base en las afinidades entre nuestras sociedades, la intensificación y diversificación de contactos entre los actores de la sociedad civil;

Afirmando como sociedades democráticas, que el propósito de nuestros esfuerzos conjuntos es la preservación de las libertades y la protección y promoción de los derechos humanos, así como impulsar el desarrollo integral y sustentable de la Región Mesoamericana;

Destacando los logros de Centroamérica al formular, por consenso, la Estrategia para la Transformación y Modernización de Centroamérica para el Siglo XXI, presentada el 8 de marzo de 2001, la cual constituye el modelo que se ha propuesto alcanzar en el marco de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES);

Resaltando, de igual modo, que el 12 de marzo pasado el Gobierno de México anunció la estrategia de desarrollo para el Sur-Sureste de México y que, en esa ocasión, el Presidente de dicho país invitó a las naciones de Centroamérica a concertar acciones con el fin de extender esta estrategia a la Región Mesoamericana para conformar el Plan Puebla-Panamá y a celebrar esta reunión extraordinaria para tal efecto;

Convencidos de que la conectividad y afinidad entre la Estrategia de Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI, con la Estrategia de Desarrollo para el Sur-Sureste de México confluyen en áreas de interés común que hacen necesaria y conveniente la elaboración de un proyecto conjunto para la promoción del desarrollo mesoamericano;

Reiterando que el Mecanismo de Tuxtla es el máximo foro mesoamericano para analizar en forma periódica y sistemática los múltiples asuntos regionales, hemisféricos y mundiales de interés común; concertar posiciones políticas conjuntas; impulsar el libre comercio y la integración regionales; y avanzar en la cooperación en todos los ámbitos, en apoyo a desarrollo sostenible del área;

Acordamos lo siguiente:

1. Reafirmar la plena vigencia del Mecanismo de Tuxtla como la instancia fundamental para continuar consolidando la asociación privilegiada que permite a los ocho países mesoamericanos seguir avanzando en los ámbitos político, económico, social, ambiental, cultural y de cooperación;

2. Constituir, en el marco del Mecanismo de Tuxtla, el Plan Puebla-Panamá, iniciativa en la que convergen las estrategias de desarrollo para la Transformación y Modernización de Centroamérica en el Siglo XXI y para el Sur-Sureste de México, y que incluye las iniciativas que con impacto en la integración y el desarrollo integral sustentable de la región mesoamericana, sin perjuicio de otras futuras, hemos adoptado:

*Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Sustentable* para promover la conservación y el manejo sustentable de los recursos naturales y los mecanismos participativos, especialmente de las comunidades locales, en la gestión ambiental;

*Iniciativa Mesoamericana de Desarrollo Humano* para reducir la pobreza, facilitar el acceso a los servicios sociales básicos de la población vulnerable y contribuir al pleno desarrollo de los pueblos mesoamericanos;

*Iniciativa Mesoamericana de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales* para promover la prevención y mitigación de desastres naturales e incorporar la consideración de gestión de riesgo en los proyectos de todos los actores;

*Iniciativa Mesoamericana de Promoción del Turismo* para promover el desarrollo del turismo ecológico, cultural e histórico mediante acciones regionales que destaquen la complementariedad, las economías de escala y los encadenamientos productivos del turismo;

*Iniciativa Mesoamericana de Facilitación del Intercambio Comercial* para fomentar el intercambio comercial en la región mediante una reducción de los costos de transacción en el comercio entre los países y promover la participación de pequeñas y medianas empresas en las exportaciones regionales;

*Iniciativa Mesoamericana de Integración Vial* para promover la integración física de la región para facilitar el tránsito de personas y mercancías y, de esta manera, reducir los costos de transporte;

*Iniciativa Mesoamericana de Interconexión Energética* para interconectar los mercados de energía, en particular eléctricos, con miras a promover una ampliación de las inversiones en el sector y una reducción del precio de la electricidad;

*Iniciativa Mesoamericana de Integración de los Servicios de*

*Telecomunicaciones* para ampliar la oferta y promover el acceso universal a los servicios de telecomunicaciones;

3. Institucionalizar, dentro del conjunto interdependiente de instancias de diálogo y seguimiento de Tuxtla, la Comisión Ejecutiva para el Plan Puebla-Panamá, integrada por los Comisionados Presidenciales y el Comisionado designado por el Primer Ministro de Belize, como instancia específica de seguimiento y coordinación de las iniciativas y proyectos que constituyan el Plan Puebla-Panamá;

4. Asignar a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA), la responsabilidad de desempeñarse como Secretaría de apoyo a la Comisión Ejecutiva para el Plan Puebla-Panamá en respaldo a las labores de la Presidencia Pro Témpore; y agradecer el aporte brindado por la misma;

5. Agradecer el trabajo del Grupo Técnico Interinstitucional integrado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), por el apoyo en el proceso de definición de iniciativas y proyectos que constituyan el Plan Puebla-Panamá, e invitar a la Corporación Andina de Fomento (CAE) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a incorporarse a este grupo;

6. Propiciar la participación de los diferentes actores de la sociedad civil, incluyendo el sector privado y la banca de desarrollo e instituciones no gubernamentales interesados en impulsar las iniciativas mesoamericanas que comprenda el Plan Puebla— Panamá; en este sentido, reconocer el compromiso y disposición del organismo financiero del proceso de integración regional, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), en ejecutar las acciones a su alcance para concretar los programas y proyectos del Plan Puebla-Panamá;

7. Realizar de manera conjunta las gestiones necesarias para obtener los recursos financieros y técnicos que permitan la puesta en marcha del Plan Puebla—Panamá, y constituir una comisión de alto nivel para la promoción y búsqueda de financiación para ese fin, la cual sería coordinada por el Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo y compuesta por los funcionarios designados por cada país, quienes deberán presentar, en el plazo de tres meses, el plan correspondiente.

8. Recibir con beneplácito el anuncio del Gobierno de México sobre las modificaciones en los términos y condiciones financieras aplicables a los recursos disponibles en el Acuerdo de San José. La mayor flexibilidad en los criterios relativos a tasas de interés, grado de integración de componentes mexicanos, uso y destino de los recursos, y los cambios en

la canalización y período de disponibilidad de los fondos, facilitarán el financiamiento bajo el Acuerdo de San José de proyectos del Plan Puebla-Panamá, así como de nuevos proyectos de reconstrucción en los países afectados por desastres naturales.

9. Reiterar la importancia de impulsar el desarrollo de acciones de cooperación en materia energética en áreas tales como hidrocarburos, electricidad, regulación energética, fuentes renovables, y ahorro y uso eficiente de la energía. El Gobierno de México manifestó su disposición de intercambiar información y experiencias, así como brindar asistencia técnica y continuar con los estudios conjuntos en dichas áreas;

10. Renovar nuestro compromiso para avanzar en la materialización de un mayor intercambio comercial no discriminatorio de bienes y servicios entre los países mesoamericanos mediante la ampliación e implementación de los acuerdos de libre comercio suscritos y por suscribir a futuro, y nuestro apoyo al proceso de apertura comercial hemisférica que debe culminar en el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en el cual reconocemos la exitosa transferencia de la Secretaría Administrativa temporal de las Negociaciones a la República de Panamá, luego de culminar la etapa del proceso en la ciudad de Miami, Estados Unidos;

11. Reiterar nuestro llamado a los países exportadores e importadores de café para que fortalezcan la cooperación y busquen fórmulas que permitan aliviar la crisis y desarrollar una industria cafetera sana y de beneficios

compartidos, tal como fuera expuesto en la Declaración “La Nueva Era Cafetera: Un Compromiso para los Países Americanos”, adoptada durante la Tercera Cumbre de las Américas, en Québec, el pasado mes de abril;

12. Los Jefes de Estado y de Gobierno de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Belize, reconociendo que el Convenio para Facilitar las Operaciones Aéreas en la Región del Mundo Maya busca desarrollar el turismo y promover la protección del medio ambiente en esa área geográfica declarada patrimonio de la humanidad, intereses compartidos por los países mesoamericanos, instruyen a sus entidades competentes a concluir cuanto antes la suscripción de dicho documento y a buscar, junto a los demás países mesoamericanos, otras iniciativas para ampliar las operaciones aéreas en toda la región que hagan realidad una política de cielos abiertos;

13. Instruir, de conformidad a lo expresado en el IV Foro de Diálogo y Concertación del Mecanismo de Tuxtla, a los Jefes de Misión Diplomática centroamericanos acreditados en México para que en un plazo no mayor de 90 días presenten una propuesta de instalación y funcionamiento de la Oficina Conjunta de Asuntos Consulares de los países centroamericanos en el Estado de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos, tomando en consideración la disposición del Estado de Veracruz para la puesta en marcha de dicha iniciativa, para lo cual agradecen el decidido apoyo del gobierno Federal y Estatal mexicano y manifiestan su interés por futuras

aperturas de oficinas similares en otros Estados de México.

14. Refrendar el mandato del Programa Mesoamericano de Cooperación 2001 — 2002, sus componentes, orientación, metas y plazos de ejecución, tomando en consideración que la cooperación internacional fortalece el desarrollo regional y complementa los esfuerzos para intensificar las relaciones económicas y estrechar los lazos políticos y de amistad entre nuestros pueblos;

15. Ratificar nuestro compromiso con la resolución pacífica de controversias y la voluntad de concertar posiciones, mediante el diálogo franco y directo, sobre los grandes temas regionales, hemisféricos y globales, que son parte de la agenda política internacional;

16. Reafirmar el compromiso pleno con la defensa y promoción de la Democracia en la región. En este sentido, reiterar su pleno apoyo a los esfuerzos que se vienen realizando en la Organización de los Estados Americanos para adoptar la Carta Democrática Interamericana, de conformidad con lo dispuesto en la resolución de San José de Costa Rica, aprobada durante el trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, el 5 de junio de 2001.

Cualquier alteración o ruptura del orden democrático en un Estado Mesoamericano, constituye un obstáculo para la participación del Gobierno de dicho Estado en el Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, incluyendo las iniciativas del Plan Puebla Panamá.

17. El Presidente Vicente Fox reconoció el progreso notable en el proceso de integración centroamericana y su afirmación como el mecanismo idóneo para complementar los esfuerzos nacionales dirigidos a promover el desarrollo económico y social de los pueblos de la región; al propio tiempo, los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron su admiración y gratitud al gobierno de El Salvador por los permanentes esfuerzos y los importantes logros alcanzados a favor del proceso de integración, durante

el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore del SICA, a pesar de las adversas circunstancias vividas en el país;

Finalmente, la Presidenta de Panamá y los Jefes de Estado y de Gobierno de Belize, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México y Nicaragua, expresaron su agradecimiento al pueblo y al Gobierno de El Salvador por su generosa y cálida hospitalidad, y reconocieron los extraordinarios esfuerzos realizados para superar las trágicas consecuencias derivadas de los terremotos ocurridos el 13 de enero y 13 de febrero pasados, lo que ha permitido atender las necesidades más urgentes de la población afectada. Al propio tiempo renovaron su solidaridad al Presidente de El Salvador y se unieron, una vez más, al llamado a la Comunidad Internacional para que continúe brindando su respaldo a los esfuerzos de reconstrucción en ese hermano país.



## BIBLIOGRAFÍA

1. ASUAD, Normand E (1997), “Espacio y territorio, elementos determinantes de la economía de nuestro tiempo”. *Economía Informa*, Núm. 256, Abril, Facultad de Economía, UNAM, pp. 28-31.
2. ASUAD, Normand E (2001), *Economía regional y urbana*, Colegio de Puebla, México.
3. ALCALÁ, Juanita Sugey (2003), *Plan Puebla-Panamá. Sus implicaciones sancionadoras y corrientes comerciales*. Tesis, Facultad de Ciencias Políticas, UNAM,
4. BARREDA, Andrés (2001), *Geopolítica y geoeconomía del PPP*. Published in LUX: Órgano oficial del Sindicato Mexicano de Electricistas. Agosto –Septiembre 2001, FE UNAM. Pág. 63 -68.
5. CADENA, José Luís (2005), *El Plan Puebla-Panamá: una revisión geopolítica*. Tesis, Facultad de Filosofía y Letras, IG. UNAM.
6. CRUZ, Hugo Ángeles (2004), “Las migración internacionales en el Soconusco, Chiapas: en fenómeno cada vez más complejo”. *Revista Comercio Exterior* Vol. 54, Núm. 4, Abril, pp 312-318.
7. CEPAL (2000), *Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual*. <http://www.cepal.com.mx>.
8. DELGADILLO, Javier (2001) “Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la globalización”. *Revista Momento Económico*, Núm. 115, Mayo–Junio, pp 30-44

9. DELGADILLO, Javier (1993), *El desarrollo regional de México ante los nuevos bloques económicos*. Ed. IIEc, UNAM, México.
10. DELGADILLO, Javier (2001),” Distorsiones del desarrollo regional de México en la perspectiva de la globalización”, *Revista Momento Económico*. Núm. 115 Mayo – Junio, pp. 30 – 44
11. DELGADILLO, Javier (2006), “Hacia un Modelo Territorial del Desarrollo”. Propuesta para la planeación Regional en México. Núm. 149.  
[http://www.macroeconomia.com.mx/articulos.php?id\\_sec=9\\$id\\_art=1150&num\\_page=3575](http://www.macroeconomia.com.mx/articulos.php?id_sec=9$id_art=1150&num_page=3575)
12. FUENTES, Noé Arón (2003), “Apertura comercial y divergencia económica regional en México”. *Revista Comercio Exterior*, Vol. 53, Núm. 10, Octubre, pp 319-327.
13. GASCA, José (2006), “Los nuevos parámetros de las políticas regionales y la promoción de territorios en la globalización” Felipe Torres, José Gasca (coods). *Los espacios de Reserva en la expansión global del capital. El sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá*. Ed. Plaza y Valdés. IIEc, FE, IG, UNAM, México.
14. GODINEZ, Víctor (2000), “La economía de las regiones y el cambio estructural”, Fernando Clavijo (comp.), *Reformas económicas en México 1982 – 1999*. Lecturas No.92, FCE. México, pp. 351-453.
15. INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, GEOGRAFÍA E INFORMATICA), 2005, Censo General de Población y Vivienda.

16. IRACHETA, Alfonso (2002), "Notas sobre desarrollo y planeación regional en México", Javier Desgadillo Macias (comps). *Actualidad de la investigación regional en México Central*. Ed. Plaza y Valdes, México pp 67-220.
17. NEIL, Harvey (2004), "El capitalismo ecológico y el Plan Puebla-Panamá: la transformación de los recursos naturales en Mesoamérica", *Revista Comercio Exterior* Vol. 54, Núm.4, Abril, pp 970-978.
18. MIGUEL, Andrés (2001) "Economía y Diversidad. Su relación con el sureste mexicano", *Revista Momento Económico*, Núm. 115, Mayo-Junio, pp 22-29.
19. SEMARNAT. (SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES) *Gestión ambiental en México*. México 2006.
20. PÉREZ, Eduardo (2002), "Desarrollo Regional vs Desarrollo Centralizado". *Revista Economía Informa*, Núm. 290, Septiembre, Facultad de Economía, UNAM, pp. 28-31.
21. SAUCEDO, José Isidro (1999), *Posibilidades de un Estado hispanoamericano*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
22. ROSAS, M<sup>a</sup>. Cristina (1996), *México ante los procesos de regionalización económica en el Mundo*. IIE, México.
23. SÁNCHEZ, Adolfo (coord.) (2001), *Financiamiento para el desarrollo urbano regional en México. Necesidades y perspectivas*, XI Seminario de Economía Urbana y Regional, 2001, Instituto de Investigaciones Económicas, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Centro Regional de

Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, y El Colegio Mexiquense, A.C., México,

24. TORRES, Felipe y Javier Delgadillo (2002), "Límites Estructurales al Desarrollo regional en México". José Luís Calva (coords). *Política económica para el desarrollo sostenido con equidad*. Tomo II, Ed. Casas Juan Pablos, IIE, UNAM, México.

25. TORRES Felipe, (2005) "El atraso regional en los procesos globales: La región del Plan Puebla-Panamá". *Revista Latinoamericana de Economía. Problemas de Desarrollo*. Vol. 36. Num. 142. Julio-Septiembre. IIE UNAM pp 75-99.

26. TORRES Felipe y José Gasca (2004), *El Plan Puebla Panamá. Una perspectiva del desarrollo regional en el contexto de los procesos de la economía Mundial*. Problemas de Desarrollo. Revista latinoamericana. IIE Vol. 33, núm. 138, julio-septiembre / 2004.

27. TORRES, Felipe. (2006), "El territorio como espacio de reserva para la expansión del capital y la reinserción económica de regiones emergentes", Felipe Torres, José Gasca (coords). *Los espacios de Reserva en la expansión global del capital. El sur-sureste mexicano de cara al Plan Puebla Panamá*, Ed. Plaza y Valdés. IIEc, FE, IG, UNAM, México.

28. LLISTERRI, Juan (2002), "Competitividad en el Territorio y Desarrollo Local", *Revista El Mercado de Valores*, Núm. 3 Marzo.

29. VILLAFUERTE, Daniel (2004). La frontera sur de México. Del TLC México – Centroamérica al Plan Puebla-Panamá. Ed Plaza y Valdés, COCyTECH, IIEc, UNAM.

## BIBLIOGRAFIA WEB

1. INE (INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA)  
[http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetas/399/negrete.html?id\\_pub=399](http://www.ine.gob.mx/ueajei/publicaciones/gacetas/399/negrete.html?id_pub=399)
2. [http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/seminario\\_economia\\_urbana\\_regional\\_2001.htm](http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/seminario_economia_urbana_regional_2001.htm)
3. <http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/extras/SEUR-2001/10-Francisco%20Abarca.pdf>
4. <http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/extras/SEUR-2001/10-Francisco%20Abarca.pdf>
5. <http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/extras/SEUR-2002/02-Mario%20Herrera.pdf>
6. <http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/extras/SEUR-2002/AnexosPlanPueblaPanama/Anexo04.pdf>
7. <http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/extras/SEUR-2002/AnexosPlanPueblaPanama/Anexo10.pdf>
8. <http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/extras/SEUR-2002/AnexosPlanPueblaPanama/Anexo06.pdf>
9. [http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/seminario\\_economia\\_urbana\\_regional\\_2001.htm](http://www.iiec.unam.mx/actividades/seminarios/seminario_economia_urbana_regional_2001.htm)
10. <http://www.nodo50.org/pchiapas/documentos/ppp1.htm>